Universidad Nacional de Mar del Plata - Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

Repositorio Kimelü **http://kimelu.mdp.edu.ar/**

Licenciatura en Trabajo Social Tesis de Trabajo Social

2016

Implementación del Programa de Educación Sexual Integral en la Escuela primaria no 20 de Adolfo Gonzales Chaves, Provincia de Buenos Aires, Argentina, 2015.

Bortolazzi, Ximena Mora

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social.

http://200.0.183.227:8080/xmlui/handle/123456789/170

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

UNIVERSIDAD NACIONAL de MAR DEL PLATA

Tesis de Grado

Implementación del Programa de Educación Sexual Integral en la Escuela primaria nº 20 de Adolfo Gonzales Chaves, Provincia de Buenos Aires, Argentina, 2015.

DIRECTORA: Licenciada Echarri Alicia

CO-DIRECTORA: Licenciada Derramo Mónica

ESTUDIANTES: Bortolazzi Ximena Mora
Menna Irigoyen Florencia

--2016--

INDICE

Agradecimientos.....pág.4

Introducción.....pág.8

Campo de estudio……pág.10

Justificación……...pág.11

Objetivos.....pág.16

Primera Parte.....pág.17

Capitulo 1

Antecedentes……pág.19

Antecedentes que sentaron las bases y promovieron la educación sexual en argentina…….pág.21

Antecedentes de la sanción se la ley 26.150 en Argentina……pág.30

Derechos humanos en los que se sustenta la ley……pág.33

Capitulo 2

Marco Teórico

Sexualidad……..pág.35

Niñez y derechos……...pág.36

Niñez sexualidad y educación primaria……..pág.40

Propuesta del Ministerio de Educación para la Educación Sexual Integral en el nivel primario ……...pág.41

Educación Sexual Integral……...pág.47

Lineamientos para la implementación del programa de Educación Sexual Integral.....pág. 48

Capitulo 3

Marco de referencia…….....pág.51

Reseña institucional…….....pág.53

Trabajo Social Escolar en el ámbito educativo……pág.55

Objetivos del trabajo social escolar en el ámbito educativo…….pág.57

Segunda Parte

Capitulo 4……pág.60

Metodología……pág.61

Análisis de datos……pág.68

Interpretación cuantitativa y cualitativa de las encuestas a los docentes de la escuela primaria n° 20…….....pág.76

Interpretación cualitativa de las entrevistas al equipo de orientación escolar y a la directora……..pág.81

Análisis General desde la Perspectiva del Trabajo Social……pág.87

Conclusión……..pág.91

Anexos……pág.94

Ley 26150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral……...pág.95

Anexos de las encuestas recolectadas……pág.99

Anexos de las entrevistas realizadas……pág.152

Bibliografía……..pág.161

AGRADECIMIENTOS

Hoy, cuando termino un proceso de mi vida e inicio otro diferente, me gustaría agradecer primero que todo a mi familia, ya que sin ellos no habría sido posible concluir con éxito éste hermoso ciclo. En especial a mi queridísima madre por sus palabras de aliento, motivación, apoyo y amor incondicional, a Joaquín por estar siempre a mi lado acompañándome en todos mis días de preocupación, ansiedades, alegrías y logros en la producción de este trabajo. A mis amigas de siempre que han llenado de anécdotas consejos y afecto muchos años de mi vida. En especial me gustaría poder agradecer a todas mis compañeras/os de trabajo, siempre recibí su apoyo en el proceso universitario y acompañamiento en esta última etapa de la tesis culmine con tantas emociones en juego.

Quiero también hacer una agradecimiento especial para mis incondicionales compañeras de facultad y que tuve la suerte de poder conocer, muchas de ellas fueron con las que compartimos gratos momentos pero dos de ellas marcaron mi recorrido por la facultad Dani y Naty, este logro es también producto de los tantos resúmenes y ricos mates.

A mis profesores y profesoras que conocí durante la trayectoria de formación de la carrera, por aportar con sus conocimientos y apoyo durante todo el proceso universitario y a mi profesora y directora de tesis Alicia Echarri por su buena disponibilidad, entrega y conocimientos, en especial por su pasión e interés hacia el tema de la niñez.

En general a todos por ayudarme a crecer profesionalmente y por sobre todo como persona. Los quiero con todo mi corazón.

Ximena.

AGRADECIMIENTOS

Deseo agradecer a todas las personas que estuvieron con migo en este proceso de mi vida, acompañándome, guiándome, alentándome. Primero que nada a mi familia, a mi papa, mi mama y mis 3 hermanos, por ser incondicionales, estar en todo momento, por acompañarme, y no dejarme caer cuando las cosas no salían como esperaba, aconsejarme siempre, por aguantar mis llantos y mis alegrías, los amo!!! Gracias. A Nico por acompañarme, escucharme, con mis quejas y sin ellas, por tener que aguantar mi mal humor, y festejar juntos cada alegría, por levantarme cada vez que caía, te amo!!! Gracias gordo.

A mi abuelita, que ya no está con migo, pero sé que esperó y deseó esto tanto como cada uno de nosotros, que me acompaño, que estuvo siempre que la necesite, para aconsejarme, para escucharme, gracias por estar siempre, se que de donde estés estas feliz, te amo abuelita!!!

A Gabi, que siempre estuvo presente, que me prendió una velita en cada final, y que me acompaña en todo este proceso, te quiero mucho Gabi!!!! Gracias.

A todas mis amigas de Chaves, gracias por sobre todo aguantar mis malos días, por estar siempre, escucharme y tener palabras de aliento, las quiero mucho chicas!!! Gracias.

A todas mis amigas y compañeras, que a lo largo de esta hermosa carrera conocí, de todas me llevo algo y de todas aprendí un montón, en especial a Xime, Meli y Vale, si habremos pasado días y noches enteras para llegar hasta acá, las quiero mucho!!! Gracias.

A mi compañera de tesis, Xime, por todas la emociones que pasamos juntas, a lo largo de este proceso, por ser paciente ante mis complicaciones, por todo lo que aprendí, llegamos!!! Gracias.

A Fabi, por ayudarme en mis últimos finales, aguantar mis llantos, por todas las charlas que tuvimos, aprendí mucho, por estar siempre al tanto de cómo voy, gracias Fa!!!

A mis profesoras y profesores de la facultad, que ayudaron a formarme como profesional, en especial a mi profesora y directora de tesis Alicia Echarri gracias, por acompañarnos en este proceso, por ser tan paciente con todas nuestras emociones, ansiedades, por todo lo que me enseñaste, gracias.

A todos/as por ayudarme a formarme como persona y profesional. Gracias infinitas!!! Los/as quiero con el corazón!!!

Y como dice el refrán persevera y triunfaras!!!

Flor!

Como se enseña a ser Niña. El Sexismo en la escuela

"La niña, que siempre la llamaron niña. Cree que es una niña, niña siéntate, niña cállate, niña ven. Hace de niña.

Un día la maestra dice: 'los niños que hayan acabado el ejercicio que salgan', ella no se mueve.

¿Por qué no sales? No, como dijo los niños.

¡Mujer!, cuando digo los niños es todo el mundo, tú también.

Ella sale y piensa: cuando dice los niños también soy yo; y cuando vuelve del recreo, dice la maestra: 'los niños que se quieran apuntar al fútbol que levanten la mano', ella levanta.

¡Qué no, que dije los niños!

Y claro ella piensa: ¿no dijo los niños?

Desde ese momento este preparada para contestar a lo que te echen, tú ya sabes que a veces eres “los niños” porque es genérico, pero a veces no eres, porque es específico, son solo los niños varones.

Y yo digo que de ahí viene la famosa intuición femenina, de pasarse toda la vida adivinando por el contexto ¿me estarán nombrando? ¿Estaré yo?"

Fragmento de libro “Como se enseña a ser niña, el sexismo en la escuela” de Monserrat Moreno

INTRODUCCION

La realización de esta tesis tiene como finalidad obtener una aproximación de la Implementación de la Ley de Educación Sexual Integral nº 26.150 (en adelante la denominaremos ESI) en los establecimientos educativos de Primaria. Este estudio se contextualizó en la Escuela nº 20 de Adolfo Gonzales Chaves, en ella aspiramos a conocer como los docentes podían enseñar sexualidad integral cuando en su formación no lo había contemplado, y cómo esto incide en el acto pedagógico de los estudiantes.

En el marco de esta Ley, el Programa de Educación Sexual Integral ha creado múltiples documentos, manuales y cuadernillos de aplicación en los diferentes niveles educativos que proponen un encuadre de transversalidad para la enseñanza de la Educación Sexual Integral. Todas las instituciones educativas desde el nivel inicial hasta el nivel superior están obligadas por ley a enseñar la sexualidad integral desde un enfoque que trascienda las tradicionales posturas.

El derecho de los niños/as de reconocer los diferentes factores que integran su sexualidad, los obliga también a informarse y a orientarse acerca del significado y cuidado de su propio cuerpo.

Este trabajo se llevó a cabo con una muestra comprendida por docentes, directivos e integrantes del Equipo de Orientación escolar, reconociendo la importancia que estos referentes brindan como encargados de llevar adelante el abordaje de la educación sexual integral.

A través del desarrollo de esta tesis pretendemos elaborar un documento que proporcione y profundice conocimientos teórico-prácticos relativos al Trabajador Social en ámbitos educativos.

La estructura del trabajo está dividida en dos partes. La primera parte contiene tres capítulos. En el capítulo uno se presenta el marco teórico, el cual permite comprender los conceptos relevantes que transcurrieron en la construcción de la sexualidad desde el paradigma biologicista hasta el actual, como así también brinda el conocimiento necesario para fundamentar los objetivos planteados.

El capítulo dos proporciona específicamente los lineamientos sobre la temática que prevé el Programa de Educación Sexual integral en relación a las escuelas públicas primarias.
En el capítulo tres se describen aspectos institucionales donde se llevó a cabo la investigación: contextualización, los objetivos y las misiones del Trabajo Social Escolar.

En la segunda parte de la tesis se presenta el aspecto metodológico, donde se analizan los resultados de las encuestas y las entrevistas.
Luego se presentan las conclusiones arribadas entre las cuales surgió que los docentes si se forman en sexualidad integral y que en el aula lo abordan desde el enfoque que la ley prevé. Asimismo las reflexiones finales que surgieron a partir del desarrollo de esta investigación, como así también las propuestas que, a modo de aportes, pueden ser tenidas en cuenta para la realización de futuros proyectos de investigación.
Por último se presentan los anexos y la bibliografía utilizada.

CAMPO DE ESTUDIO: incorporación de la Ley de Educación Sexual Integral Nro. 26.150 en las escuelas argentinas.

OBJETO: aplicación del Programa de Educación Sexual Integral en la Escuela Pública Primaria Nro. 20 de la localidad de Adolfo Gonzales Chaves.

PALABRAS CLAVES: Sexualidad, sexualidad integral, niñez escolarizada, trabajo social.

JUSTIFICACIÓN

Tanto la institución familiar como luego la escuela han ejercido una especial influencia en lo que hace a la legitimación de los modos de ser hombre y de ser mujer. En tal sentido, de acuerdo a las creencias y las convicciones de cada momento histórico, cultural y social, ambas instituciones ejercen su condición de educadoras en el terreno de la sexualidad. Por eso "estas instituciones ligadas a los procesos de socialización de las personas nunca estuvieron al margen de la educación sexual, aunque esta función no se ejerciera en forma explícita"[1].

La educación sexual se inicia en la familia antes del ingreso de los niños a la escuela, pero a partir de la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral Nro. 26.150, sancionada en Argentina, en Octubre del año 2006, se reconoce el acceso a contenidos básicos de educación sexual como un derecho integral e inherente de todos los estudiantes desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria de establecimientos nacionales y provinciales, públicos y privados. Dice la Ley en su artículo introductorio:

"Reconociendo los derechos y obligaciones que asisten a los padres, madres y/o tutores como primeros educadores de sus hijos y/o representados y el rol de las familias como institución indisolublemente ligada a la socialización y educación de las personas, desde el Estado deben propiciarse, a la vez las condiciones para que la escuela se constituya en el espacio institucional con el deber y la capacidad para generar condiciones que igualen el acceso a la información y a la formación de todos los alumnos

[1] "La función recuperadora del trabajador sociales, las instituciones educativas". www.abc.gov.ar (s/titulo , s/ autor)

y alumnas en lo que hace a la construcción de su identidad, autonomía, inviolabilidad y dignidad”[2].

Algunas jurisdicciones habían aprobado con anterioridad normas legales con definición sobre la educación sexual en las escuelas, por ejemplo Neuquén, Mendoza, La Pampa, Chaco, Corrientes y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pero a partir del 2006 todas las provincias del país debieron adecuarse a dicha normativa.

La promulgación de la Ley trascendió las fuertes discrepancias que provocaba la obligatoriedad de la enseñanza de educación sexual en las escuelas, puesto que se evidenciaban dos marcadas posturas. Entre las posiciones más extremas de los “sectores restrictivos” (asociados a mitos, prejuicios y tabúes que responden a distintas coyunturas sociales, culturales y políticas) la sexualidad es propia del matrimonio y la reproducción, por tanto, la educación sexual debe estar definida por los padres en función de las creencias y guiada por el principio de abstinencia. Entre los sectores llamados “permisivos” la sexualidad es considerada propia de la realización personal y los derechos ciudadanos que el Estado y la escuela deben garantizar.

Las posiciones antagónicas estuvieron definidas por la Iglesia Católica que ha tratado de impedir el avance de matrices no religiosas sobre la sexualidad en el ámbito educativo, por un lado, y por el otro, por movimientos de activistas que reivindican el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. De modo que, de acuerdo a Barragán Madero,

“El antagonismo se entronca con dos cosmovisiones diferentes: la esencialista que supone la existencia de una naturaleza sexual inmutable, y la perspectiva constructivista que entiende el orden sexual como un proceso social, histórico y cultural”[3].

---

[2] Ley 26.150 Educación Sexual Integral
[3] Kleinmann, V. *Educación sexual en la escuela primaria*. Buenos Aires, Tinta Fresca, 2011, P. 25.

Una parte de la educación sexual ha quedado omitida en las escuelas, en las familias y en otras instituciones. Este silencio se debe a distintas razones, por ejemplo padres que quieren hablar con sus hijos pero no saben cómo hacerlo o tienen vergüenza; docentes que temen que las autoridades o padres no lo aprueben; escuelas que piden la autorización por escrito a los padres por miedo a que estos eleven quejas; docentes que quisieran tratar estos temas pero no saben cómo hacerlo o no tienen formación en ello.

Las distintas formas de silenciamiento dejan evidentes la vigencia de tabúes sobre cuestiones sexuales. Pero existe una contradicción en todo esto ya que en los medios de comunicación se utiliza la sexualidad para lograr diferentes intereses (por ejemplo obtener mayor audiencia). De modo que niños y jóvenes pueden fácilmente acceder a imágenes y contenidos sexuales. Ahora bien, es altamente dudoso que a través de los medios de comunicación masiva la población reciba una educación que integre los diversos aspectos y valores de la dimensión sexual.

La nueva Ley argentina se inscribe en una política nacional amplia de salud sexual y salud reproductiva, pues ha ocupado un lugar prioritario en la agenda del Ministerio de Salud de la Nación, cuyo objetivo es dar respuesta a problemas de mortalidad materna, embarazo adolescente, contagio de infecciones de transmisión sexual, prevención de la violencia a través de la promoción de actitudes responsables ante la sexualidad, igualdad de trato y oportunidades para mujeres y hombres, transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral.

Además de contribuir con esos fines específicos y en pos de la formación armónica de las personas, la Ley introduce una perspectiva integral de la educación sexual, pues el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) articula las dimensiones biológicas,

psicológicas, sociales, afectivas y éticas, al mismo tiempo que posiciona a la Escuela como agente formador de valores y conductas. Dice el Programa:

"La escuela es parte integrante del desarrollo de la personalidad y de su proceso educativo. En la sexualidad radican las notas características que constituyen a las personas como varones y mujeres, tanto en el plano biológico como en el psicológico, cultural y moral. Es el eje de su evolución individual y de su inserción en la sociedad."[4]

Desde esta perspectiva se aspira a educar para la vida, para el propio cuidado y para la aceptación de las diferencias, con el compromiso del educador y su vínculo afectivo con el educando. La adecuación a la nueva normativa trajo aparejado un reposicionamiento de las prácticas docentes en las instituciones educativas, pues los maestros y profesores han tenido que asumir un nuevo tipo de formación y de enseñanza.

Concebido el proceso educativo como empresa que pretende brindar condiciones para que el alumnado se desarrolle libre y armónicamente, son necesarias acciones, no sólo por parte de los educadores, sino también de otros profesionales (psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, etc.). Dichos profesionales colaboran con el desarrollo del sistema educativo y con la prevención y superación de dificultades individuales y colectivas. El quehacer del trabajador social es un eslabón en esa cadena y su grado de eficacia será mayor cuanto más colabore en las actividades de todo el equipo educativo. Nora Aquín plantea el lugar del Trabajo Social como,

"la compleja intersección entre lo estatal, lo privado y lo público, privilegiando esta última dimensión como un espacio que debe ampliarse y consolidarse, en tanto en él se está

[4] Programa de Educación Sexual Integral. Ley 26.159 Educación Sexual Integral.

estructurando un campo de problemas nuevos para cuya atención no hay áreas organizadas formalmente”[5].

En medio de las transformaciones coyunturales (culturales, políticas, económicas, legislativas), y a partir de necesidades sociales, se constituye el espacio ocupacional del Trabajo Social, capaz de -como sostiene Parola (2009)- “captar las lógicas de los procesos sociales que le dan forma a la realidad social como totalidad”, generalmente desde visiones críticas y autoreflexivas de la realidad.[6]

Para esta investigación partimos de considerar que la promoción y protección de los Derechos Humanos dan sentido a las prácticas del trabajador social, por ser el eje del proyecto ético como colectivo profesional. Así lo expresa la resolución de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social, que contó con la adhesión de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social.

En entornos educativos el trabajador social actúa en coordinación con un equipo interdisciplinario, tanto con el resto de los profesionales del establecimiento como con otros servicios socio-comunitarios. Potenciar, guiar, asistir, aconsejar, orientar, promover, proponer, coordinar, estimular, participar sistemáticamente con el equipo directivo, el cuerpo pedagógico, el consejo escolar, la comisión de padres, las familias, los estudiantes, son acciones integrales del trabajo social escolar que interactúan en el proceso educativo, tanto en el sistema escolar como en otros sistemas e instituciones. Podría definirse entonces el Trabajo Social Escolar, tal como lo hace Elena Roselló Nadal:

---

[5] AQUIN, N. Hacia una Reconceptualización conservadora en el Trabajo Social” Articulo en Revista Conciencia Social Nueva Época. Año 3, Nº 3, Publicación de la Escuela

[6] PAROLA, Ruth N. *Aportes al saber específico del Trabajo Social*. Buenos Aires. Espacio Editorial, 2009, p. 44.

“como la ayuda técnica que favorece el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones entre el medio escolar, el familiar y el comunitario, la integración escolar y social de los niños que tienen dificultades de adaptación al contexto educativo por sus circunstancias personales, familiares o sociales y la intervención sobre todos aquellos obstáculos que impiden el desarrollo integral del menor”.[7]

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Conocer la implementación de la Ley 26.150 en la Escuela primaria Nro. 20 de González Chávez a partir de la aplicación del Programa de Educación Sexual Integral (ESI).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Investigar el tipo de formación (formal e informal) y los conocimientos que los docentes poseen en materia de ESI.
- Conocer actitudes y opiniones de los docentes y EOE en materia de ESI.
- Indagar sobre las actividades de la escuela con las familias en materia de ESI.
- Conocer las estrategias conjuntas entre docentes, EOE y otras instituciones.
- Conocer el desempeño del Trabajador/a Social, en lo que respecta a la Educación Sexual Integral, en la Escuela nº 20.

[7] ROSELLÓ Nadal, E. “Reflexiones sobre la intervención del trabajador social en el contexto educativo”. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social. N. 6, Octubre 1998, p. 248.

Primera Parte

Capitulo 1

Antecedentes

Antecedentes

El profesor Landry David asegura que los distintos países de Europa, América Latina y los Estados Unidos a partir de los años sesenta con la revolución sexual, los cambios de los modelos familiares y las nuevas orientaciones para la crianza de los niños, "ubicaron a la educación sexual en la agenda de las políticas educativas desde paradigmas no eugenésicos".[8]

En particular en los Estados Unidos la educación sexual, que había sido incorporada al currículo educativo en los años cincuenta, fue revalorizada en los sesenta (en un contexto de fuertes reivindicaciones feministas y homosexuales), década en que se impartía en la mitad de las escuelas del país.

En Europa, en su conjunto, aunque con importantes variantes entre países, en los años sesenta y setenta también comenzaron a implementarse programas de educación sexual en las escuelas. En los años ochenta, tanto en Estados Unidos como en Europa, el sida politizó el debate sobre la educación sexual y se multiplicaron las controversias, pero con predominio de una mirada sobre la educación como vía para combatir la epidemia. Al mismo tiempo, la reactivación del temor ante la sexualidad potenció las posiciones conservadoras, reforzó la conciencia moralizadora y favoreció el surgimiento de programas para educación sobre la abstinencia. En América Latina a partir de los años sesenta se produjeron fuertes transformaciones en marcos de proyectos desarrollistas. Así, la educación sexual comenzó a inscribirse en la agenda de problemas pendientes.

En efecto, la importancia de la educación sexual surgió de manera consensual en ciertos organismos internacionales, como lo muestra el hecho de que la UNESCO convocó en 1971 a una reunión de especialistas latinoamericanos a fin de debatir el

[8] Landry, David, Kaeser, Lisa y Richards, Cory (1999). "Abstinence Promotion and the Provision of Information about Contraception in Public School District Sexuality Education Policies", Family Planning Perspectives Vol 31, noviembre/diciembre.

tema para establecer líneas comunes en los programas educativos. En ese marco la educación sexual era tomada por todos los países como una necesidad que debía ser cubierta por las escuelas, puesto que se consideraba que los padres (a quienes les correspondían funciones primarias) no estaban preparados para impartirla.

En ese momento en América Latina eran escasas las experiencias en materia de educación sexual, estaban limitadas a Costa Rica (con contenidos religiosos), Chile (en línea con la educación para la vida familiar) y Guatemala (cuyo programa en procesos de formulación se planteaba desde la perspectiva de la planificación familiar). Años más tarde, en la décadas de 1980 y 1990, en el marco del crecimiento de las organizaciones familiares y de las declaraciones aprobadas en conferencias internacionales, varios países de América Latina aprobaron leyes de educación sexual y la materia se incorporó en forma transversal al currículo de Brasil, Chile y México.

Antecedentes que sentaron las bases y promovieron la educación sexual en Argentina.

Hace apenas 40 años atrás la educación sexual era casi inexistente y no se discutía acerca de la necesidad de la misma. Como ya hemos mencionado anteriormente, la sexualidad estaba vinculada exclusivamente a la reproducción y se ejercía, teóricamente, sólo dentro del matrimonio con fines reproductivos aceptando, por lo tanto, “los hijos que Dios mandara”, aunque, por supuesto, la actividad sexual genital fuera del matrimonio siempre existió. Por entonces, la poca información vinculada a las funciones sexuales, se relacionada con las enfermedades de transmisión sexual, llamadas en ese entonces enfermedades “venéreas” y existían, en el ámbito de la salud pública, los “Dispensarios de Enfermedades Venéreas”. Por su parte, empresas que comercializaban toallas higiénicas concurrían a las escuelas de mujeres para explicar el empleo de las mismas.

Hasta mediados de los años 60 esto era todo lo que se hacía en materia de educación sexual. Tomando las palabras de Luís Altucha, en ese tiempo "No había una intencionalidad de parte de las autoridades sanitarias ni educativas de realizar actividades sobre educación sexual, más allá de la prevención de las ETS y de explicar el empleo de las toallas higiénicas".[9]

Con el surgimiento de los programas de planificación familiar devino el interés hacia la educación sexual relacionada con la manera de emplear correctamente los métodos anticonceptivos. El trabajo de campo demostró que la simple explicación de cómo utilizar los diferentes métodos no era suficiente para evitar fallas de uso, ni la explicación de las ventajas de la planificación familiar era suficiente para motivar a la población para que se acercara a los programas que se ofrecían.

Ante esta falencia los directivos de los programas, promocionados en esos años por la Federación Internacional de Planificación Familiar (más conocida como IPPF, según su sigla en inglés), crearon dentro de su estructura Departamentos de Información y Educación para que se encargaran de la realización de actividades y campañas educativas y la producción de materiales informativos de apoyo.

En el año 1968 se fundó en Argentina, de la mano de un grupo de médicos ginecólogos y obstetras, la Asociación Argentina de Protección Familiar (AAPF), federada a la IPPF. Desde sus inicios esta Asociación contó con un Departamento de Información y Educación responsable del diseño de actividades educativas. Desde el inicio ese Departamento contó con la asesoría del Pastor Luís Parrilla, educador de reconocido

[9] "Historias de la educación sexual". En *Educación Sexual en Argentina*, Pinamar, 2006. En www.educaciónsexual.com.ar/ biblioteca

prestigio que dirigía una escuela primaria en el barrio de Villa Mitre de Capital Federal, donde, a modo experimental, se dictaba clases de educación sexual a los alumnos.

Luís Parilla es reconocido entonces como el primer educador sexual del país, pues formó escuela y dejó discípulos a lo largo de los casi 20 años que asesoró a la AAPF. La labor de Parrilla se desarrolló desde el Centro de Orientación de Vida en Familia y Comunidad (COVIFAC), que funcionaba en relación con el Templo y las escuelas. En COVIFAC también actuaron las educadoras Hilda Santos, Graciela Marchetich y Cristina Sánchez, pioneras especialista en educación sexual.

A fines de los años setenta, mientras Estados Unidos y Europa gozaban de un clima de ideas permisivas, el avance del autoritarismo en la Argentina impidió la formulación de políticas públicas en materia de educación sexual, a pesar de la importancia que la opinión pública le otorgaba. Mala Htun confirma que "los gobiernos dictatoriales reafirmaron la moral sexual católica, los valores tradicionales y asumieron políticas natalistas"[10], postergando al espacio privado los debates que, en torno a la educación sexual, mantenía la opinión pública y las esferas especializadas.

La AAPF comenzó en los años setenta a dictar cursos de especialización en planificación familiar para médicos y educadores. Generalmente duraban una semana y en ellos la educación sexual era una parte destacada. El sociólogo Jorge Parrilla producía materiales sobre educación en anticoncepción y sexualidad para jóvenes. En su producción destacó una serie de cortos documentales filmados por el cineasta Ricardo Alventosa. Dentro de esa serie sobresalió un dibujo animado destinado a preadolescentes titulado "Estás creciendo." El corto tuvo tanta aceptación a nivel nacional e internacional que en el año 1976 ganó el premio de Naciones Unidas al mejor corto educativo.

[10] "La política sexual y las creencias religiosas: el debate por el matrimonio para las parejas del mismo sexo". En http://www.scielo.org.co/pdf/res/n51/n51a09.pdf

Bajo la gestión de Pailles en la AAPF se realizaron importantes acercamientos a la Iglesia Católica para buscar articulaciones en los temas de educación sexual. El Padre Jesuita Enrique Fabri fue un asiduo visitante de la AAPF y gestor de una serie de encuentros ecuménicos compartidos con el Pastor Parrilla del que participaron sacerdotes, rabinos y fieles de diferentes credos. Dieron en esa época valiosos aportes algunos médicos preocupados en el tema de la planificación familiar, como el Dr. Roberto Nicholson, el Dr. Carlos Gurruchari y, especialmente, el Dr. Florencio Escardó, quien también es considerado uno de los primeros educadores sexuales de Argentina y quien publicara en 1982 *Anatomía de la familia*.

Con la llegada del Dr. Domingo Olivares a la Dirección Ejecutiva de la AAPF, la asociación tomó un rumbo más orientado a la educación que a los aspectos médicos de la planificación familiar. Un hecho importante promovido por la IPPF a nivel regional, y que influyó en el desarrollo de la educación sexual en Argentina, fue la producción y publicación en 1981 de un libro sobre educación sexual escrito por los más importantes educadores de América latina: *Sexualidad Humana y Relaciones Personales.* En él participaron más de 23 profesionales, entre ellos Parrilla y Escardó realizaron aportes en aspectos ideológicos y metodológicos sobre educación sexual.

A principio de los años 80 en Rosario se fundó la Asociación Rosarina de Educación Sexual (ARES), aún hoy en acción y vigencia, siendo su primera presidenta la Dra. Ana María Zeno, una luchadora por la educación sexual, la planificación familiar y los derechos de la mujer. ARES contó con aportes muy valiosos provenientes de las pioneras feministas argentinas, como Ana María Graneros y Hilda Habichaín de Bonaparte. Esta asociación contó con el apoyo permanente del Dr. Walter Barbato, médico ginecobstetra

dedicado a la anticoncepción, quien llegó a ocupar la Primera Cátedra de Obstetricia de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Rosario.[11]

Con el apoyo y en coordinación con ARES, la AAPF realizó, aplicando la metodología de CRESALC[12], una serie de cursillos y talleres de capacitación en educación sexual por el que pasaron docentes, psicólogos, obstétricas y médicos de distintos puntos del país.

Tras la restauración de la democrática, en 1983, se inició un período de definición de políticas de salud y derechos sexuales y reproductivos. Se revocaron medidas que limitaban el control de la natalidad, se ratificó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) de las Naciones Unidas y se creó el Primer Programa de Procreación Responsable dentro de la Municipalidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objetivo de dar información y asistencia en anticoncepción. Respecto de la educación sexual en las escuelas no hubo, sin embargo avances significativos. Esto significó que, al no estar regulada por el Estado, la educación sexual no era una competencia de la escuela, lo que la dejaba librada a los recursos e iniciativas individuales provenientes de los padres u otras instituciones.

A fines de los 80 aparecía la Sexología Clínica y un grupo significativo de terapeutas pasaron a engrosar el campo de la sexualidad humana. Tomando las palabras de Altucha "Esto produjo una cierta confusión entre educadores y terapeutas que se disputaron los campos ideológicos del comportamiento sexual humano"[13].

---

[11]Braganolo Graciela. Los nuevos pactos que son necesarios http://www.aress.com.ar/articulos-publicaciones/articulo-en-rosario12-programa-de-investigacion-dirigido-por-graciela-bragagnolo.html. Recuperado el 26 de Abril del 2016

[12] Desde su fundación, en 1978, hasta 1986 el CRESALC se desarrolló como un centro de la UNESCO especializado en educación superior. A partir de la última fecha pasó a ser un componente más de la Oficina UNESCO.

[13] Altucha, Luís María. Masculinidad de la Sexualidad Femenina. Recuperado el 14 de Febrero del 2016.

En 1991 el Centro de Estudios, Terapia e Investigación en Sexualidad (CETIS), bajo la dirección del Dr. León Roberto Gindín y la Lic. Laura Caldiz, implementó un curso de instrucción de Orientadores y Educadores en Sexualidad Humana, el cual formó más de un centenar de educadores sexuales que desarrollaron tareas informativas en los medios masivos (entre ellos el programa de televisión "Sexualmente hablando", que estuvo nueve meses en Canal 5 de Cable Visión) y llevaron adelante programas en escuelas e instituciones de salud.

A principio de 1990 se fundó el Centro Argentino de Sexología (CENASE), que también ofreció un curso de formación de Educadores Sexuales y en convenio con la Cátedra de Educación para la Salud de la Universidad Nacional de Misiones, cuyo Catedrático era el Prof. Rodolfo Ramos. El CENASE desarrolló el primer curso universitario semi presencial de formación de educadores sexuales del país y, posiblemente, el primero desarrollado en convenio con una Universidad.

La temática de salud reproductiva y derechos sexuales fue adquiriendo cada vez mayor visibilidad a medida que también se iban forjando nuevas perspectivas de educación en sexualidad. A partir de 1994, con la reforma de la Constitución Nacional, adquirieron estatus constitucional los tratados internacionales de DDHH que reconocen a niños, niñas y adolescentes, tanto como a las personas adultas, como sujetos de derecho para acceder a la educación y a la atención de la salud, incluso a los servicios de planificación familiar. A juicio de Eleonor Faur:

> Estos tratados de definición de derechos humanos dieron pie al surgimiento de una nueva categoría de derechos. La aparición de estos derechos se corresponde con la aparición de la noción de sujeto de derecho, que permite incorporar a entes sociales como destinatarios de derechos y deberes.[14]

[14] "Entre la moralidad religiosa y la ética de los derechos humanos: Debates y marco institucional vigente para la educación integral". II Coloquio Interdisciplinario Internacional: Educación,

Ente esos derechos se encuentran la libertad informática, las garantías frente a la manipulación genética, el derecho a morir con dignidad, el derecho al cambio de sexo y a la reivindicación de los colectivos feministas, el derecho al aborto libre y gratuito.

En años 90 se suscitaron diversas conferencias organizadas por Naciones Unidas que impulsaron la necesidad de garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y los hombres. Entre ellas, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos realizada (1993), la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994) y la Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995). Estos precedentes se vieron reflejados posteriormente en la Ley Nacional de Salud y procreación Responsable Nro. 25.673 del 2002.

Luego de siete años de postergación se creó el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, que formalizó la inclusión de la temática en la agenda de políticas del Estado, delegando en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología la tarea de formación de la comunidad educativa para dar cumplimiento a la ley. Algunos de los derechos aseguran a hombres y mujeres decidir libre y responsablemente el número de hijos y el derecho a la información, la educación y los medios que les permitan ejercer; y acceder a programas educativos libres de estereotipos de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y formas de enseñanza. Este marco legal obliga al Estado a ofrecer información y recursos a todas las personas, sin por ello suplir el papel de la familia al respecto.

A partir del debate público que provocó la discusión parlamentaria de la mencionada ley nacional, se abrieron procesos de discusión y aprobación de leyes de salud reproductiva

---

sexualidades y relaciones de género. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. 1-3 de agosto, 2007.

en diversas provincias. Cabe notar que algunas jurisdicciones ya contaban con leyes de salud sexual y procreación responsable desde hacía varios años, como es el caso de La Pampa (1991), Chaco, Corrientes y Mendoza (1996), y Neuquén (1997). La ley nacional y gran parte de las leyes provinciales hacen referencia al papel del sistema educativo en la promoción de la salud sexual y reproductiva e impulsan la capacitación de las y los docentes, la incorporación de los contenidos de educación sexual en el currículo escolar y promueven el establecimiento de la educación sexual en todas las escuelas del sector público, exceptuando a las confesionales que la objetasen.

Hacia 1994, motivada por la alarma producida por la enfermedad del HIV-sida, la sexualidad fue incluida en los nuevos contenidos curriculares definidos por la Reforma Educativa. Dicha reforma contenía un conjunto de leyes promulgadas durante la Presidencia de Carlos Saúl Menem que reestructuraron profundamente el sistema educativo: Ley de Transferencia de Servicios Educativos a las Provincias (1992), Ley Federal de Educación (1993) y Ley de Educación Superior (1995). "La introducción de los contenidos se realizó de manera transversal a las diferentes disciplinas como las Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Humanidades, Formación ética y Ciudadana"[15]. Dentro de los contenidos de la Reforma se contemplaba la enseñanza de las funciones reproductivas y las etapas del desarrollo sexual, los medios de planificación de la reproducción, la prevención de enfermedades de transmisión sexual y la no discriminación sexual y de género. Pero la incorporación de esos temas en los Contenidos Básicos Comunes, aunque supuso un avance, no adquirió el grado de obligatoriedad necesario.

Las fuertes discrepancias que seguía provocando la enseñanza de la educación sexual en las escuelas se manifestaron de manera paradigmática en el año 2004 en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El enfrentamiento opuso a los actores que

[15] "Lineamientos Curriculares para el Programa de Educación Sexual Integral". En www.me.gov.ar

estaban en favor de la obligatoriedad de la educación sexual en las escuelas (considerándola un derecho garantido por el Estado), y a los que, desde visiones negativas, defendían la competencia exclusiva de los padres en su enseñanza. En los debates, de un lado se ubicaban los movimientos activistas defensores de los derechos sexuales y reproductivos y, del otro, la Iglesia Católica.

Los defensores de la educación sexual debieron enfrentar las cuestiones acerca de cómo hablar de sexo en la escuela, cuál es la orientación adecuada y desde qué lugar hacerlo. De ahí que los ámbitos parlamentarios asumieron en sus proyectos un tipo integral de educación sexual.

Dr. Florencio Escardó

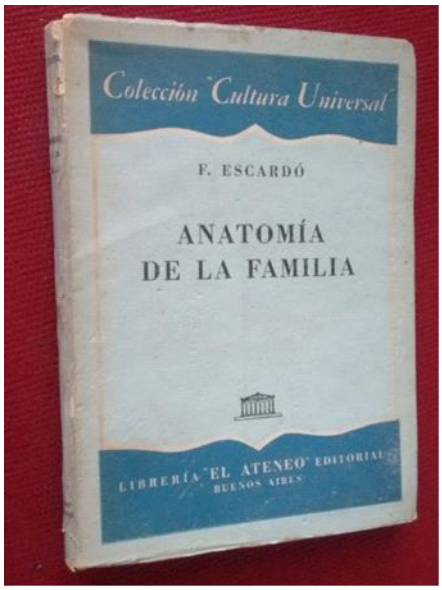

Antecedentes de la sanción de la ley 26.150 de Educación Sexual Integral

Durante la década del 90 más de la mitad de las Provincias de la Argentina sancionaron leyes de Salud Reproductiva y procreación responsable, en las cuales se establecía la creación de programas de asesoramiento, provisión de métodos anticonceptivos y cuidado de la salud reproductiva. Sin embargo, nunca se llegó a crear una articulación real con el ministerio y las secretarías de educación para cumplir eficazmente con dicho objetivo. Es por ello que existieron dos proyectos que intentaron dar cuenta de esa problemática: uno en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otro a nivel Nacional.

El 30 de octubre de 2002 se sancionó la Ley Nacional Nº 25.673 que creó el programa Nacional de Salud Reproductiva y Procreación Responsable. Algunos de los objetivos del programa son: prevenir embarazos no deseados, promover la salud sexual de los adolescentes, contribuir a la prevención y detección precoz de enfermedades de transmisión sexual y garantizar a toda la población el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios referidos a la salud sexual y procreación responsable.

Sin embargo, muchos de esos objetivos no pudieron ser alcanzados. Debido a ello un grupo de organizaciones, entre las que se encuentran la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos (ACDH), la Confederación de Trabajadores/as de la Educación de la República Argentina (CTERA), las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, las Abuelas de Plaza de Mayo, la 22 Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA), el Instituto Social y Político de la Mujer (ISPM), la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) y la Asociación por la Identidad Travesti Transexual (ALLIT), presentaron en el Congreso de la Nación el Programa Nacional de Educación Sexual y Reproductiva. El proyecto, que toma como base el presentado el año 2003 por la ex diputada María José Lubertino, establece que “Todas las personas tienen derecho a recibir educación sexual en todos los

establecimientos y programas educativos del país"[16], y tiene como objetivo central "concretar en los establecimientos educativos de todo el país los objetivos establecidos en el Art. 2 de la Ley 25.673, conforme a lo establecido en la Convención de los Derechos del Niño y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer".[17]

El Programa está destinado a los/las estudiantes de todos los niveles educativos. Entre los ejes sobre los que se proponía trabajar están:

> los conceptos de sexo, género, orientación sexual e identidad de género, derechos sexuales y reproductivos, salud sexual y reproductiva, la prevención de la violencia de género, la morbimortalidad materno-infantil en Argentina, el embarazo adolescente, la prevención del embarazo no deseado y la prevención y detección precoz de enfermedades de transmisión sexual".[18]

En el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires existían dos proyectos orientados a coordinar la educación sexual. El primero, presentado por Juan Carlos Lynch y José Ricardo Enríquez, ambos de "Juntos por Buenos Aires", proponía una educación sexual dirigida a los padres para que ellos ejerzan ese derecho. El segundo, presentado por Ana María Suppa y Diego Kravetz del "Frente para la Victoria", proponía establecer obligatoriamente una materia de educación sexual en los colegios.

El primer proyecto proponía facilitar la formación de los padres en los aspectos fisiológicos, psicológicos y pedagógicos de las conductas sexuales de niños, niñas y adolescentes comprendidos dentro de la educación formal y fortalecer los vínculos escuela-familia. Esta posición se encontraba bastante alejada de una educación sexual

---

[16] Lineamientos curriculares para el Programa de Educación Sexual Integral. En www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res08/43-anexo01

[17] Ibidem.

[18] Lineamientos curriculares para el Programa de Educación Sexual Integral. En www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res08/43-anexo01

integral y establecía, más bien, lineamientos relacionados con lo que se conocía en los programas escolares como educación para la salud.

El segundo proyecto establecía que todas las personas tienen derecho a recibir educación sexual integral en el sistema escolar formal. Los objetivos del mismo son: promover una concepción positiva de la sexualidad, dar información sobre las diversas dimensiones y temas incluidos en la educación sexual, fomentar la responsabilidad sexual integral y reducir los problemas relativos a la salud sexual y reproductiva. En cuanto a los temas que deberían formar parte de la materia, el proyecto plantea que la educación sexual integral trata al menos los temas que a continuación se enumeran de acuerdo a cada dimensión de la sexualidad.

En cuanto al *desarrollo psicofísico:* constitución (incluye apariencia), pubertad, reproducción, orientación sexual.

En cuanto a la *vida de relación*: familia, amistad y amor, cortejo y pareja, parentalidad (comprende maternidad y paternidad).

En cuanto a la *responsabilidad*: valores, decisiones, verbalización (incluye comunicación y negociación), seguridad (incluye firmeza y consejo).

En cuanto a *conductas sexuales*: erotismo, masturbación, sexo compartido, abstinencia.

En cuanto a *salud*: cuidado del aparato reproductor, embarazo, enfermedades del aparato reproductivo, violencia sexual.

En cuanto a lo *cultural*: las representaciones visuales y lingüísticas, la temática de géneros, la diversidad (incluye no discriminación) y las normas (sociales, legales y religiosas).

Derechos humanos en los que se sustenta la ley de Educación Sexual Integral 26.150 para las escuelas argentinas.

Esta Ley es resultado, y a su vez complemento necesario, de un marco legislativo internacional y nacional que Argentina posee y promueve en el campo de los derechos humanos. Dicha legislación, sumada y articulada con otro conjunto de normas, posiciona al país en un escenario de oportunidades especiales para hacer efectivos los derechos de todos y cada uno de los niños, niñas y adolescentes en lo que remite a la Educación Sexual Integral. Varios son los derechos humanos que se ponen en juego en relación con su cumplimiento, a saber:

-El derecho a la vida y a la salud.

-El derecho a la libertad de elección.

-El derecho a la información, a la opinión, a la participación.

-El derecho a una educación de calidad.

-El derecho a la identidad y a la dignidad.

-El respeto a los preceptos morales y culturales que los padres desean inculcar a sus hijos, en tanto no violen los derechos y la dignidad de niños y jóvenes.

-El derecho a vivir según las convicciones morales o religiosas.

-El derecho de los docentes a la capacitación y actualización integral.

Capitulo 2

Marco Teórico

Sexualidad

La sexualidad es una dimensión constitutiva del ser humano, se trata de la búsqueda del afecto, la comunicación, el juego, la creatividad y el placer. Dichas búsquedas se presentan desde el nacimiento hasta la muerte, en cuyos recorridos siempre están en juego los elementos anatómicos, psíquicos y morales.

Las construcciones conceptuales vinculadas a la sexualidad han atravesado distintas coyunturas históricas, culturales, políticas y sociales. En la Grecia de los tiempos de Homero, por ejemplo, era normal la práctica de la pederastia como método educativo y de formación moral por parte de las clases aristocráticas, y la en la época de la polis era extendida la forma homosexual de relaciones entre los hombres. Un ejemplo dispar lo constituye la época del reinado victoriano en la sociedad inglesa de fines del siglo XIX, identificada por una moralidad sexual profundamente conservadora, no solamente restringida a los adultos, sino también a la función reproductora dentro del matrimonio. Esta concepción que asocia la función de la sexualidad a la reproducción estuvo en vigencia por mucho tiempo, y aún hoy existen repercusiones de aquellas creencias aunadas a la Iglesia católica.

La teoría psicoanalítica fundada en Viena por Sigmund Freud rompe con la creencia de que la sexualidad se despierta en la adolescencia con la aparición de los cambios hormonales, por el contrario, su desarrollo comienza con el bebé en los impulsos de buscar el placer y evitar el displacer, y se continúa de manera constante a lo largo de toda la vida del sujeto. ”La consideración de Freud de diversas zonas erógenas que van sucediendo evolutivamente hasta a la genitalidad adulta –explica Josefina Rabinovich- es la base de una modificación drástica del concepto de sexualidad”[19] Freud llegó a afirmar una tesis absolutamente rupturista: el desarrollo de la sexualidad organiza el psiquismo.

[19] “El desarrollo psicosexual de 0 a 5 años”. En *Educación sexual desde la primera infancia*. Ed. Novedad Educativas, Buenos Aires, 2006, p. 72.

Las obras de Freud trajeron al siglo XX la aceptación de la existencia de la sexualidad infantil por parte de diversas disciplinas del campo humanístico, y con ello el reconocimiento de que la condición sexual de una conducta es cultural.

En el año 2006 la Organización Mundial de la Salud dejó definida la sexualidad como:

> Un aspecto central del ser humano presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales[20]"

De modo que la sexualidad es comprendida en la actualidad en que se inscribe la Ley ESI como un proceso dinámico desplegado en formas amplias de expresión ligadas a las identidades. "La sexualidad no es solo un abordaje científico –dice Carlos Figari-, también afecta los valores y creencias centrales de la vida de las personas e incluso de la propia definición de humanidad y cultura".[21]

Niñez y derechos

La concepción de la niñez también ha variado a lo largo de la historia de las sociedades. No solo han variado los límites de edad por los cuales se reconoce a un niño o niña,

[20] "Recomendaciones para la atención integral de salud de los y las adolescentes, con énfasis en la salud sexual y reproductiva". Año 2000. En http://www.who.int/es/
[21] *Sexualidad, Ciencia y Religión*. Grupo Editor Encuentro, Argentina, 2009, p154.

también se han transformado sus deberes, sus derechos y las relaciones de la sociedad con los ellos.

En nuestro país, antes de la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (del 2005) regía la Ley de Patronato de Menores (de 1919). La Ley de Patronato tenía un claro destinatario: la infancia pobre. Dicha ley intentaba solucionar el problema de qué hacer con el alto porcentaje de niños en situación de abandono material y de peligro moral, suspendiendo el derecho de los padres al ejercicio de la patria potestad, derecho que pasaba a ejercer el juez, quien tomaba las medidas que a su criterio consideraba necesarias para tutelar a los niños que incurrían en delitos, muchas veces por sobrevivencia (por ejemplo, privarlos de libertad en reformatorios hasta la mayoría de edad, separándolos de la familia y la escuela).

En efecto, la institucionalización fue la respuesta generalizada que daba el Estado desde las políticas públicas a los chicos abandonados, abusados o víctimas de otros delitos. Pero lejos de evitar problemas, el paradigma resultó ser el camino hacia la carrera delictiva, pues los asilos y los reformatorios, además de violar los derechos de los niños y niñas internados terminaron siendo auténticas escuelas de delitos.

La Convención sobre Derechos del Niño que en Argentina obtuvo validez de ley en 1994, propone una doctrina de protección integral. Declara que no hay diferencia entre los niños y niñas, ni por su posición económica, ni por su situación social, ni por el sexo, ni la religión, ni la nacionalidad. El niño o niña no se concibe como un mero receptor o beneficiario de asistencia social, sino como sujeto de derecho frente al Estado, una persona a la que se le reconoce el derecho de ser protegido en su desarrollo y frente a situaciones de irregularidad nunca bien definidas. La situación socioeconómica precaria no es entonces motivo para separar al niño de su familia. El Estado interviene mediante organismos especializados en niñez en casos de necesidad de asistencia.

En 1924 la Sociedad de la Naciones (SDN) adoptaba la Declaración de Ginebra, la cual afirmaba por primera vez la existencia de derechos específicos para los niños, y sobre todo la responsabilidad de los adultos hacia ellos. Los derechos de los niños fueron reconocidos luego de la primera Guerra Mundial, y la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración de los Derechos del Niño en 1959, momento en que se supuso el primer consenso internacional sobre los derechos fundamentales de los niños y niñas. El 20 de Noviembre de 1989 se concretan los Derechos del Niño en la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN), donde se lo define así:

> "Un niño es todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad."

Siendo así, los Derechos del Niño constituyen derechos humanos, los cuales están adaptados a la fragilidad, las especificidades y las necesidades propias de la infancia, siendo responsabilidad de los adultos que sean cumplidos: derecho a una familia, a la educación, la salud, la vivienda, la alimentación.

En la actualidad existen numerosas organizaciones internacionales, nacionales y locales que se encargan de asegurar a los niños buenas condiciones de vida. Entre ellas se encuentra UNICEF (dependiente de la ONU), y todas se encargan de luchar contra el abuso infantil, la explotación infantil, la pedofilia, el analfabetismo, el abandono y toda otra forma de vulneración de derechos infantiles.

A la Convención de 1989 adhirieron ciento noventa y tres países, entre ellos diecinueve latinoamericanos, comprometiéndose a cumplir con obligaciones en favor de la infancia. Fue el primer tratado que establece a los niños como titulares de derechos, y el primero en reunir a nivel internacional todos los derechos sociales, civiles, políticos, económicos y culturales. La CIDN tiene principios fundamentales que sustenta todos los demás

derechos de la infancia: la no discriminación, el interés superior del niño, el cuidado, la protección y el desarrollo, y la perspectiva del niño.

La *no discriminación* significa que todos los niños, niñas y adolescentes son seres humanos con el mismo valor que los adultos. Se les deben reconocer iguales derechos y oportunidades sea cual sea el género, la raza, la religión, la nacionalidad, el grupo étnico, la capacidad física y mental, etc. El *interés superior del niño* refiere a que por encima de toda situación se encuentra el disfrute pleno de sus derechos. El *cuidado, la protección y el desarrollo* remiten al acceso a todos los servicios básicos y a la igualdad de oportunidades para lograr el desarrollo personal pleno. Por último, la *perspectiva del niño* valora la palabra y la opinión de todos los niños, niñas y adolescentes, en todas las cuestiones relacionadas con sus derechos, permitiendo así su participación social.

El conjunto de estos principios conforman el enfoque de protección integral de la infancia, el cual comprende todas las dimensiones de la vida y desarrollo del niño. Este enfoque se forma en una concepción que abarca el desarrollo físico, mental, social, espiritual, moral y psicológico del desarrollo del niño.

De modo que desde el año 1989 los niños, niñas y adolescentes gozan de todos los derechos reconocidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, y de todos los derechos sociales, políticos, económicos y civiles reconocidos en el marco internacional de las Naciones Unidas, incluyendo derechos como la equidad, el acceso y la calidad de la educación y la salud, el respeto por los derechos reproductivos y sexuales, la no discriminación y la protección ante la violencia de género.

En el año 2005, en Argentina se sanciona la ley nacional 13. 298 de promoción y protección integral de los derechos del niño, niña y adolescente. Dicha ley menciona que quedan comprendidas todas las personas desde su concepción hasta los 18 años de

edad. Con esto se refiere a todas las niñas, niños y adolescentes. El objetivo principal de la ley es la contención del niño dentro del núcleo familiar, a través de planes y programas de asistencia, prevención e inserción social. El artículo 4, tal vez uno de los más importantes, trata del *interés superior del niño,* aplicado a apreciar la condición especifica de los niños como sujetos de derechos, esto es, cuando exista conflicto entre los derechos e intereses de los niños frente a otros derechos igualmente legítimos, prevalecerán los del niño.

El Estado argentino tiene el deber de asegurar con prioridad la realización de los derechos sin discriminación alguna, para ello garantiza los medios necesarios para la búsqueda de la identidad a quienes se las hayan sido suprimida o alterada. La ley dispone de programas de promoción y protección: programa de identificación, de defensa de los derechos, de formación y capacitación; programas de asistencia técnico jurídica, de orientación y apoyo, de becas socio-educativas para la ejecución de las sanciones no privativas de la libertad, cuidado y rehabilitación.

Niñez, sexualidad y educación escolar primaria.

Como se dijo en párrafos anteriores, el primero en plantear la sexualidad en la niñez fue Sigmund Freud, según él la sexualidad está presente desde el nacimiento, la cual atraviesa diferentes etapas y fases a lo largo del desarrollo psicofísico. No es difícil comprobarlo, pues desde muy pequeños los niños hacen innumerables preguntas motivadas por el deseo de saber, por ejemplo, cómo nacen los niños. Pronto empiezan a percibir las diferencias entre los sexos, y también formulan preguntas referentes a ello. Una actividad fundamental en el desarrollo de los niños es el juego y la ficción, que los ayuda a comprender las relaciones y los roles sociales. Las representaciones a través de los juegos benefician el autoconocimiento y el conocimiento de los otros. Los juegos que tienen características sexuales, por ejemplo jugar al médico, ayuda a los niños a conformar su identidad.

También se ha dicho anteriormente que en las propuestas para la educación sexual infantil interviene el entorno familiar en conjunto con los docentes como co-responsables en el proceso educativo de la sexualidad.

Propuesta del Ministerio de Educación para la Educación Sexual Integral en el nivel primario

Los contenidos y propuestas del Ministerio de Educación sobre Educación Sexual Integral para el Nivel Primario se dividen en cinco segmentos.

El primero se refiere al ejercicio de los derechos teniendo en cuenta que la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño, protegen la salud sexual y reproductiva y la actual Educación Sexual Integral. El nuevo paradigma legislativo junto con las acciones para su cumplimiento son indispensables para el cuidado y protección de la salud de los niños, niñas y jóvenes. Conocer sus derechos e incorporarlos como normas en la vida cotidiana forman parte de la construcción de la sexualidad.[22]

Este enfoque de derechos puede pensarse de dos maneras, la primera a través de información adecuada y científicamente validada, que se relaciona con lo cognitivo; y la segunda, lograr el ejercicio de los derechos, a través de la participación de los niños y niñas, en un espacio de respeto y dialogo. Este espacio favorece a los niños y niñas, en la construcción de autonomía y responsabilidad. Se ofrece también información de los medios y recursos de la comunidad educativa para atención de alguna situación de vulneración de derechos.

[22] Educación Sexual Integral para la Educación Primaria. Ministerio de Educación .Presidencia de la Nación. 2009.

Las propuestas para este enfoque de derechos, es lograr que los/las niños/as reconozcan sus derechos en contextos o escenarios en donde se exponga la sexualidad, como el afecto, el amor, el cuidado del propio cuerpo y del otro, la identidad; de la misma manera conseguir el desarrollo de la autoprotección y/o protección hacia los otros, en situaciones de maltrato y/o abuso.

El objetivo en este punto es lograr que los/las niños/as expresen sus opiniones y que estas sean tomadas en cuenta, fortaleciendo su autonomía y autoestima.

El segundo segmento se refiere al respeto por la diversidad, la misma se expresa en relación a la Educación Sexual Integral a través de los modos de vida, las orientaciones sexuales, formas de crianza, entre otros. Reconocer la diversidad implica el respeto por todas las expresiones y el rechazo a todo tipo de discriminación.

En esta sección se abordaran tareas en relación a los modelos entre hombres y mujeres, los cuales tienen distintas valoraciones y cuidados según la época y el contexto sociocultural, en relación a la asignación de roles, los cuidados del cuerpo, el afecto y los vínculos, no es lo mismo lo que hoy podemos ver como adecuado, que lo que nuestros abuelos/as consideraban años atrás. Asimismo, actualmente, siguen existiendo, diferencias entre mujeres y varones, pero a pesar de los modelos sociales que nos influyen, existen diversas maneras de vivir las diferencias entre hombres y mujeres, los importante, es no presionar, ni sentirse presionado de hacer lo que a uno lo hace sentirse bien, y tener presente que cada persona tiene el derecho de ejercer su libertad de manera responsable, de acuerdo a sus principios.

Tradicionalmente, en la sociedad se han establecido papeles más dominantes para los varones y más sumisos para la mujer, los cuales están presentes actualmente, lo que provoca relaciones de desigualdad que se naturalizan llevando el nombre de estereotipos

de género, donde la escuela puede abordarlos de maneras diferentes, a través de imágenes y discursos que aparecen en la rodio, televisión, internet, en como la escuela reproduce estos estereotipos en ocasiones, como por ejemplo "*Sres. Padres"; "las nenas no dicen malas palabras".* Por eso se trabaja diariamente desde la escuela, a favor de la igualdad de oportunidades para todos y todas.

Las propuestas para las intervenciones de los docentes, estarán dirigidas tanto para la escuela como para el entorno familiar, a que los niños y niñas no perciban esa diferencia de roles fijados tradicionalmente. También estarán orientadas a que los niños y niñas puedan realizar diferentes actividades o acciones sin tener que pensar, si las mismas son para varones o mujeres.

El siguiente segmento, se refiere a reconocer los diferentes modos de vida.

Por lo general cuando hablamos de familias, se nos representa un modelo de familia nuclear, compuesta por el padre, la madre y el o los hijos y/o hija o hijas, pero este no es el único, solo responde a una representación de familia en la actualidad, pero no todos los modelos son iguales, actualmente existen otros modelos de familias, como las monoparental, las compuestas, ensambladas. No en todos los modelos están el padre y la madre, a veces hay uno de los dos, otras los niños y niñas viven con sus abuelos y/o abuelas, o algún tío o tía o hermano mayor. Los niños y niñas ya traen su visión de cómo es o no una familia. Por eso hoy cuando se pregunta cómo está compuesta la familia las respuestas serán múltiples.

Por lo general, se define a la familia nuclear como "normal", por eso cualquiera que no esté dentro de esos parámetros se los discrimina. Desde la escuela se trabaja para enseñar que existen otros modelos de familias, y así promover las diversidades culturales, las diferencias individuales y el respeto por las mimas.

La relación, basada e el respeto y en la valoración, que establecen los/las decentes con los alumnos y alumnas es condición necesaria para que -a partir del aprendizaje vivencial de valores- poder vivir las diferencias en los modos de vida como algo positivo, en el marco del respeto a los derechos humanos.[23]

Las propuestas hacia los docentes se orientan a que los niños y niñas reconozcan diferentes modelos de familia, y su dinámica en distintas épocas y culturas y aprendan que además de los propios existen otros modos y modelos de vida que también hay que respetar y valorar.

Pertenece al cuarto segmento cuidar el cuerpo y la salud. Desde el día en que nacemos vamos construyendo la sexualidad, como los cuidados, las caricias, sensaciones placenteras que van variando a medida que vamos creciendo. Ocupa un lugar central en los niños y las niñas en la escuela primaria el conocimiento del cuerpo, las diferencias entre los chicos y las chicas, entre otras.

Este segmento trata de que los niños y las niñas al crecer aprendan nuevas maneras de cuidarse, como por ejemplo en la alimentación distinguiendo alimentos más nutritivos que otros, en la higiene personal, en el cuidado del cuerpo, en el afecto y de esta manera cuidar y enseñar a otros niños y niñas.

La función de la escuela es lograr que sus alumnos y alumnas aprendan que hay diversas maneras de cuidar el cuerpo y la salud, como por ejemplo, como dijimos anteriormente a través del juego, de la alimentación, el afecto, la atención de la salud, entre otros. Y que conozcan la responsabilidad en su cuidado y crianza por parte de los adultos, ya sea un familiar u otra/s persona/s responsable de la misma.

[23] Educación Sexual Integral para la Educación Primaria. Ministerio de Educación .Presidencia de la Nación. 2009.

La intervención de los y las docentes está dirigida a que los niños y las niñas aprendan hábitos de autocuidado, de higiene personal, que reconozcan sus partes íntimas y su funcionamiento, y además desarrollar un crítica acerca de los modelos de belleza que imponen los medios de comunicación y la sociedad hoy en día.

Y en el último segmento se habla sobre valorar la afectividad. La escuela es el lugar adecuado para aprender los límites entre el propio cuerpo y el de los demás, y la importancia de expresar lo que uno desea respetando los deseos de los demás, no pasa por estar advertirse de todo tipo de acercamiento físico, afectivo, como un beso, un abrazo, sino en la medida en que estos constituyan una imposición para la otra persona; desde la escuela poder trabajar para lograr un acercamiento respetuoso entre los niños y las niñas, o poner límites cuando no se desea el acercamiento, se plantea trabajar el mismo a través del dialogo.

En la escuela se reúnen niños, niñas y docentes todo el tiempo, en donde se construyen vínculos de afecto, confianza, respeto, y en todo momento se siguen construyendo, desde que se ingresa a la escuela hasta la despedida.

Para lograr aprendizajes junto a otros/as, es necesario que la palabra circule en el grupo y sea escuchada y respetada por todos y todas, pero no se debe ignorar las situaciones de conflicto personales o grupales que provocan daños o causan malestar en los niños y las niñas, por eso es necesario que estos temas se traten en las aulas, y así de esta manera lograr soluciones de construcción entre todos. Estas situaciones pueden originar trabajar temáticas relacionadas a las agresiones físicas, rechazo, discriminación, el no cuidado en las relaciones con la otra persona, entre otros. Los conflictos están presentes, hacen daño, por lo tanto hay que trabajarlos para lograr un clima favorable de aprendizaje.

Un abordaje formativo de los conflictos, reconociendo los derechos y las responsabilidades, de cada niño o niña y proponiendo formas de resolución y de normas que mejoren la convivencia, permitirá fomentar mayores grados de autonomía y desarrollar actitudes orientadas al respeto de los derechos humanos.[24]

La escuela es el espacio donde se generan todo tipos de vínculos e interacciones, por lo que es importante que puedan ser trabajadas las emociones en un lugar de encuentro como la institución educativa.

Se propone posicionar el dialogo, como medio para la resolución de conflictos, es muy importante que los niños y niñas encuentren un modo de expresarse, poner en palabras sus dudas, sus sentimientos, emociones, afectos, preocupaciones, y así lograr una relación más armoniosa en los espacios de la institución educativa.

En cuanto a las actividades que propone el Ministerio de Educación relacionadas a los segmentos que hemos mencionado son cuentos sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes; canciones; preguntas de reflexión sobre cuentos o dibujos; trabajos sobre frases para detectar situaciones de abuso o maltrato; juegos mixtos con el fin de promover cambios en las formas de jugar; trabajar diversas situaciones que involucren situaciones de discriminación o agresión vinculadas con el género; articular clases con docentes de educación plásticas con el propósito de que los niños hagan dibujos de sus familias, con el objetivo de conocer las diferentes constituciones de familias y modos de vida; representaciones de estereotipos de género en épocas pasadas; trabajar la concepción de salud, a través del cuidado integral de la misma; a través de imágenes expresar con palabras sentimientos y reflexionar acerca de los mismos.

[24] Educación Sexual Integral para la Educación Primaria. Ministerio de Educación .Presidencia de la Nación. 2009.

Educación Sexual Integral

El Programa Nacional de Educación Sexual Integral llama ESI "al espacio sistemático de enseñanza aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y criticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes. Comprende contenidos de distintas áreas y/o disciplinas y considera situaciones de la vida cotidiana del aula, de la escuela, así como sus forma de organización; responde a las etapas del desarrollo de las alumnas y de los alumnos; se incluye en el proyecto educativo de la escuela; promueve el trabajo articulado con centros de salud, las organizaciones sociales y las familias"[25].

Considerar las diferentes situaciones de la vida cotidiana escolar establece la oportunidad para trabajar actitudes, prácticas y conocimientos vinculados a los derechos humanos, como orientación para la convivencia social y el desarrollo de competencias relacionadas con la prevención del maltrato infantil, el abuso sexual y la trata de niños y niñas.

La Educación Sexual Integral promueve el reconocimiento del cuerpo, con necesidades de afecto, cuidado y valoración, y la relación con el propio cuerpo y el propio movimiento para la construcción de la identidad personal.

La ley 26150 establece que la ESI es una obligación del Estado Nacional y de los Estados Provinciales, y es un derecho de los chicos y chicas de todas las escuelas del país, privadas o estatales, confesionales o laicas, de nivel inicial, primario, secundario y superior.

De modo que la Educación Sexual Integral recupera y desarrolla la experiencia sensible y emocional de los niños y niñas promoviendo el ejercicio de las diversas formas de

[25] Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

expresión y comunicación de ideas, sentimientos, emociones y sensaciones. Los objetivos que persigue la ley 26150 son:

-Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica equilibrada y permanente de las personas.

-Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos y confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral.

-Promover actitudes responsables ante la sexualidad.

-Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular.

-Procurar igualdad de trato y oportunidades para mujeres y varones.

Lineamientos para la implementación del programa de Educación Sexual Integral

El cumplimiento de esta Ley busca fortalecer las capacidades de los niños, niñas y adolescentes para que puedan asumir una vida plena. Pero también la Ley constituye una oportunidad para que la escuela, en articulación con otros actores, busque y ofrezca respuestas acerca de la vulneración de derechos, la violencia, los abusos, el maltrato y aborde las medidas de protección y reparación necesarias para atender dichos problemas. El Ministerio de Educación de la Nación adopta el enfoque del Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas, de esta manera íntegra los lineamientos curriculares de la ESI con propósitos formativos y contenidos básicos para todos los niveles de los establecimientos educativos argentinos articulando las estrategias con sectores de la salud, las familias y las organizaciones sociales.

La ESI puede ser abordada en la escuela de manera transversal o específica, ello depende de factores como la etapa del desarrollo de los niños, el nivel educativo o la formación de los docentes.

Los lineamientos curriculares proponen el enfoque transversal para los niveles iniciales y de primaria. En el nivel inicial los contenidos y las experiencias de aprendizaje han sido agrupados en torno a ejes organizadores que expresan los propósitos generales. El Programa recomienda para las escuelas primarias un trabajo desde las áreas de ciencias sociales, ciencias naturales, ética, educación física, lengua y literatura, arte. Para la escuela secundaria aconseja recurrir a la creación de espacios específicos que puedan formar parte de las asignaturas ya existentes, o a la creación de nuevos espacios. Esto permitiría desarrollar contenidos más completos y complejos para responder a las inquietudes de los adolescentes.

En el caso en que se defina algún enfoque especifico, el Programa exige que el abordaje evite reduccionismos que pudieran empobrecer el enfoque integral de la sexualidad. En el caso de adoptar el enfoque transversal, lo que busca el Programa es garantizar una educación sexual integral de forma continua, sistemática e interdisciplinaria, evitando que se fragmenten los contenidos y los propósitos formativos.

Teniendo en cuenta las contradicciones que la sociedad presenta, y para alcanzar mejor coherencia, los establecimientos educativos articulan sus prácticas con otras instituciones (la familia, los entes de salud, etc.), es por ello que la Ley 26150 en su noveno artículo establece que en las escuelas deben generarse espacios con los padres para mejorar la calidad educativa de la población escolar en materia de sexualidad.

Capitulo 3

INSTITUCIONAL

Marco de referencia

La ciudad de Adolfo Gonzales Chaves es uno de los 135 partidos que conforman la provincia de Buenos Aires, fue creada el 22 de Agosto de 1916 posee una superficie de 439.198 hectáreas. Se encuentra ubicada al sudeste de la provincia de Buenos Aires y es cabecera del partido que también recibe el nombre de Adolfo Gonzales Chaves. Limita al oeste con los municipios de Laprida y Coronel Pringles, al sur con Tres Arroyos, al este con San Cayetano y Necochea y al norte con Benito Juárez.

Se encuentra en la intersección de la ruta nacional 3 y la ruta provincial 75, siendo estas las principales vías de acceso a la localidad. Los tipos de transporte que viajan hacia la misma son de media y larga distancia, mientras que en la ciudad no existen medios de transportes públicos. La gente se moviliza a pie, en bicicleta o con vehiculación propia.

Respecto al último censo 12.047 habitantes se registraron en el partido, mientras que en la ciudad de Gonzáles Chaves se arrojó una cifra de 9.066 habitantes.

La infraestructura de la localidad presenta características heterogéneas, y la urbanización de la misma ha estado caracterizada por diversos planes destinados a garantizar al acceso de la vivienda por parte del Estado. La mayoría de las calles son pavimentadas. Cuenta con todos los servicios básicos esenciales, como energía eléctrica, agua, gas, desagües cloacales y pluviales, red de telecomunicaciones, alumbrado público.

Se encuentran variedad de rubros comerciales, tales como: polirrubros, locutorio, librería, almacenes, kioscos, ferretería, verdulería, panadería, sala de informática, peluquería, feria americana, taller de motos, remisería, salón de belleza. En viviendas particulares se ofrecen servicios y oficios como de bicicleteria, cerrajería, rotiserías, pastelerías, entre otros.

Desde sus orígenes la actividad agrícola y ganadera es la predominante en la ciudad, los cultivos principales son las oleaginosas siendo las condiciones climáticas y las del suelo propicias para el desarrollo de estos tipos de siembra. Es así que en la industria sobresalen actividades vinculadas del sector al agrícola-ganadero, como por ejemplo tambos, fábrica de dulce de leche con sus derivados lácteos, frigorífico y un molino harinero.

Relacionado al turismo cuenta con un Club de Caza y Pesca. Se destaca el Club de Planeadores Otto Ballod, que organiza campeonatos de importancia nacional e internacional relacionados al vuelo a vela, los cuales son muy importantes para la localidad debido a que atrae personas de todas partes del mundo. Adolfo Gonzales Chaves es conocido como la Capital Nacional del Vuelo a Vela.

Con respecto a las actividades de esparcimiento y recreación, brinda una oferta que en su mayoría es de acceso público, como la biblioteca municipal “Bernardino Rivadavia”, Coros Infantil y Polifónico, Foto Cine Club, el Centro tradicionalista “El Bagual” y el Centro Folklórico “El Hornero”, y el Parque Comunitario “Tantanakuy” entre otras. Asimismo la ciudad cuenta con actividades deportivas sociales como las que se realizan en el Centro de Educación Física nº38, el Club Deportivo Independencia, el Club Deportivo San Martín y el Club Deportivo Huracán Ciclista. Las instituciones mencionadas anteriormente brindan actividades que están dirigidas a toda la población en general.

El sector educativo brinda espacios de formación contando con 12 instituciones de orden público y 2 de orden privado abarcando desde el nivel inicial hasta el terciario con algunas disciplinas específicas.

En relación a la educación no formal se cuenta con dos instituciones que tienen dependencia municipal cuyo acceso es gratuito y que abarca toda la franja etarea como el centro de artes plásticas y el hogar agrícola.

En cuanto a la salud, hay un hospital público “Anita Elicagaray” y tres salas de atención primaria que se encuentran distribuidas por los diferentes sectores de la ciudad. El centro de prevención a las adicciones funciona en una de las salas que se encuentran descentralizadas.

En lo que refiere al sector privado hay una clínica y un sanatorio “San Roque”.
Con respecto a organismos judiciales, se encuentran en funcionamiento un Juzgado de Paz, Ayudantía de Fiscal, Comisaría y una Comisaría de la Mujer que atiende las 24 hs. recepcionando denuncias, brindando asesoramiento y contención. Otros organismos y programas de interés que también funcionan son el Anses, Desarrollo Local, Médicos Comunitarios, Envión, Servicio Local.

Escuela Primaria n°20. Adolfo Gonzales Chaves

La Escuela Nacional nº 20 se inauguró el 5 de Noviembre del año 1919. Hasta el año 1928 funcionó en el inmueble ubicado en calle Maipú esquina Olavarría, hoy calle Torchiari. Su primera directora fue la Sra. Rosa Bianchi de Iranzi, de ahí es que proviene su nombre actual. En 1929 se trasladó a una vivienda, propiedad de Don Pedro Garda, ubicada en calle Francia, y en el año 1949, comenzó a funcionar en el actual edificio de calle Vélez Sarsfield 275. En la década del `60 fue provincializada junto a otras 200 escuelas Laínez.

A partir de ese momento se adoptó el número 20 para su identificación. Actualmente comparte el edificio con la Escuela Secundaria Técnica nº 1.

Se encuentra conformada con 6 secciones y una matrícula total de 141 alumnos. Su planta orgánico funcional está conformada por una Directora, un/a Maestro/a Secretario/a, seis maestros/as de grado, un Maestro/a Bibliotecario/a, un/a Maestro/a Especial de Educación Física, dos Maestros/as Especial de Educación Artística, dos Maestros/as de Lengua Extranjera, un Equipo de Orientación Escolar integrado por una Orientadora Social, un/a Orientador/a de Aprendizajes y un/a Orientador/a Educacional. En su mayoría los/as docentes tienen estabilidad en sus cargos (titulares y provisionales). Tres auxiliares se ocupan de la limpieza de las instalaciones y del servicio alimentario escolar (DMC).

Alrededor de noventa y cinco familias conforman la comunidad de la escuela. Provienen de los barrios de planes gubernamentales que circundan el establecimiento y, en menor número, de otros puntos de la ciudad.

Dichos barrios cuentan con todos los servicios, incluidos el asfalto y el alumbrado público, y la mayor parte de las familias son propietarias.

Socialmente los vecinos se encuadran en el nivel medio bajo y/o bajo. La mayoría son empleados públicos, personal doméstico, empleados rurales y trabajadores semi-temporarios, existen algunos desocupados asistidos por planes sociales y/o Acción Social Municipal. [26]

Entre las familias existe un alto índice de disfuncionalidad, con algunos casos de violencia doméstica. Reciben atención en el hospital local y en su mayoría tienen cobertura de Obras Sociales. La mayoría participa activamente en propuestas recreativas y culturales que ofrece en la ciudad.

[26] Información ofrecida por la Directora de la Escuela n° 20, la Sra. Amanda Gil.

La escuela es reconocida como una institución representativa de esta comunidad, habiendo afianzado fuertemente los vínculos en el último tiempo. Partiendo de la idea de que cada sujeto es capaz de aprender de acuerdo a sus posibilidades, la escuela intenta una propuesta que atienda a las individualidades y a los ritmos de cada alumno. Es su propósito que cada niño desarrolle al máximo sus capacidades, que la escuela sea un ámbito agradable, donde se sientan cómodos y a gusto, donde se los escuche y se los respete, donde escuchen y respeten, pero ante todo, donde aprendan.

Se ha pensado a la escuela 20 como una escuela integradora, que incluya a todos, pero con aprendizajes. Teniendo en cuenta esto, trabaja en red con otras instituciones: la Escuela Especial nº 501, el CEC. nº 801, el Jardines de Infantes, la EST. nº 1, el Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, el Hospital Municipal y la Direcciones de Deportes, Salud y Cultura, entre otras.

Más allá de los contenidos curriculares y de trabajar en pos de lograr los mejores aprendizajes, es objetivo de la institución formar “buenas personas”, desarrollar valores como la solidaridad, la honestidad, la humildad, la alegría, la amistad, la gratitud, la prudencia, el respeto.[27]

El Trabajo Social en el ámbito educativo

A continuación desarrollaremos la actuación del trabajador/a social en los establecimientos educativos públicos, considerándose un asunto de suma importancia. Los/las trabajadores/as sociales son el nexo entre la familia y la escuela, de este modo brindan atención, contención y acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes, para obtener la inclusión educativa y social a través de la enseñanza.

[27] Información ofrecida por la Directora de la Escuela n° 20, la Sra. Amanda Gil.

Al/la trabajador/a social dentro de las escuelas se lo/la llama orientador/a social, su trabajo es sumamente importante, sobre todo cuando se trata de alguna situación de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescente, como lo son los casos de violencia, abuso, trabajo infantil, discriminación, entre otras.

Existen dos grandes cuestiones sobre el trabajo social en educación en la Argentina que consideramos importante no dejar pasar, en primer lugar la creación del Cuerpo de Visitadoras de Higiene Escolar, que surge a principios del siglo XX. El rol de las mismas era mejorar la salud de los estudiantes, a través de tareas relacionadas con la higiene y la alimentación, también a las campañas de vacunación. En segundo lugar, en 1948 la creación en el sistema educativo en la provincia de Buenos Aires del área de Psicología y Asistencia Social Escolar. Esta se crea por un decreto de la Dirección General de Escuelas, lo cual se propone formar un Instituto de Orientación Profesional. Durante sus primeros años el instituto desarrollo acciones de orientación vocacional, reeducación y protección de menores, seleccionando para ello el personal entre docentes y visitadoras de higiene escolar a quienes formo técnicamente.[28]

En 1955 se produce en nuestro país la derroca del gobierno peronista, y empiezan a suceder algunos cambios en la educación, interviene la Dirección de Psicología para alcanzar una reestructuración. En este marco lo social era entendido, examinado y abordado desde problemas individuales de las personas y era tarea del/la trabajador/a social medir y diagnosticar tales problema. En 1985 de caracterizo el caso individual, en el cual el fracaso estaba puesto en los/las estudiantes y la tarea de los/las trabajadores/as sociales se centraba en la readaptación de los estudiantes “problema”.

En la década de los 90´ con el neoliberalismo, las reformas continuaron, e impactaron fuertemente en la educación en argentina. Empiezan a surgir conflictos sociales, los cuales muchos se ven reflejados en la escuela, aquí la intervención de los/las

[28] Acosta, Mara Lorena; Buongiorno, María Adela; Fernandez Rovito, Sabrina Yael. “La intervención Profesional en escuelas: viejas demandas, viejas estrategias, nuevas situaciones”. Septiembre de 2008.

trabajadores/as sociales se centro en la necesidad de resolver los problemas los cuales su origen se vinculaba al conflicto social.

Objetivos del Trabajo Social en el ámbito educativo

Los trabajadores sociales en las instituciones educativas intervienen desde los Equipos de Orientación Escolar (EOE) los cuales dependen de la rama de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, anteriormente llamada Psicología y Asistencia Social Escolar, que también dependen de la Dirección General de Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Esto admite que la supervisión del equipo no está dada por la dirección de cada escuela, sino que es la rama de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social quien define el lineamiento teórico que seguirán los equipos a nivel provincial, los objetivos que orientaran la acción de los equipos, la metodología y las problemáticas reconocidas sobre las que se dará curso a la intervención.[29]

Corresponde a la función del Orientador Social: a) Participar de la elaboración del Proyecto Educativo Institucional y de los Acuerdos Institucionales de Convivencia aportando elementos de fundamentación socio pedagógicos provenientes de saberes específicos de su formación profesional y los vinculados a la Pedagogía Social, la Psicología Comunitaria y de otras Ciencias de la Educación que colaboren con los fundamentos de la Política Educativa actual. b) Generar vinculaciones entre la institución educativa y la comunidad, partiendo del análisis del diagnóstico de la situación socioeducativa, institucional y comunitaria. c) Aportar elementos al análisis, estudio y construcción de criterios respecto de las oportunidades educativas que generan o puedan generar las comunidades escolares y el campo educativo, desde las perspectivas de la Pedagogía Social y del Trabajo Social. d) Brindar la dimensión social al abordaje de los grupos de alumnos/as, vinculándose con sus familias y recuperando los saberes

[29] Acosta, Mara Lorena; Buongiorno, María Adela; Fernandez Rovito, Sabrina Yael. “La intervención Profesional en escuelas: viejas demandas, viejas estrategias, nuevas situaciones”. Septiembre de 2008.

socialmente significativos de la comunidad en un proceso de integración educativa permanente. e) Promover el trabajo en red con otras instituciones existentes en el distrito, la región y las jurisdicciones provincial y nacional para garantizar el ingreso, la permanencia y el aprendizaje de los niños/as y los/las adolescentes y adultos en la escuela. f) Aportar a la articulación intra e interinstitucionales con el fin de crear vínculos y espacios de corresponsabilidad, que optimicen recursos y generen propuestas favorecedoras del aprendizaje de los alumnos y alumnas, tendiendo a promover acuerdos. g) Abordar desde propuestas superadoras, las problemáticas del ausentismo, el desgranamiento y el abandono escolar, reemplazando prácticas focalizadas por abordajes comunitarios que comprometan el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa.[30]

En los establecimientos educativos, los/las trabajadores/as sociales se encuentran constantemente con manifestaciones de la cuestión social, como por ejemplo la vulnerabilidad, la pobreza, la desocupación la marginación, entre otros que forman parte de la realidad social, que afecta a grandes sectores de la sociedad y alteran sus formas de vida.

El/la trabajador/a social orienta sus intervenciones a la promoción, protección de los derechos, generando en la otra persona un espacio para su propia valorización, así, poder salir de la pasividad y hacerse responsable de ejercer sus propios derechos ciudadanos, les da la posibilidad de fortalecer su autoestima y lograr así que en adelante se posicionen defensores de sus derechos.

[30] Disposición nº 76/08. Dirección General de Cultura y Educación. Buenos Aires la Provincia. La Plata 08 de Septiembre de 2008.

Segunda Parte

Capitulo 4

Aspectos Metodológicos

METODOLOGÍA

La presente investigación es de corte exploratoria-descriptiva. La población en estudio ha sido el cuerpo de educadores de la Escuela Primaria nº 20 de Adolfo Gonzales Chaves, en función del año 2015.

La metodología con la cual se abordó este trabajo de investigación, ha sido de tipo cuanti-cualitativa. A los fines de acceder a los datos se ha utilizado como instrumento una encuesta, como forma de cuestionario cuyas preguntas son las variables a estudiar. Este instrumento fue tomado desde el artículo informativo "Encuesta nacional sobre educación sexual con Inspectores/as, Directores/as y Maestros/as", proveniente de Consejo Nacional de Educación Inicial y Primaria. Dicha institución desarrolló este instrumento en forma conjunta con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), a fin de conocer el proceso del Programa de Educación Sexual desde su implementación.

La encuesta fue modificada en función de las características de la institución y los fines de esta investigación. Se agregó al final una pregunta relacionada a la opinión de docente. Este instrumento fue aplicado a 14 docentes, a quienes se les aclaró de antemano la confidencialidad del mismo y su utilidad: conocer el impacto que tuvo en esa escuela el proceso de implementación del Programa ESI.

La encuesta cuenta con 23 preguntas y la modalidad de respuesta va variando a lo largo del desarrollo de la misma. La mayoría se contesta señalando una tilde. Es estructurada y se encuentra ordenada de la siguiente manera: al comienzo de la misma se refiere a la

información y trayectoria escolar del docente, luego hay una sección de formación y recursos, seguidamente una parte relacionada a la práctica docente y finalmente la última sección asociada a las respuestas basadas en la opinión del docente con respecto a la temática.

Por otro lado también se desarrollaron entrevistas semi estructuradas al Equipo de Orientación Escolar, a fin de conocer el rol y la función de cada profesional, como así también la actividad que desempeña el Equipo dentro de la escuela. Se profundizó en el quehacer Orientador Social, dado que es la denominación que recibe en el sistema educativo el Licenciado en Servicio Social, el Trabajador social, y el Asistente social.

Las entrevistas contaron con horario y día pres establecidos y once preguntas las cuáles, si bien habían sido planificadas previamente, fueron variando con el desarrollo de las entrevistas y la información proporcionada por los profesionales.

Con respecto a las encuestas las variables a evaluar son las siguientes:

- **Práctica Docente**

11. ¿Con qué frecuencia imparte contenidos de educación sexual:

Diariamente Semanalmente Cada 15 días Mensualmente Alguna vez en el año Nunca

12. ¿De qué formas usted imparte educación sexual?

Marque todas las opciones que correspondan

- Como contenido transversal en las diferentes áreas/disciplinas
- En actividades específicas con los niños/as (taller, juego, clase, etc.)
- En actividades específicas con las familias.
- Ante situaciones emergentes o puntuales.
- En el trabajo comunitario.
- No impartió educación sexual

13 ¿En qué áreas del Conocimiento usted incluye contenidos de educación sexual?

Marque todas las opciones que correspondan

- Conocimiento de la Naturaleza
- Conocimiento Social
- Conocimiento Corporal
- Conocimiento Artístico
- Conocimiento de Lenguas
- Conocimiento Matemático
- No trabajo temas de sexualidad en el aula

14¿Cuáles de los siguientes tópicos aborda usted en su tarea educativa en sexualidad?

Marque todas las opciones que correspondan

- Toma de decisiones en la vida sexual y reproductiva
- Respuesta sexual humana
- Relaciones y prácticas sexuales
- Placer sexual - erotismo
- Características y manifestaciones de la sexualidad en las diferentes etapas de la vida
- Anatomía y fisiología de genitales internos y externos masculinos y femeninos. Reproducción humana.
- Maternidad y paternidad
- Adopción
- Enfermedades de Transmisión Sexual y VIH/SIDA
- Métodos anticonceptivos
- Aborto
- Prevención de abuso sexual
- Diversidad sexual, orientaciones sexuales e identidades de género.
- Relaciones de género
- Uso seguro de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)
- No trabajo temas de sexualidad en el aula

Estas preguntas están dirigidas a conocer precisamente la transversalidad con la que es abordado el tema de la sexualidad en la currícula educativa y también en relación a los objetivos que prevé el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, caracterizando el conocimiento, la frecuencia y tópicos que son considerados e incluidos en la práctica docente.

- **Formación y Recursos**

Ha recibido usted formación en educación sexual

Marque todas las opciones que correspondan

- En su formación de grado como docente
- En su formación de postrado (diplomas, maestrías, etc.)
- En su formación en servicio en forma presencial
- En su formación en servicio en cursos virtuales
- En talleres, seminarios o cursos cortos en otros ámbitos (enseñanza privada, ONG).
- En forma muy puntual dentro de otros procesos formativos
- Nunca

7. En dicho proceso ¿recibió usted formación relativa a temas de educación sexual en los siguientes aspectos?:

Marque una opción para cada uno de los aspectos señalados

	Suficiente	Básica	Poco	Nada
Teórico conceptual				
Metodología y técnicas de enseñanza				

Prácticas de aula				
Revisión curricular y estrategias de integración de educación sexual en currícula				
Temas de alta sensibilidad (género, diversidad, violencia).				
Sensibilización cultural				
Estrategia, guías y protocolos para interactuar con las familias en dichos temas.				

8. Cree usted que su formación y conocimientos actuales en educación sexual para desarrollar estrategias de trabajo en aula y con las familias son:
Marque una opción para cada uno de los aspectos

	Adecuados	Útiles pero insuficientes	Inadecuados
Conocimiento de sexualidad			
Conocimiento de didáctica en sexualidad			
Conocimiento para interactuar con preguntas y consultas de sexualidad por parte de los niños/as			
Conocimiento para interactuar con preguntas y consultas de sexualidad por parte de las familias.			

9. Elija la palabra que mejor describa como se siente al abordar temas de sexualidad con sus alumnos/as:
Marque dos opciones
Cómodo/a Seguro/a Competente Inseguro/a Nervioso/a Desinformado/a No abordo temas de educación sexual Otras Especifique: _____

10. Elija la palabra que mejor describa cómo se siente al abordar temas de sexualidad con las familias de sus alumnos/as:
Marque dos opciones
Cómodo/a Seguro/a Competente Inseguro/a Nervioso/a Desinformado/a

No abordó temas de educación sexual Otras: Especifique: _____

Las preguntas señaladas anteriormente apuntan a conocer la formación que los docentes reciben sobre sexualidad integral. Este eje importa debido a que en la época de su formación escolar no regía la obligatoriedad de los contenidos sobre sexualidad. El sostén teórico respecto a la formación docente es importante, dado que al tomar conocimiento del mismo también se busca conocer acerca de las estrategias didácticas en los contenidos, aspecto fundamental en el proceso pedagógico.

La consideración del docente acerca de los conocimientos conceptuales y las herramientas para realizar preguntas a los niños, las herramientas para desplegar estrategias con las familias, la sensibilización cultural, etc., son todos factores que inciden directa e indirectamente en la práctica docente.

-OPINIÒN

19 Usted cree que la educación sexual debe ser parte importante de la currícula:
Marque solo una opción

- A partir de educación inicial
- A partir del 1er año escolar
- A partir de 5to y 6to año escolar
- Sólo a partir de educación secundaria

20 Usted cree que la educación sexual es:
Marque solo una opción

- El tema más importante para enseñar
- El tema más importante para enseñar luego de matemática y lengua
- El tema más importante para enseñar en lo relativo a valores, formación ciudadana y comportamiento
- Un tema importante pero no central a cubrir junto con otros
- Un tema menos importante que la mayoría de los otros
- El tema menos importante
- Un tema sin importancia

21 ¿Cuáles de los siguientes temas usted cree que NO deben ser abordados por la educación sexual en las escuelas?
Marque todas las opciones que crea que no deben ser abordadas

- Toma de decisiones en la vida sexual y reproductiva
- Respuesta sexual humana
- Relaciones y prácticas sexuales

- Placer sexual y erotismo
- Características y manifestaciones de la sexualidad en las diferentes etapas de la vida
- Anatomía y fisiología de genitales internos y externos masculinos y femeninos. Reproducción humana.
- Maternidad y paternidad
- Adopción
- Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA
- Métodos anticonceptivos
- Aborto
- Prevención de abuso sexual
- Diversidad sexual, orientaciones sexuales e identidades de género.
- Relaciones de género
- Uso seguro de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs)
- Todos estos temas deben ser abordados

22. ¿Cuál es su opinión respecto de las siguientes afirmaciones?
Marque una opción para cada afirmación

	Muy de acuerdo	Más o menos de acuerdo	En desacuerdo
Los docentes cuentan con un marco legal e institucional que les ampara para el abordaje de los temas de educación sexual.			
La educación sexual puede promover prácticas sexuales prematuras en los alumnos/as.			
Es rol de los docentes transmitir información sobre sexualidad a sus alumnos/as.			
La educación sexual debe abordarse desde un enfoque de derechos, género y diversidad sexual.			
La educación sexual debe impartirse exclusivamente en las familias.			
Las familias tienen el derecho de decidir sobre la sexualidad de sus hijos/as, cómo deben expresarla, en qué momento y con quién.			
Las personas tienen derecho a expresar libremente su sexualidad sin importar su orientación sexual ni identidad de género.			
UN alumno/a tiene VIH/Sida es necesario dar a conocer esa información al resto de las familias.			
Lo que ocurre en un hogar es un asunto privado, nadie tiene derecho a meterse.			
Los hombres que maltratan lo hacen porque tienen problemas con el alcohol u otras drogas.			
La masturbación es una manifestación más de la sexualidad.			
Los juegos sexuales infantiles son un comportamiento esperado durante la primera infancia.			
Un niño que juega a juegos tradicionalmente femeninos, puede tener una inclinación sexual homosexual en el futuro.			

23- En esta sección nos interesa a fin de que nos sugiera formas de mejorar la implementación de la Educación Sexual en las escuelas.

Estas preguntas apuntan a recabar información sobre la concepción de la educación sexual integral en la práctica docente: 20. Usted cree que la educación sexual integral es: 19. Usted cree que la educación sexual integral debe ser parte importante de la currícula. También las mismas están direccionadas a conocer qué conceptos y temas incluyen los docentes como parte integral de la temática.

La importancia de estas respuestas radica en el conocimiento y en la visión general que el docente tiene sobre el tema. Él mismo está influido por diversos factores que condicionan la construcción de la subjetividad del docente, el cual va a reflejarse y traducirse de alguna manera en el ejercicio docente al momento de desarrollar el espacio áulico.

Análisis de datos

Docentes del establecimiento educativo primario encuestados: 6

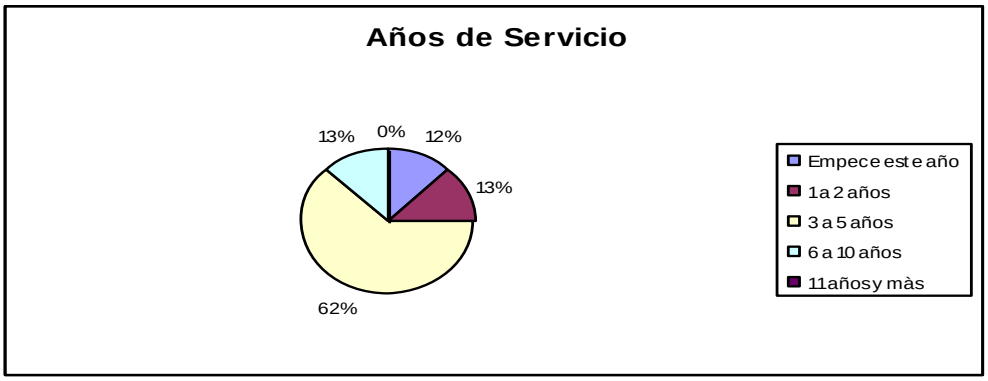

La escuela primaria nº 20 de Adolfo Gonzales Chaves cuenta con docentes que ocupan el cargo de Maestros de Grado y se encuentran la mayor parte de la franja horaria a cargo del aula. A partir del segundo ciclo los maestros se encargan de desarrollar la currícula de acuerdo únicamente a las áreas de competencias: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemática y Lengua/Literatura. Del total de 11 docentes, se logró realizar la encuesta únicamente a 8 docentes

La mayoría de los docentes mostró predisposición a contestar las encuestas, lo que no se pudo reflejar en el contenido de las mismas dado que muchas de las respuestas no han sido completadas.

Análisis por ítem

Formación y recursos

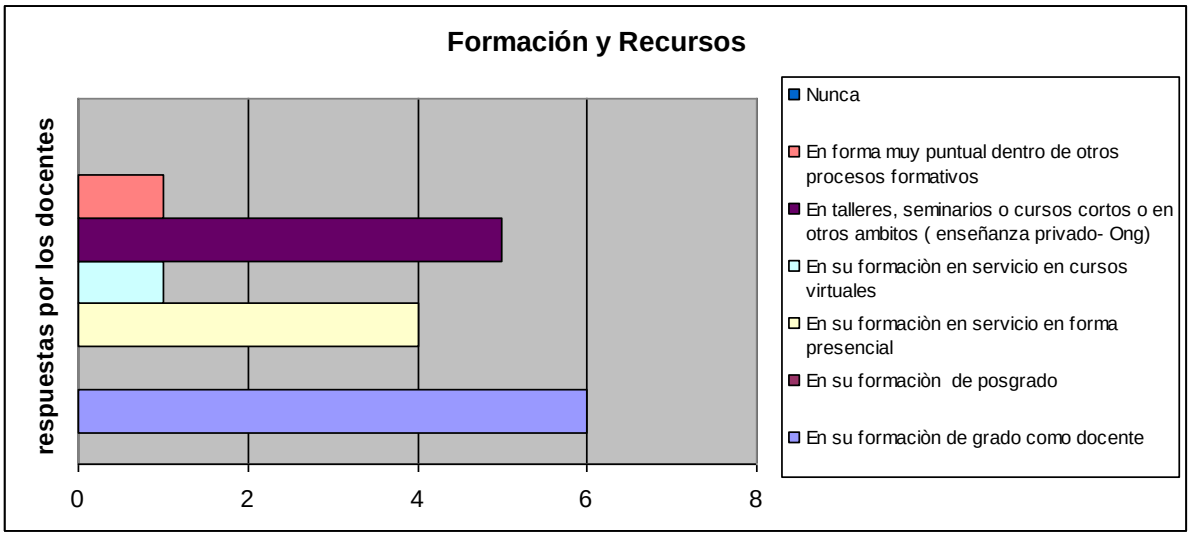

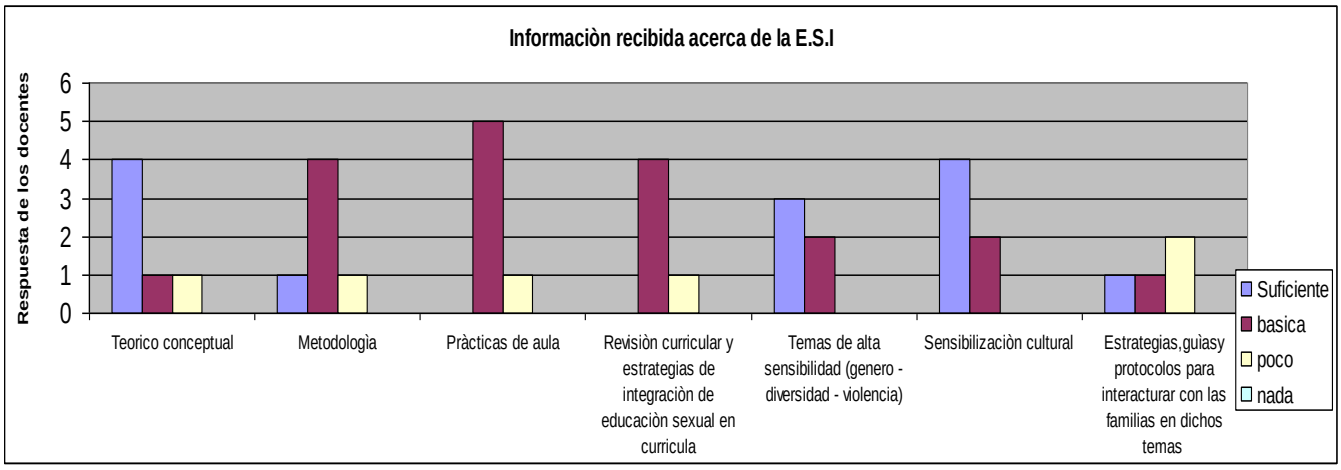

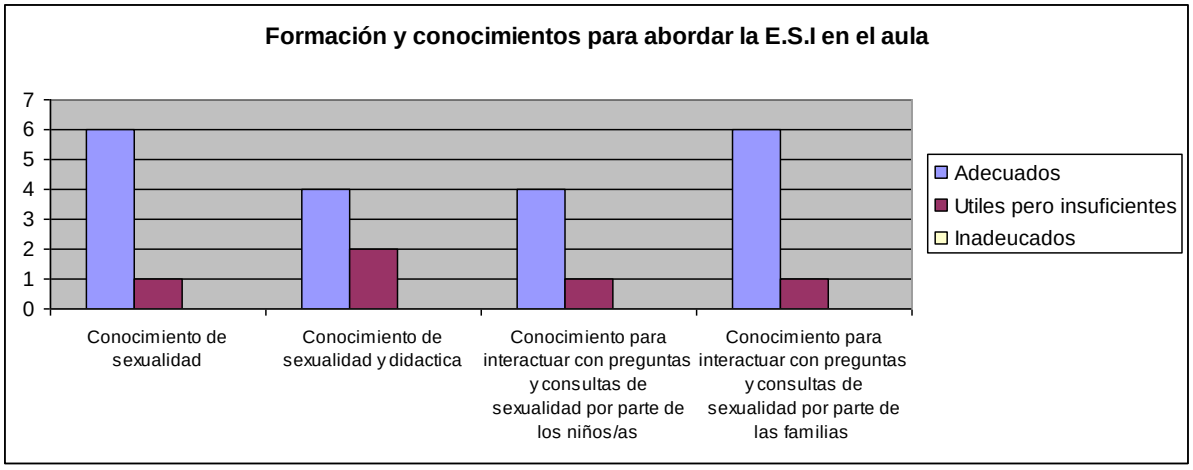
Formación y conocimientos para abordar la E.S.I en el aula
7
6
5
4
3
2
1
0
Conocimiento de sexualidad
Conocimiento de sexualidad y didactica
Conocimiento para interactuar con preguntas y consultas de sexualidad por parte de los niños/as
Conocimiento para interactuar con preguntas y consultas de sexualidad por parte de las familias
Adecuados
Utiles pero insuficientes
Inadeucados

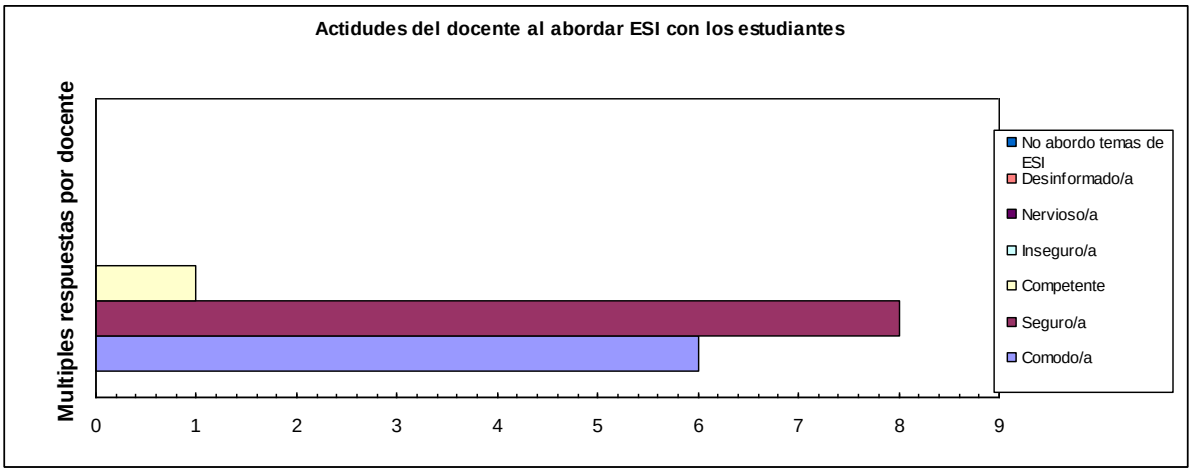
Actidudes del docente al abordar ESI con los estudiantes
Multiples respuestas por docente
0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
No abordo temas de ESI
Desinformado/a
Nervioso/a
Inseguro/a
Competente
Seguro/a
Comodo/a

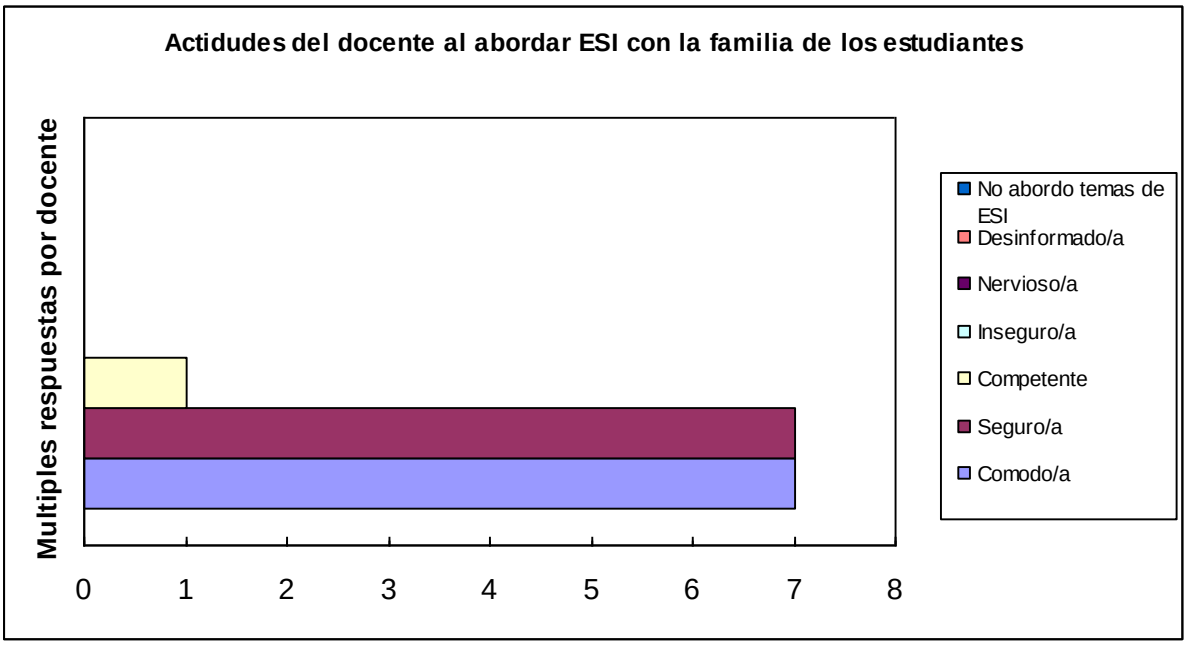

Práctica docente

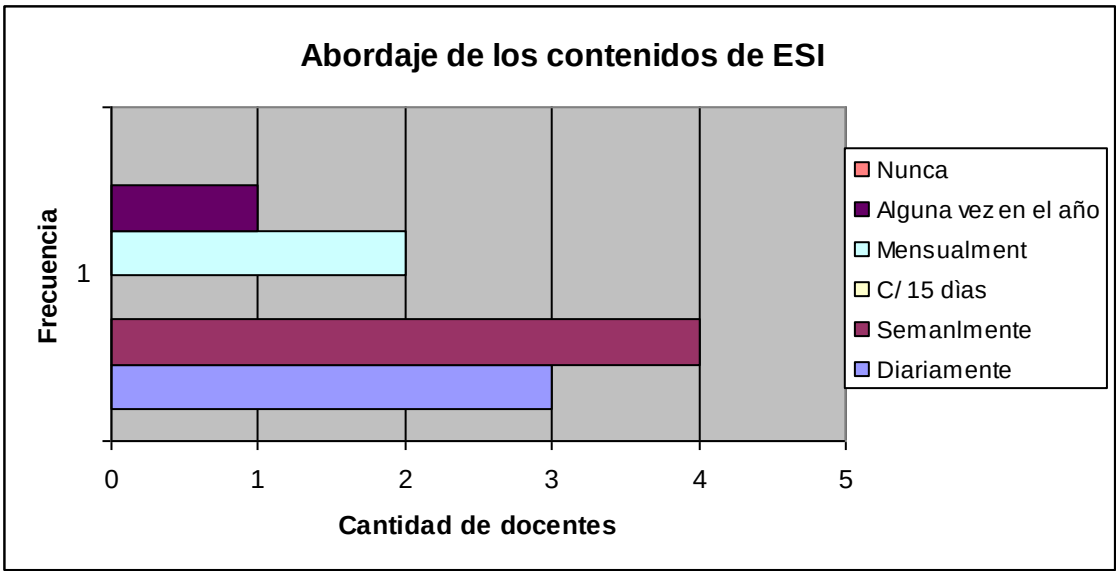

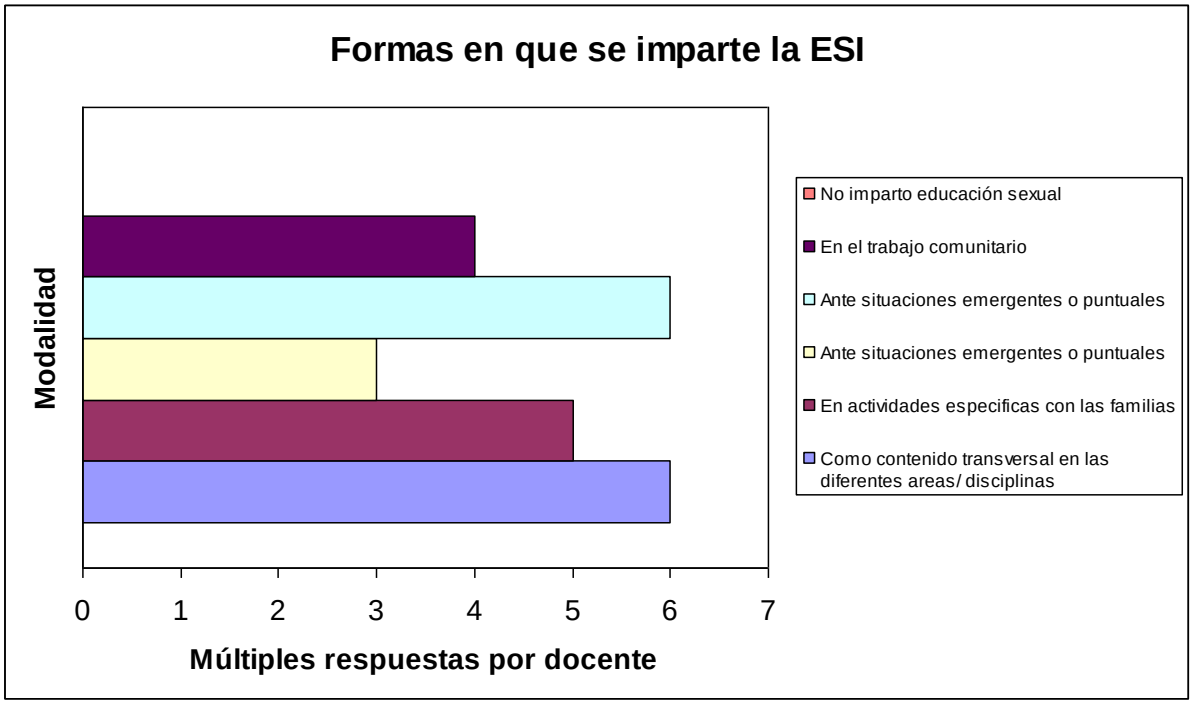
Formas en que se imparte la ESI
Modalidad
0
1
2
3
4
5
6
7
Múltiples respuestas por docente
No imparto educación sexual
En el trabajo comunitario
Ante situaciones emergentes o puntuales
Ante situaciones emergentes o puntuales
En actividades especificas con las familias
Como contenido transversal en las diferentes areas/ disciplinas

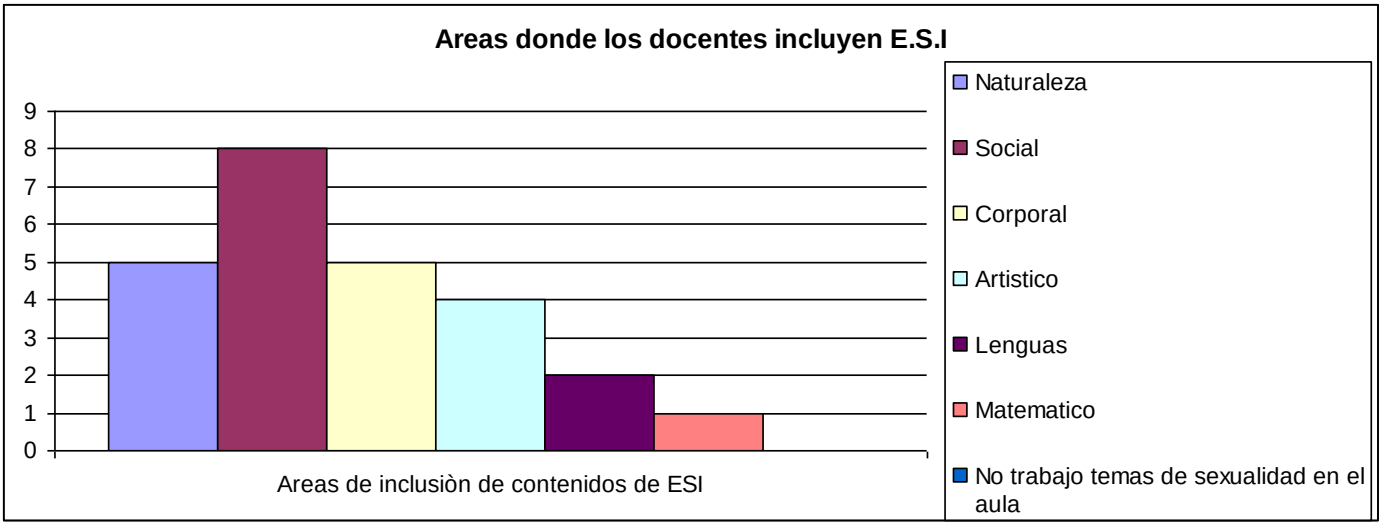
Areas donde los docentes incluyen E.S.I
9
8
7
6
5
4
3
2
1
0
Areas de inclusiòn de contenidos de ESI
Naturaleza
Social
Corporal
Artistico
Lenguas
Matematico
No trabajo temas de sexualidad en el aula

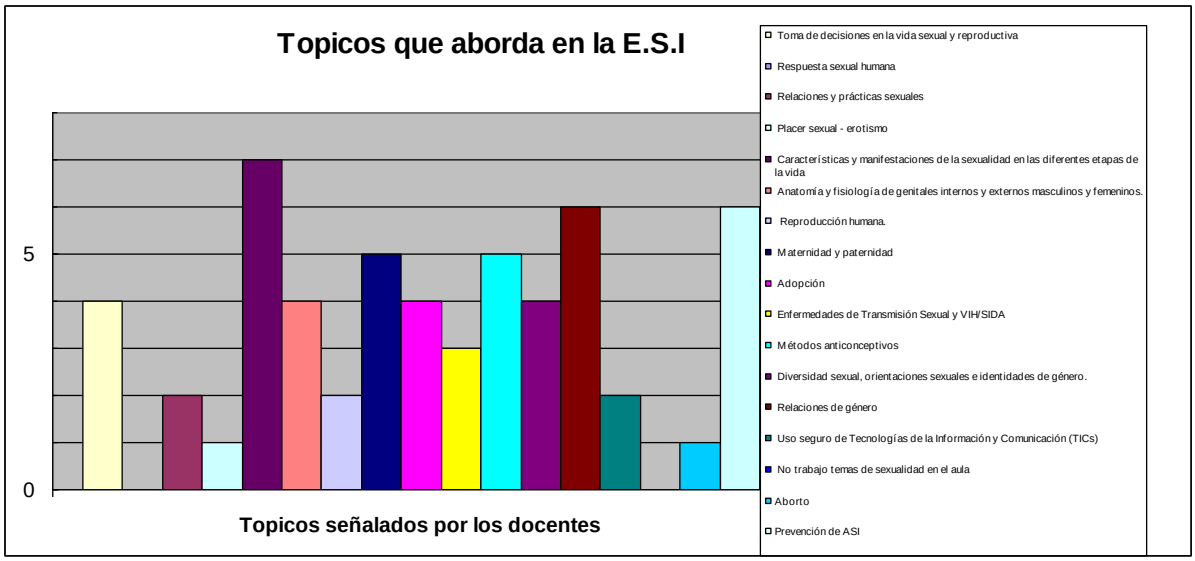
Topicos que aborda en la E.S.I
5
0
Topicos señalados por los docentes
Toma de decisiones en la vida sexual y reproductiva
Respuesta sexual humana
Relaciones y prácticas sexuales
Placer sexual - erotismo
Características y manifestaciones de la sexualidad en las diferentes etapas de la vida
Anatomía y fisiología de genitales internos y externos masculinos y femeninos.
Reproducción humana.
Maternidad y paternidad
Adopción
Enfermedades de Transmisión Sexual y VIH/SIDA
Métodos anticonceptivos
Diversidad sexual, orientaciones sexuales e identidades de género.
Relaciones de género
Uso seguro de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)
No trabajo temas de sexualidad en el aula
Aborto
Prevención de ASI

Opinión

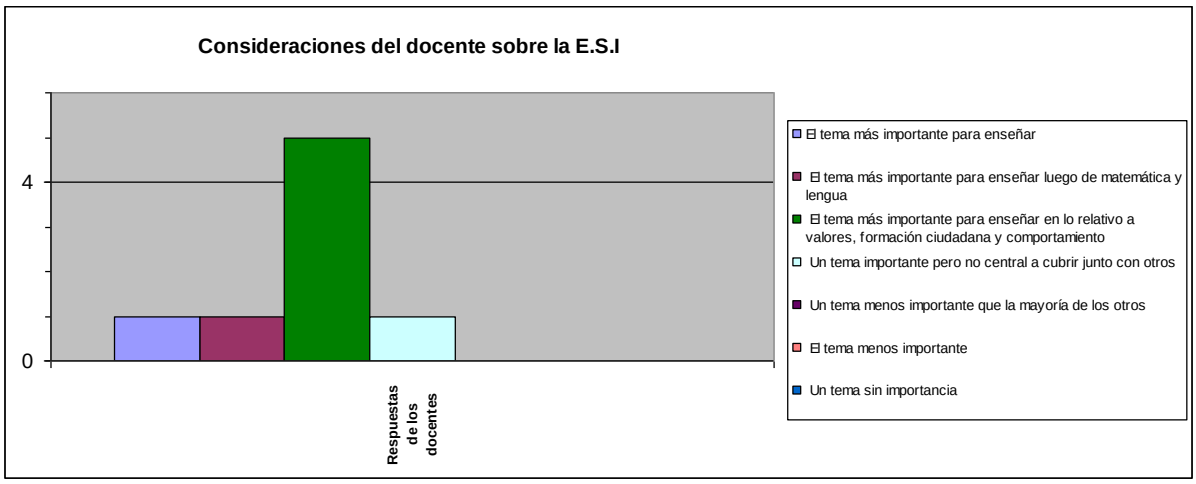
Consideraciones del docente sobre la E.S.I
4
0
Respuestas de los docentes
El tema más importante para enseñar
El tema más importante para enseñar luego de matemática y lengua
El tema más importante para enseñar en lo relativo a valores, formación ciudadana y comportamiento
Un tema importante pero no central a cubrir junto con otros
Un tema menos importante que la mayoría de los otros
El tema menos importante
Un tema sin importancia

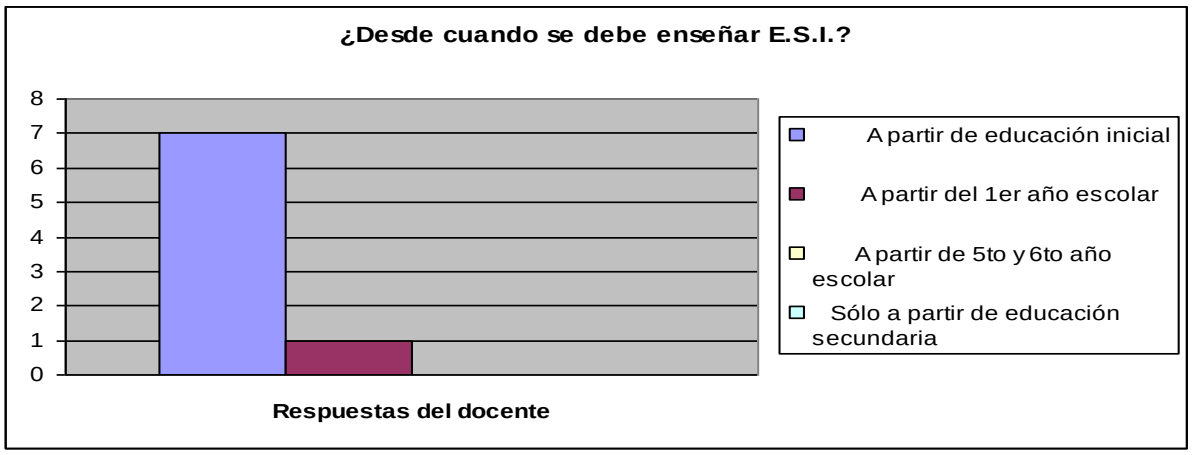
¿Desde cuando se debe enseñar E.S.I.?
8
7
6
5
4
3
2
1
0
Respuestas del docente
A partir de educación inicial
A partir del 1er año escolar
A partir de 5to y 6to año escolar
Sólo a partir de educación secundaria

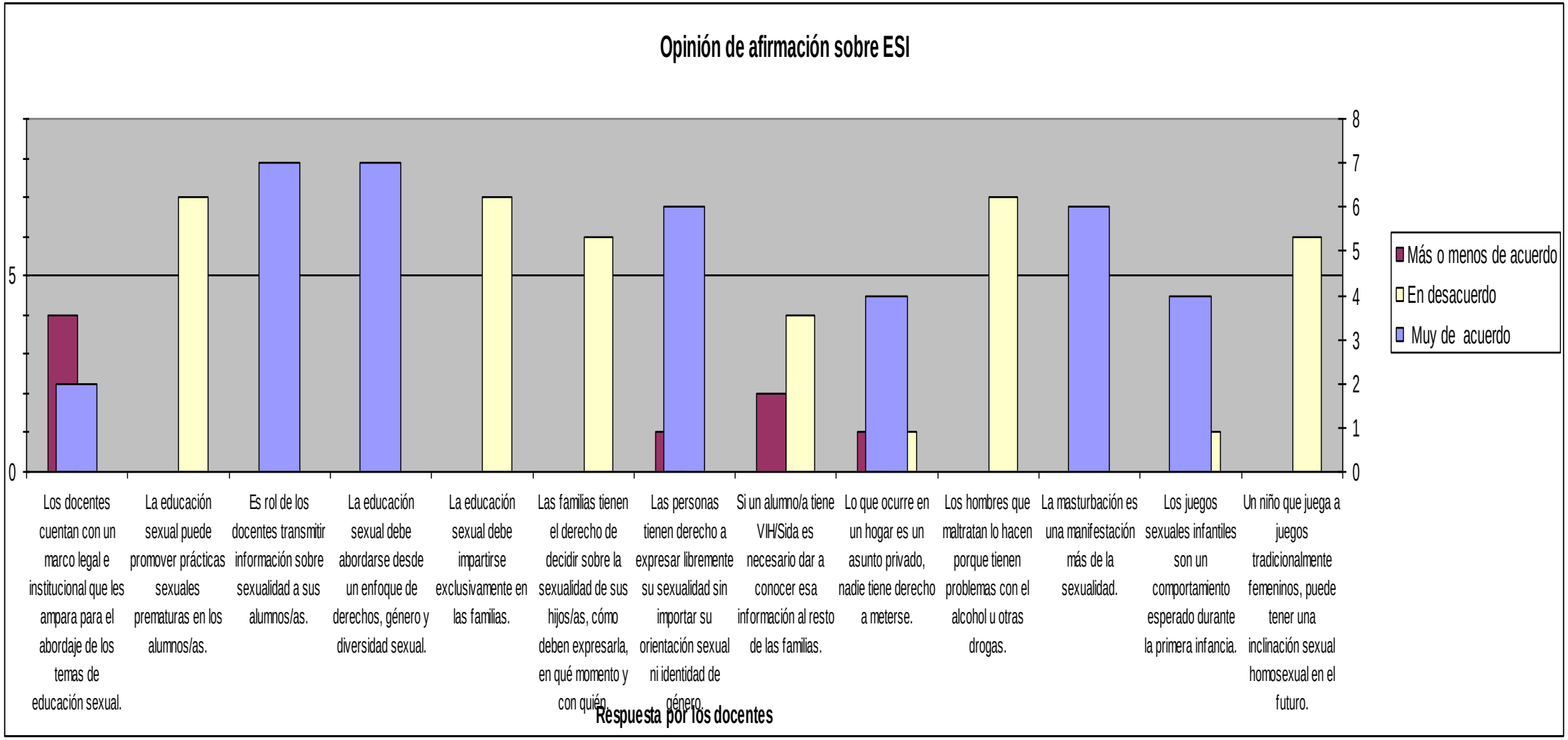
Opinión de afirmación sobre ESI
0
5
0
1
2
3
4
5
6
7
8
Más o menos de acuerdo
En desacuerdo
Muy de acuerdo
Los docentes cuentan con un marco legal e institucional que les ampara para el abordaje de los temas de educación sexual.
La educación sexual puede promover prácticas sexuales prematuras en los alumnos/as.
Es rol de los docentes transmitir información sobre sexualidad a sus alumnos/as.
La educación sexual debe abordarse desde un enfoque de derechos, género y diversidad sexual.
La educación sexual debe impartirse exclusivamente en las familias.
Las familias tienen el derecho de decidir sobre la sexualidad de sus hijos/as, cómo deben expresarla, en qué momento y con quién.
Las personas tienen derecho a expresar libremente su sexualidad sin importar su orientación sexual ni identidad de género.
Si un alumno/a tiene VIH/Sida es necesario dar a conocer esa información al resto de las familias.
Lo que ocurre en un hogar es un asunto privado, nadie tiene derecho a meterse.
Los hombres que maltratan lo hacen porque tienen problemas con el alcohol u otras drogas.
La masturbación es una manifestación más de la sexualidad.
Los juegos sexuales infantiles son un comportamiento esperado durante la primera infancia.
Un niño que juega a juegos tradicionalmente femeninos, puede tener una inclinación sexual homosexual en el futuro.
Respuesta por los docentes

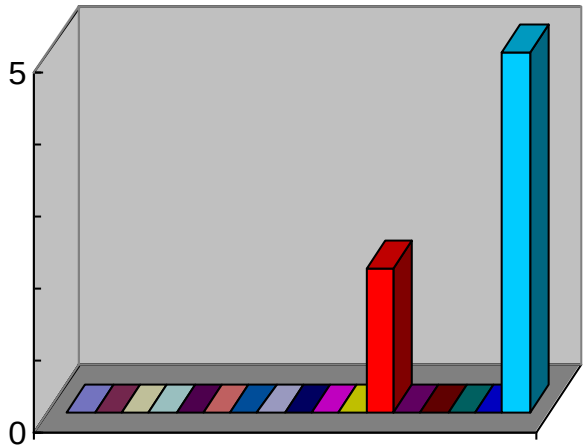

Temas que los docentes consideran que no deben ser abordados en ESI

Respuestas multiples, por los docentes

- Toma de decisiones en la vida sexual y reproductiva
- Respuesta sexual humana
- Relaciones y prácticas sexuales
- Placer sexual y erotismo
- Características y manifestaciones de la sexualidad en las diferentes etapas de la vida
- Anatomía y fisiología de genitales internos y externos masculinos y femeninos. Reproducción humana.
- Maternidad y paternidad
- Adopción
- Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA
- Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA
- Métodos anticonceptivos
- Aborto
- Prevención de abuso sexual
- Diversidad sexual, orientaciones sexuales e identidades de género.
- Relaciones de género
- Uso seguro de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs)
- Todos estos temas deben ser abordados

Interpretación cuantitativa y cualitativa de las encuestas a docentes de la Escuela Primaria nº 20, de Adolfo Gonzales Chaves

Respecto a la trayectoria escolar como docente de la institución educativa el mayor número (5) de los encuestados se encuentra trabajando en la escuela dentro de un promedio de 3 a 5 años, mientras que los tres restantes se desempeñan uno de 6 a 10 años, otro de 1 a 2 años, y solamente uno empezó este año.

En relación con la primera sección de la encuesta ("Formación y Recursos") y las preguntas (ítem 6, 7, 8, 9, 10) que apuntaban a evaluar los mismos podemos decir que la mayoría de los encuestados considera que la formación en educación sexual proviene mayormente de su carrera de grado a la docencia, también de talleres, seminarios o cursos cortos en otros ámbitos (enseñanza privada, ONG, etc.).

Teniendo en cuenta las dos opciones con mayor proporción seleccionadas, creemos importante contar con las mismas porque posibilitan tomar conocimiento de la temática, profundizar aspectos de la misma y propiciar el debate, lo que facilita el enriquecimiento y la interacción entre estudiantes. Asimismo ninguno de los encuestados consideró la opción "nunca" y "en su formación de postrado", en relación con esta última apuntaría a una elección individual y personal sobre acceder a una educación cuaternaria y/o capacitación.

La mitad de los encuestados tomaron la decisión de optar por el "servicio en forma presencial", lo que indica la regular influencia que poseen los docentes sobre las capacitaciones educativas en relación con la temática que el Estado debe brindar y garantizar.

En consonancia, otro de los ítems (7) apuntaba directamente a revelar información precisa sobre los aspectos pertinentes a la educación sexual integral recibidos en el proceso

educativo. Los únicos dos aspectos considerados suficientes con más opciones señaladas son: teórico conceptual, temas de alta sensibilidad (género, diversidad, violencia) y sensibilización cultural.

Sobre aspectos de Metodología y técnicas de enseñanza, Prácticas en el aula y Revisión curricular y estrategias de integración de educación sexual en la currícula, pueden observarse similares valores considerados como información básica. Estos revisten importancia, dada la práctica en el aula profundizando su influencia en el proceso de enseñanza y en el proceso de aprendizaje.

Una gran parte de los docentes en el ítem 8 sostienen ser adecuados sus conocimientos actuales en Educación Sexual Integral para desarrollar estrategias de trabajo en el aula y con las familias. Mientras que otros, en menor medida, consideran útiles pero insuficientes a sus conocimientos de didáctica y en lo que concierne a la sexualidad. Este último ítem nos arroja la visión de que si bien existe una significativa mayoría que valora sus conocimientos de E.S.I, a la vez existe una tendencia a considerar como mínimos los conocimientos para abordar temas de sexualidad en el aula. Esta correlación se asemeja al aspecto “Prácticas en el Aula” del ítem (7) y “Conocimientos de didáctica en Sexualidad”, del último ítem (8).

La postura que mejor describen los docentes al abordar temas de sexualidad con las familias de los estudiantes es cómoda y segura, traduciendo estas mismas características con los estudiantes mismos.

Sobre la Segunda Sección de la encuesta (“Práctica”) y los tópicos (11,12, 13 y 14) utilizados para recabar información de la misma, podemos expresar que la mitad de los docentes encuestados señaló que imparte contenidos de “Educación Sexual Integral” con

una frecuencia semanal. Otra proporción significativa, pero en menor medida, afirmó diariamente.

Respecto de las formas en que se imparte los contenidos, una gran proporción manifestó dictarla “Ante situaciones puntuales o emergentes”, coincidiendo también “Como contenido transversal en las diferentes áreas/disciplinas”. Creemos que haber encontrado este resultado es importante ya que la transversalidad es una característica y objetivo que la ley prevé en el Programa de Educación Sexual Integral.

Los contenidos son transversalmente trabajados en mayor medida en el área de conocimiento social, mientras que en un segundo orden se ubican las áreas de conocimiento corporal, en igual proporción a las áreas de la naturaleza. Se evidencia un muy reducido resultado en el área de Matemáticas. Es preciso aquí señalar de manera positiva el hecho de no haber encontrado docentes que hayan optado por “No trabajó temas de sexualidad en el aula”.

Los docentes señalaron que los tópicos sobre sexualidad que más abordan en su tarea educativa son los siguientes: Características y manifestaciones de la sexualidad en las diferentes etapas de la vida, Relaciones de género y prevención de Abuso Sexual. Seguido a estos resaltaron: Maternidad y Paternidad y Métodos Anticonceptivos. En cuanto al aborto, el placer sexual y el erotismo se observa que son los temas menos trabajados en la tarea educativa.

Por nuestra parte nos asombró el criterio que utilizan los docentes para incluir los tópicos que abordan los contenidos de E.S.I., fue significativo hallar que solo un docente decida incluir en su tarea educativa con los estudiantes el placer sexual-erotismo y el aborto, advirtiendo que estos dos últimos son esencialmente importantes para el óptimo desarrollo de la sexualidad y no son los más considerados por los docentes para desempeñar en su tarea educativa.

En esta última sección desarrollaremos las “Opiniones” de los docentes en lo que concierne a la Educación sexual Integral utilizando los ítems (19, 20, 21, 22 y 23). Según ellos es importante abordar la Educación Sexual Integral en la currícula a partir de la Educación Inicial. Creemos que ello es favorable dado que condice con los lineamientos que la Ley 26.150 establece respecto de cuándo debe impartirse el Programa.

Respecto a la ESI en la escuela, gran parte de los docentes tienen la idea de que es “el tema más importante para enseñar en lo relativo a los valores, la formación ciudadana y el comportamiento”. Se mantiene en menores proporciones “El tema más importante para enseñar”, “el tema más importante para enseñar luego de Matemática y Lengua” y “un tema importante pero no central para cubrir junto con otros”.

Dentro de los temas que los docentes consideran que no deben ser abordados por la Educación Sexual Integral en las escuelas únicamente dos docentes expresaron “el aborto”, mientras que la mayoría sostuvo que “todos los temas deben ser abordados”.

En referencia al ítem (22) que alude a las opiniones de los docentes sobre determinadas afirmaciones hemos seleccionado para su análisis, solo algunas, pues comprenden específicamente la finalidad de nuestra investigación.

La mayoría está en desacuerdo con la opinión de que el hecho de brindar educación sexual promueve prácticas sexuales prematuras en los estudiantes. Asimismo manifestaron que la educación sexual debe abordarse desde un enfoque de derechos, género y diversidad sexual.

Sobre la afirmación “los docentes cuentan con un marco legal e institucional que les ampara para el abordaje de los temas de educación sexual”, cuatro docentes manifestaron

estar más o menos de acuerdo, y solo dos consideraron estar completamente de acuerdo. Es importante resaltar que los cuatro docentes hayan seleccionado estar más o menos de acuerdo a esta última afirmación mencionada, dado que existe una legislación actual que los ampara para abordar la temática.

Por otro lado, la mayoría optó por estar en desacuerdo en que únicamente la familia sea responsable de impartir educación sexual en los niños/as. En concordancia, tres docentes conciben que “lo que ocurre en un hogar es un asunto privado y nadie tiene derecho a meterse”. Los restantes cuatro, no están de acuerdo con esta última idea.

Al ir finalizando la encuesta, y siendo el único punto a desarrollar, fue llamativo encontrar que solo dos docentes hayan aportado sugerencias para mejorar la implementación de la ESI en las escuelas, además que brindaba la posibilidad de una respuesta de libre opinión sin contar con condicionamientos de algún formato pre establecido.

Interpretación cualitativa sobre las entrevistas realizadas a los integrantes del Equipo de Orientación Escolar y a la Directora de la Institución educativa primaria nº 20

Comenzando con la interpretación, cuatro entrevistas fueron llevadas a cabo una a la directora y una a cada uno de los tres integrantes del Equipo de Orientación Escolar (Orientadora Social, Orientadora del Aprendizaje y Orientadora Educacional).

La finalidad de las mismas era lograr una aproximación acerca del funcionamiento inter e intra institucional bajo la nueva legislación de la Ley 26.150, y a través del nuevo enfoque que esta introduce conocer el desempeño de los integrantes del Equipo.

Estas entrevistas fueron previamente acordadas estableciendo un día y horario de encuentro, y bajo óptimas condiciones se pudo realizar dos de forma individual (Directora- O.A) y las otras dos en presencia de ambos profesionales, (Orientadora Social y Orientadora Educacional). El equipo se encuentra constituido por distintos profesionales de las ramas de psicología, ciencias sociales, pedagogía entre otras quienes se desempeñan dentro de estos equipos bajo denominaciones como "Orientador del Aprendizaje" u " Orientador Social" determinando las funciones que las disposiciones educativas establecen para los diferentes cargos. Asimismo el equipo entrevistado manifestó trabajar de manera transdisciplinaria, la cual se entiende "como una unidad, producto de la integración de disciplinas, se construye en un estudio articulado de diversas disciplinas, funciona como una lógica, permite una visión articulada del problema que se trabaja, teniendo una mirada integral, atendiendo no sólo a las competencias específicas de cada profesional sino también comprendiendo el accionar conjunto del equipo ante las distintas situaciones problemáticas".[31]

[31] Marco de fundamentaciòn conceptual y especificaciones del ECAES para Trabajo Social. Consejo Nacional para La Educación en Trabajo Social CONETS. Bogotá. Pág. 20.

La organización de este equipo se basa en una operatividad que se manifiesta en las distribuciones de las tareas, roles asignados, y al referir la Orientadora Social que existe un “trabajo en equipo real” se infiere acerca de las relaciones que hacen al clima laboral, al compromiso y a la pertenencia con el espacio.

Con respecto al abordaje de la temática el equipo realiza charlas, proyecciones audiovisuales, talleres y además realizan trabajos en grupos que reciben la denominación de “agrupamiento flexibles” en donde trabajan temas como la convivencia, educación sexual integral, discriminación, violencia y prevención, entre otros. Ejecutan trabajos en red con el Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, el Centro de Prevención de las Adicciones, y centros de salud, contribuyendo a diseñar estrategias de intervención en el marco de la responsabilidad compartida de las instituciones de Gonzáles Chaves.

En relación al abordaje familiar se han realizado exposiciones audiovisuales, charlas, e inicialmente se pactó una reunión con la familia a fin de informarles la metodología a utilizar para impartir E.S.I en las aulas. Anteriormente a esta reunión se entregaron revistas informativas sobre la temática a la familia, lo que ocasionó repercusiones en los miembros de la comunidad educativa generando ciertas resistencias al material recibido. Esto se materializó en que algunos grupos familiares se acercaran a la escuela a expresar su descontento dado que consideraban que “era muy crudo la información”. A partir de este hecho puntual el grupo de docentes reconoció la necesidad de abordar la temática de una manera distinta, han podido modificar y trabajar sobre la idea de la importancia en ser formados en sexualidad integral dado que la familia “siente vergüenza” al conversar sobre estos temas con sus hijos.

Luego de la implementación en la escuela del Programa de Educación Sexual Integral se observa que hay un mayor interés en los estudiantes por los temas que se brindan reflejados en las preguntas que realizan, la motivación en conocer y el registro de ello.

Aunque también se cree que los cambios van a visualizarse en un futuro, comprendiéndolos dentro de un proceso, bajo un nuevo enfoque de educación. A pesar de esta concepción se busca trascender esta postura y orientar acciones a educar día a día sobre la diversidad, convivencia, respeto mutuo, aspectos inherentes a las personas.

A raíz de las temáticas dictadas sobre E.S.I surge en la escuela una experiencia que resultó significativa para los miembros del Equipo dado el desenlace en que se suscitó él mismo. Profundizando en la entrevista se pudo tomar conocimiento que durante el año 2015 con la protesta masivamente conocida “Ni una Menos” en la escuela se proyectó un video en relación al tema, lo que motivó a una niña de quinto año de la primaria a acercarse a la docente suplente de su aula para contarle una situación de violencia que se encontraba vivenciando en su hogar. La niña le refiere a la maestra que en su casa le pegaban, y desde el Equipo se entrevistó a una compañera, quien asintió lo expresado por la nena, también a su hermana y a la madre quien finalmente también manifestó ser víctima de violencia.

A partir de estas acciones realizadas por la institución el papá de la nena se violento con los miembros del Equipo manifestándoles amenazas lo que derivó en que tanto la niña como su hermana fueran retiradas de la escuela mudándose a otra localidad desconociendo el paradero de la familia.

Asimismo se evidencian en las entrevistas mantenidas, otras situaciones de violencia a las que están expuestos los niños y niñas a diario que asisten al establecimiento, ante esta realidad desde el equipo buscan brindarle un modelo de cuidado diferente y a través de algún referente familiar, buscando redes de apoyo con quién poder trabajar conjuntamente desarrollando estrategias para el bienestar del niño/a.

Desde nuestra perspectiva como estudiantes nos genera asombro encontrarnos con algunos criterios de intervención ante el abordaje de algunos hechos manifiestos de

violencia que son referidos por los niños/as a los docentes y algunos no manifiestos que se encuentran también en la realidad diaria de la escuela. Anteriormente del caso mencionado nos sorprende que desde el equipo se haya entrevistado a una compañera para "corroborar" lo expresado por la niña. De la misma manera profundizando en este caso comentado por los miembros del Equipo observamos cierta contradicción en el ejercicio profesional debido a que si bien se articuló en red con el servicio local no se procedió a la denuncia formal de lo expresado por la niña en la escuela. Adhiriendo como justificación que al realizar la denuncia a veces se expone a los niños al sostener la trabajadora social "tenés que prever hasta qué punto expones a esta nena, cuales son las redes que van detrás a contenerla, porque si vos denuncias y la mandas al mismo ámbito le estás complicando la vida; la estás exponiendo a una situación peor, que es porque rompió el silencio". Asimismo el Orientador Educacional refiere respecto a la denuncia "siempre hay muchas instituciones a las que uno puede recurrir antes de hacer la denuncia penal como para ir, por decirlo de alguna manera, preparando un colchón en el caso si se denuncia donde va a parar la nena o el nene o quien fuere".

Advirtiendo que es una obligación tal como sostiene la Trabajadora Social del Equipo "tenemos la obligación de denunciar sino tenemos una sanción" y además que se encuentra establecido en el Art. 4 de la Ley de Violencia Familiar 12.569 "*Cuando las víctimas fueran menores de edad, incapaces, ancianos o discapacitados que se encuentren imposibilitados de accionar por sí mismos, estarán obligados a hacerlo sus representantes legales, los obligados por alimentos y/o el Ministerio Público, como así también quienes se desempeñen en organismos asistenciales, educativos, de salud y de justicia y en general, quienes desde el ámbito público o privado tomen*

conocimiento de situaciones de violencia familiar o tengan sospechas serias de que puedan existir. La denuncia deberá formularse inmediatamente". [32]

En este caso docentes, preceptores, directores, equipos escolares, entre otros que son considerados empleados públicos por depender del Estado, tienen la obligación de realizar formalmente la denuncia, en organismos judiciales, como la comisaría de la mujer, que en la ciudad de Chaves se encuentra abierta las 24 horas del día para recibir denuncias. Ante la toma de conocimientos de determinados hechos, como el caso mencionado anteriormente donde la nena expresa a la maestra que su papá le pega, o alguna otra situación de violencia, abuso y/o negligencia que ponga en riesgo la integridad del niño o niña. Asimismo hay un aspecto que no queremos dejar de resaltar, cuando algunos miembros del Equipo de Orientación Escolar entrevistaron a la mamá de esta niña se visualizó que ambas eran víctimas de la violencia ejercida por el progenitor de la menor. Esta problemática en la cual se encuentra inmersa la dinámica del grupo familiar repercute nocivamente en el desarrollo integral de los/las niños/as, sobre todo cuando al existir adultos estos no pueden posicionarse desde la función de protección y contención en las prácticas de crianza. Dada la complejidad de la Violencia Familiar, y el perfil que suelen mantener los agresores, esta problemática causa en las víctimas trastornos emocionales que serán más profundos y duraderos cuanto más tiempo dure la relación tales como: - Baja autoestima - Aislamiento - Dependencia emocional- Depresión profunda - Miedo -Estrés, entre otros.

Antes de finalizar la entrevista a los integrantes del Equipo se le preguntó acerca del rol específico que cumplen dentro del mismo, en referencia a esto el Orientador Educacional menciona "que existe una resolución que establece los roles y las funciones por cada carrera", aunque en la práctica cotidiana se destaca que existe un trabajo coordinado y la importancia del abordaje desde las diferentes miradas a la hora de trabajar en conjunto sobre un mismo problema.

---

[32] Ley de Violencia Familiar 12.569

Respecto al rol del Orientador Social la profesional refiere que este se caracteriza por ser el nexo entre las familias y el establecimiento educativo, pudiendo establecer contacto y tomar conocimiento acerca del contexto en el que viven los niños/as. Manifiesta “si yo por ahí soy la que me comunico más con las familias, o voy a la casa o estoy más en cuestiones que tengan que ver más con la salud”. Este trabajo con las familias facilita que el Equipo pueda tener un conocimiento más abarcativo acerca de la realidad en la que se encuentran viviendo los niños, y poder desplegar intervenciones de acuerdo a las necesidades que estos presentan. De acuerdo a las acciones que realiza la Orientadora Social del Equipo expresa “en lo pedagógico a veces opino, intervengo o les doy datos acerca de qué pasa, luego de la escuela, los otros contextos del chico que otras cosas está pasando”.

Análisis general

En este análisis general trataremos de abordar cuál es la importancia de la adherencia del Trabajo Social en esta temática de la Educación Sexual Integral que a partir de la sanción de Ley de Educación Sexual Integral derivó en la creación de un Programa de Educación Sexual Integral con el fin que en las escuelas aborden transversalmente los contenidos, conjuntamente con la comunidad educativa.

Para comenzar y considerando la educación sexual bajo este nuevo enfoque que adopta una mirada integral de la sexualidad de las personas, rompe con el concepto biologicista y hegemónico que estaba asociado al anterior paradigma lo que converge en una mirada más amplia y abarcativa acerca de la salud integral de las personas. La Sexualidad es una expresión integral constante del ser humano que se expresa día a día en las formas de relacionarse con el afuera y también en la forma de relacionarse con uno mismo y durante el transcurso de la vida es moldeada de acuerdo a las experiencias cotidianas de la cultura mediadas por los sistemas de creencias, valores actitudes, sentimientos y otros aspectos referentes a la posiciones en la sociedades, tales como la raza, grupo étnico y clase social.

Bajo esta concepción que representa la Ley, surge el desafío de trabajar a partir de integralidad del ser humano en un escenario social comprendido de múltiples heterogeneidades. En este marco, la escuela ocupa un rol clave y posiciona a los docentes como protagonistas en el cumplimiento del derecho a la educación de la sexualidad integral y resalta lo fundamental del abordaje conjunto con la familia.

Con esta representación sobre la sexualidad de alguna manera se prevé bajo que aspectos se deben construir los lazos sociales y los niños/as al recibir información sobre sus derechos tales como aprender a cuidar su cuerpo, a defenderse sobre situaciones de abuso sexual, a vivir su orientación sexual sin ser discriminados, entre

otros tantos aspectos, puedan ser considerados en sus necesidades y acompañados en su crecimiento.

La perspectiva del trabajo social es clave en este marco contextual dado la trascendencia de los factores políticos, económicos, sociales, culturales y religiosos que han influido en la construcción del escenario social donde la naturalización del tabú sobre sexualidad y la desigualdad en los géneros fue condicionante en la construcción de la subjetividad de las personas. Nuestra cultura está llena de mitos vinculadas a la sexualidad creencias que pueden a veces pueden parecer inocentes o incluso inofensivas pero que suelen encerrar prejuicios y tabúes. Estas creencias son en la mayoría de las veces fruto de la falta de información y que repercuten en el cuidado de las personas al encontrarse desinformados.

En este contexto que requiere un cambio profundamente educativo la intervención del trabajo social dada las características de la función (educador, orientador, facilitador de información, contenedor entre otros) y la articulación con la familia implica una transformación en la representación de la sexualidad. El papel del trabajador social como agente de cambio, ya que conlleva todo un cambio de concepción de mitos y prejuicios que se vienen arrastrando de años atrás y que aún hoy se encuentran arraigados en la sociedad se fortalece por la importancia de la educación y la inclusión de las familias en este desafío.

Contribuyendo al empoderamiento para que sean ellas quienes participen activamente en el acompañamiento de los más pequeños en su crecimiento y un óptimo desarrollo integral. Asimismo no solo como una función de acompañamiento sino también que estas, puedan finalmente valerse de estos conocimientos sobre la temática permitiendo enriquecer las formas de crianza, la puesta de límites, la comunicación entre adulto - niña/o, aspectos que hacen a la dinámica familiar. Este nexo entre las familias y escuela permite la realización de estrategias de intervención que estén orientadas en post de mismos objetivos y que desde ambos articulen para alcanzar los

mismos. Esta retroalimentación es importante porque permite una evaluación constante sobre los procesos pedagógicos de los niños/as en su trayectoria escolar ya que el mismo está influenciado por las creencias, valores, expectativas y las percepciones de la educación que tiene la familia.

Las múltiples esferas que comprenden el campo educativo extienden la intervención del trabajador social no solo solo a los niños y a las familias del establecimiento educativo sino que además también participa en este proceso de cambio garantizando y acompañando el cumplimiento de este derecho conjunto a los docentes que tienen la obligación de enseñar E.S.I en el aula. De acuerdo a las palabras de Teresa Matus Sepúlveda adherimos al Trabajo Social "una intervención científica que se enmarca en la ciencia social y que constituyen mediaciones vinculares con las nuevas condiciones de producción material, social y simbólica por la que atraviesan los sujetos sociales en su vida cotidiana, que le exige una competencia teórico- metodológica y lo ético- político en relación a la cuestión social. El trabajo social es una unidad de intervención, articula la dimensión familiar, grupal y comunitaria en la que se desarrolla su accionar profesional".[33]

La perspectiva del trabajo social en el campo de la educación también se encuentra integrada también a Equipos denominados EDI,EDIA, y EIPRI que abordan distintas problemáticas de acuerdo a distintos objetivos y características de la población junto a otras disciplinas, conformando una mirada interdisciplinaria de la realidad social. La interdisciplina fortalece al trabajo social junto a las otras disciplinas dado que a través de la especificidad de cada profesión se puede acceder a un conocimiento abarcativo sobre la situación que se interviene, permitiendo planificar y desarrollar estrategias acordes al problema.

---

[33] Gill, Cifuentes María .Aportes para "leer" la intervención de Trabajo Social. http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/ Recuperado el 2 de Mayo del 2016.

Por otro lado, la articulación del trabajo social con otras áreas institucionales como el centro de prevención de las adicciones, salud, servicios locales y juzgados y el abordaje integral entre estos efectores de la comunidad favorece el trabajo en red desplegando estrategias que contemplen los objetivos que cada una de estas instituciones persigue.

Para ir finalizando destacamos la construcción del rol profesional inmersa en el escenario social y sobre todo en las instituciones escolares donde se refleja día a día la expresión social y familiar evidenciándose la realidad de cada niño/a y que por la cotidianidad y la proximidad favorece la construcción de vínculos con adultos referentes a fin de garantizar su bienestar y protección en situaciones que lo ameriten.

CONCLUSION

Para realizar este trabajo de investigación elegimos a los docentes de una institución educativa, en este caso de nivel primario, porque creímos que su postura frente al tema de la educación sexual integral podría revisar el cumplimiento e impactos de los objetivos del Programa de Educación Sexual Integral que establece la normativa nacional.

Pensamos que la representación que ellos puedan tener acerca del tema y de los niños y niñas a formar en sexualidad integral puede influir en la manera de hacer y de llevar adelante el proceso pedagógico, lo que se denominan saberes previos, las estrategias didácticas del proceso de enseñanza, la interacción entre el cuerpo de educadores y la comunidad educativa.

Además tenemos en cuenta, que por su misma condición de educadores, pueden ir formando a los niños y niñas en varios aspectos y dimensiones de su desarrollo, eventualmente ocupan un cargo de mucha importancia, porque llegan a influir en la constitución de la subjetividad de los mismos.

Entendiendo la postura imprescindible de los docentes, consideramos en este trabajo realizar una aproximación acerca de la puesta en práctica del Programa de la Educación Sexual Integral en la Institución Educativa, y conocer si los fines con los que éste fue creado se están cumpliendo.

Esperamos haber sentado las bases para futuras investigaciones en las que pueda tenerse en consideración el cuerpo de educadores de otras instituciones educativas para profundizar los estudios que contemplen la puesta en práctica de un Programa tan importante con el que los niños y niñas son educados desde la escuela primaria.

Teniendo en cuenta las características con las que las instituciones educativas fueron originadas y que contemplan un modelo de ciudadano acorde con lo que se considera que la sociedad necesita, este avance, en cuanto a derechos se refiere, profundiza lo indispensable en lo que a aspectos inherentes a la persona concierne, esperamos que nuestro trabajo y las conclusiones a las que arribamos puedan ser de utilidad para profundizar investigaciones similares.

Una futura investigación podría ahondar en la situación de los niños y adolescentes que están fuera del sistema educativo y no acceden a una educación en la temática.

Encontramos apertura de la directora, quien constantemente mostró predisposición y colaboración con nuestro proyecto. De igual modo, la trabajadora social del Equipo de Orientación Escolar, quien además de colaborar con la realización de las entrevistas, también ofreció su tiempo extra-institucional.

Fue difícil recoger las encuestas realizadas por los docentes, cuestión que se refleja en el hecho de que varias preguntas no fueron respondidas. En ello intervino y colaboró la trabajadora social. Más allá de los inconvenientes que se nos fueron atravesando, logramos llevar adelante la investigación con insistencia, paciencia, diplomacia y con la convicción de trabajar en un proyecto de importancia a nivel personal y comunitario, siempre tratando de esclarecer, entre otras cosas la articulación Ciencia-Estado, desafiando límites y tiempos institucionales.

Pensamos que el Trabajo Social en el sistema educativo realiza, desde su perspectiva e intervención, aportes a la realidad a la realidad escolar, la cual suele ser un reflejo de la cotidianidad del ámbito familiar. En las distintas funciones que desempeña el trabajador social en los Equipos de Orientación Escolar desarrolla tareas socio educativas, de acompañamiento y seguimiento, siendo un adulto de referencia que

transmite conocimientos, actitudes y habilidades sociales, utilizando procedimientos formales y a veces informales como las conversaciones con los jóvenes, el contacto diario con los estudiantes y la comunidad educativa. La articulación con las redes familiares como estrategias de acciones que promuevan el favorable desarrollo, desempeño y adaptación de los estudiantes, como así también la articulación con otros dispositivos locales desde los dispositivos de salud, desarrollo social, servicios locales y organismos judiciales, son otras de sus intervenciones.

El rol del trabajador social en los equipos de las instituciones educativas favorece el vínculo que conecta a estas con los destinatarios del servicio, a fin de garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas, como así también advertir la existencia de la vulneración de los mismos. Es así que en el ámbito educativo el trabajador social mantiene contacto cotidiano con los estudiantes, lo que les facilita tener acceso a la subjetividad de los mismos, mucho más que otros profesionales. Esta proximidad, a través de la construcción del vínculo facilita que los niños, niñas y adolescentes puedan referenciar anécdotas, testimonios útiles para la corresponsabilidad con otras áreas institucionales.

ANEXO

LA LEY 26.150

PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION SEXUAL INTEGRAL

Establécese que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. Creación y Objetivos de dicho Programa.

Sancionada: Octubre 4 de 2006
Promulgada: Octubre 23 de 2006

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley: PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION SEXUAL INTEGRAL.

ARTICULO 1º — Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

ARTICULO 2º — Créase el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con la finalidad de cumplir en los establecimientos educativos referidos en el artículo 1º las disposiciones específicas de la Ley 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; Ley 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño; Ley 23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que cuentan con rango constitucional; Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y las leyes generales de educación de la Nación.

ARTICULO 3º — Los objetivos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral son:

a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas;

b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral;
c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad;
d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular;
e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

ARTICULO 4º — Las acciones que promueva el Programa Nacional de Educación Sexual Integral están destinadas a los educandos del sistema educativo nacional, que asisten a establecimientos públicos de gestión estatal o privada, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria.

ARTICULO 5º — Las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal garantizarán la realización obligatoria, a lo largo del ciclo lectivo, de acciones educativas sistemáticas en los establecimientos escolares, para el cumplimiento del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros.

ARTICULO 6º — El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología definirá, en consulta con el Consejo Federal de Cultura y Educación, los lineamientos curriculares básicos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, de modo tal que se respeten y articulen los programas y actividades que las jurisdicciones tengan en aplicación al momento de la sanción de la presente ley.

ARTICULO 7º — La definición de los lineamientos curriculares básicos para la educación sexual integral será asesorada por una comisión interdisciplinaria de especialistas en la temática, convocada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con los propósitos de elaborar documentos orientadores preliminares, incorporar los resultados de un diálogo sobre sus contenidos con distintos sectores del sistema educativo nacional, sistematizar las experiencias ya desarrolladas por estados provinciales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipalidades, y aportar al Consejo Federal de Cultura y Educación una propuesta de materiales y orientaciones que puedan favorecer la aplicación del programa.

ARTICULO 8º — Cada jurisdicción implementará el programa a través de:

a) La difusión de los objetivos de la presente ley, en los distintos niveles del sistema educativo;
b) El diseño de las propuestas de enseñanza, con secuencias y pautas de abordaje pedagógico, en función de la diversidad sociocultural local y de las necesidades de los grupos etarios;
c) El diseño, producción o selección de los materiales didácticos que se recomiende, utilizar a nivel institucional;
d) El seguimiento, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades obligatorias realizadas;
e) Los programas de capacitación permanente y gratuita de los educadores en el marco de la formación docente continua;
f) La inclusión de los contenidos y didáctica de la educación sexual integral en los programas de formación de educadores.

ARTICULO 9º — Las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal, con apoyo del programa, deberán organizar en todos los establecimientos educativos espacios de formación para los padres o responsables que tienen derecho a estar informados. Los objetivos de estos espacios son:
a) Ampliar la información sobre aspectos biológicos, fisiológicos, genéticos, psicológicos, éticos, jurídicos y pedagógicos en relación con la sexualidad de niños, niñas y adolescentes;
b) Promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva del niño, niña y adolescente ayudándolo a formar su sexualidad y preparándolo para entablar relaciones interpersonales positivas;
c) Vincular más estrechamente la escuela y la familia para el logro de los objetivos del programa.

ARTICULO 10. — Disposición transitoria:
La presente ley tendrá una aplicación gradual y progresiva, acorde al desarrollo de las acciones preparatorias en aspectos curriculares y de capacitación docente. La autoridad de aplicación establecerá en un plazo de ciento ochenta (180) días un plan que permita el cumplimiento de la presente ley, a partir de su vigencia y en un plazo máximo de cuatro (4) años. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología integrará a las jurisdicciones y comunidades escolares que implementan planes similares y que se ajusten a la presente ley.

ARTICULO 11. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

— REGISTRADA BAJO EL Nº 26.150 —

ALBERTO E. BALESTRINI. — DANIEL O. SCIOLI. — Enrique Hidalgo. — Juan H. Estrada.

ENCUESTAS A DOCENTES

1. Escuela: Nº 20

2. Sexo: Femenino

3. Edad: 47

4. Años de servicio

¿Hace cuántos años que usted se desempeña como maestro/a en la escuela?

☐ Empecé este año ☐ 1 a 2 años ☐ 3 a 5 años ☑ 6 a 10 años ☐ 11 años y más

5. ¿En qué grado se desempeña actualmente en esta escuela? Seleccione el grado

☐ 1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐ 5º ☐ 6º ***E.O.E***

6. Formación y Recursos

Ha recibido usted formación en educación sexual

Marque todas las opciones que correspondan

- ☑ En su formación de grado como docente
- ☐ En su formación de posgrado (diplomas, maestrías, etc.)
- ☐ En su formación en servicio en forma presencial
- ☐ En su formación en servicio en cursos virtuales
- ☑ En talleres, seminarios o cursos cortos en otros ámbitos (enseñanza privada, ONG).
- ☐ En forma muy puntual dentro de otros procesos formativos
- ☐ Nunca

7. En dicho proceso ¿recibió usted formación relativa a temas de educación sexual integral en los siguientes aspectos?:

Marque una opción para cada uno de los aspectos señalados

	Suficiente	Básica	Poco	Nada
Teórico conceptual	◉	○	○	○
Metodología y técnicas de enseñanza	○	◉	○	○
Prácticas de aula	○	◉	○	○
Revisión curricular y estrategias de integración de educación sexual en currícula	○	○	○	○
Temas de alta sensibilidad (género, diversidad,	◉	○	○	○

	Suficiente	Básica	Poco	Nada
violencia).				
Sensibilización cultural	◉	○	○	○
Estrategia, guías y protocolos para interactuar con las familias en dichos temas.	○	○	○	○

8. Cree usted que su formación y conocimientos actuales en educación sexual integral para desarrollar estrategias de trabajo en aula y con las familias son:

Marque una opción para cada uno de los aspectos

	Adecuados	Útiles pero insuficientes	Inadecuados
Conocimiento de sexualidad	◉	○	○
Conocimiento de didáctica en sexualidad	○	○	○
Conocimiento para interactuar con preguntas y consultas de sexualidad por parte de los niños/as	○	○	○
Conocimiento para interactuar con preguntas y consultas de sexualidad por parte de las familias.	◉	○	○

9. Elija la palabra que mejor describa como se siente al abordar temas de sexualidad con sus alumnos/as:

Marque dos opciones

☑ Cómodo/a ☐ Seguro/a ☑ Competente ☐ Inseguro/a ☐ Nervioso/a

☐ Desinformado/a ☐ No abordo temas de educación sexual ☐ Otras Especifique:

10. Elija la palabra que mejor describa como se siente al abordar temas de sexualidad con las familias de sus alumnos/as:

Marque dos opciones

☑ Cómodo/a ☐ Seguro/a ☐ Competente ☐ Inseguro/a ☐ Nervioso/a ☐ Desinformado/a

☐ No abordo temas de educación sexual ☐ Otras: Especifique: _____

Prácticas

11. ¿Con qué frecuencia imparte contenidos de educación sexual integral:

☐ Diariamente ☑ Semanalmente ☐ Cada 15 días ☐ Mensualmente ☐ Alguna vez en el año ☐ Nunca *Incorporado en algunos contenidos de las unidades o en agrupamientos.*

12. ¿De qué formas usted imparte educación sexual integral?

Marque todas las opciones que correspondan

- ☑ Como contenido transversal en las diferentes áreas/disciplinas
- ☑ En actividades específicas con los niños/as (taller, juego, clase, etc.)
- ☐ En actividades específicas con las familias.
- ☑ Ante situaciones emergentes o puntuales.
- ☑ En el trabajo comunitario.
- ☐ No imparto educación sexual

13. ¿En qué áreas del Conocimiento usted incluye contenidos de educación sexual integral?

Marque todas las opciones que correspondan

- ☐ Conocimiento de la Naturaleza
- ☑ Conocimiento Social
- ☐ Conocimiento Corporal
- ☐ Conocimiento Artístico
- ☐ Conocimiento de Lenguas
- ☐ Conocimiento Matemático
- ☐ No trabajo temas de sexualidad en el aula

14.¿Cuáles de los siguientes tópicos aborda usted en su tarea educativa en sexualidad?

Marque todas las opciones que correspondan

- ☐ Toma de decisiones en la vida sexual y reproductiva
- ☐ Respuesta sexual humana
- ☐ Relaciones y prácticas sexuales
- ☐ Placer sexual - erotismo
- ☑ Características y manifestaciones de la sexualidad en las diferentes etapas de la vida
- ☐ Anatomía y fisiología de genitales internos y externos masculinos y femeninos. Reproducción humana.
- ☑ Maternidad y paternidad
- ☑ Adopción
- ☐ Enfermedades de Transmisión Sexual y VIH/SIDA
- ☑ Métodos anticonceptivos
- ☐ Aborto
- ☑ Prevención de abuso sexual
- ☐ Diversidad sexual, orientaciones sexuales e identidades de género.
- ☑ Relaciones de género
- ☐ Uso seguro de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)

- ☐ No trabajo temas de sexualidad en el aula

15.¿Dónde encuentra usted apoyo para trabajar temas de sexualidad en aula?

Marque las DOS OPCIONES MÁS IMPORTANTES

- ☐ Me apoyo en Inspectores
- ☑ Me apoyo en la Dirección
- ☑ Me apoyo en colegas de la escuela
- ☐ Me apoyo en otras personas amigas
- ☐ Me apoyo en organizaciones de la comunidad que trabajan la temática (Policlínicas, ONGs, equipos de otras instituciones educativas).
- ☐ No encuentro apoyo de nadie
- ☐ No acostumbro consultar a otras personas
- ☐ No trabajo temas de sexualidad en el aula

16. Y ¿dónde encuentra usted apoyo para trabajar temas de sexualidad con las familias de los alumnos/as?

Marque las DOS OPCIONES MÁS IMPORTANTES

- ☐ Me apoyo en Inspectores
- ☑ Me apoyo en la Dirección
- ☑ Me apoyo en colegas de la escuela
- ☐ Me apoyo en otras personas amigas
- ☐ Me apoyo en organizaciones de la comunidad que trabajan la temática (Policlínicas, ONGs, salitas, equipos de otras instituciones educativas).
- ☐ No encuentro apoyo de nadie
- ☐ No acostumbro consultar a otras personas
- ☐ No trabajo temas de sexualidad en el aula
-

17. ¿Dónde accede a materiales informativos y didácticos sobre temas de sexualidad?

Marque las DOS OPCIONES MÁS IMPORTANTES

- ☑ En la biblioteca y materiales de la escuela
- ☑ En la web y/o centro de referencia y documentación del Programa de Educación Sexual.
- ☐ En organizaciones de la comunidad que trabajan la temática (salas de salud , ONGs, equipos de otras instituciones educativas).
- ☐ Me prestan otros colegas
- ☐ Utilizo materiales propios
- ☐ No accedo a materiales informativos y didácticos

18. Identifique las razones que a usted le dificultan y/o impiden el abordaje de la educación sexual:

Marque las DOS OPCIONES MÁS IMPORTANTES

- ☑ Falta de tiempo
- ☐ Falta de apoyo institucional
- ☐ Falta de materiales y guías didácticas
- ☐ Barreras desde las familias
- ☐ Falta de interés de los niños/as
- ☐ Falta de formación
- ☑ Falta de trabajo sobre uno mismo (Incomodidad en abordar el tema, sentimientos, resistencias implicancias)
- Otros motivos. Especifique cuáles _____
- ☐ No corresponde

Opiniones

19. Usted cree que la educación sexual integral debe ser parte importante de la curricula:

Marque solo una opción

- ☑ A partir de educación inicial
- ☐ A partir del 1er año escolar
- ☐ A partir de 5to y 6to año escolar
- ☐ Sólo a partir de educación secundaria

20. Usted cree que la educación sexual integral es:

Marque solo una opción

- ☐ El tema más importante para enseñar
- ☐ El tema más importante para enseñar luego de matemática y lengua
- ☑ El tema más importante para enseñar en lo relativo a valores, formación ciudadana y comportamiento
- ☐ Un tema importante pero no central a cubrir junto con otros
- ☐ Un tema menos importante que la mayoría de los otros
- ☐ El tema menos importante
- ☐ Un tema sin importancia

21. ¿Cuáles de los siguientes temas usted cree que NO deben ser abordados por la educación sexual integral en las escuelas?

Marque todas las opciones que crea que no deben ser abordadas

- ☐ Toma de decisiones en la vida sexual y reproductiva
- ☐ Respuesta sexual humana
- ☐ Relaciones y prácticas sexuales
- ☐ Placer sexual y erotismo

- ☐ Características y manifestaciones de la sexualidad en las diferentes etapas de la vida
- ☐ Anatomía y fisiología de genitales internos y externos masculinos y femeninos. Reproducción humana.
- ☐ Maternidad y paternidad
- ☐ Adopción
- ☐ Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA
- ☐ Métodos anticonceptivos
- ☐ Aborto
- ☐ Prevención de abuso sexual
- ☐ Diversidad sexual, orientaciones sexuales e identidades de género.
- ☐ Relaciones de género
- ☐ Uso seguro de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs)
- ☑ Todos estos temas deben ser abordados

22. ¿Cuál es su opinión respecto de las siguientes afirmaciones?

Marque una opción para cada afirmación

	Muy de acuerdo	Más o menos de acuerdo	En desacuerdo
Los docentes cuentan con un marco legal e institucional que les ampara para el abordaje de los temas de educación sexual.	○	○	○
La educación sexual puede promover prácticas sexuales prematuras en los alumnos/as.	○	○	●
Es rol de los docentes transmitir información sobre sexualidad a sus alumnos/as.	●	○	○
La educación sexual debe abordarse desde un enfoque de derechos, género y diversidad sexual.	●	○	○
La educación sexual debe impartirse exclusivamente en las familias.	○	○	●
Las familias tienen el derecho de decidir sobre la sexualidad de sus hijos/as, cómo deben expresarla, en qué momento y con quién.	○	○	○
Las personas tienen derecho a expresar libremente su sexualidad sin importar su orientación sexual ni identidad de género.	●	○	○
Si un alumno/a tiene VIH/Sida es necesario dar a conocer esa información al resto de las familias.	○	○	○
Lo que ocurre en un hogar es un asunto privado, nadie tiene derecho a meterse.	○	○	○
Los hombres que maltratan lo hacen porque tienen problemas con el alcohol u otras drogas.	○	○	●
La masturbación es una manifestación más de la sexualidad.	○	○	○
Los juegos sexuales infantiles son un comportamiento esperado	○	○	○

	Muy de acuerdo	Más o menos de acuerdo	En desacuerdo
durante la primera infancia.			
Un niño que juega a juegos tradicionalmente femeninos, puede tener una inclinación sexual homosexual en el futuro.			

23. En esta sección nos interesa que nos sugiera posibles formas de mejorar la implementación de la Educación Sexual Integral en las escuelas.

Muchas gracias por su colaboración.
Estudiantes de Servicio Social, UNMDP.

1. Escuela: Nº 20

2. Sexo: Femenino

3. Edad: 49

4. Años de servicio

¿Hace cuántos años que usted se desempeña como maestro/a en la escuela?

☐ Empecé este año ☐ 1 a 2 años ☐ 3 a 5 años ☑ 6 a 10 años ☐ 11 años y más

5. ¿En qué grado se desempeña actualmente en esta escuela? Seleccione el grado

☐ 1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐ 5º ☑ 6º

6. Formación y Recursos

Ha recibido usted formación en educación sexual

Marque todas las opciones que correspondan

- ☑ En su formación de grado como docente
- ☐ En su formación de posgrado (diplomas, maestrías, etc.)
- ☑ En su formación en servicio en forma presencial
- ☐ En su formación en servicio en cursos virtuales
- ☑ En talleres, seminarios o cursos cortos en otros ámbitos (enseñanza privada, ONG).
- ☐ En forma muy puntual dentro de otros procesos formativos
- ☐ Nunca

7. En dicho proceso ¿recibió usted formación relativa a temas de educación sexual integral en los siguientes aspectos?:

Marque una opción para cada uno de los aspectos señalados

	Suficiente	Básica	Poco	Nada
Teórico conceptual	◉	○	○	○
Metodología y técnicas de enseñanza	○	◉	○	○
Prácticas de aula	○	◉	○	○
Revisión curricular y estrategias de integración de educación sexual en currícula	○	◉	○	○
Temas de alta sensibilidad (género, diversidad, violencia).	◉	○	○	○

	Suficiente	Básica	Poco	Nada
Sensibilización cultural	◉	○	○	○
Estrategia, guías y protocolos para interactuar con las familias en dichos temas.	◉	○	○	○

8. Cree usted que su formación y conocimientos actuales en educación sexual integral para desarrollar estrategias de trabajo en aula y con las familias son:

Marque una opción para cada uno de los aspectos

	Adecuados	Útiles pero insuficientes	Inadecuados
Conocimiento de sexualidad	◉	○	○
Conocimiento de didáctica en sexualidad	◉	○	○
Conocimiento para interactuar con preguntas y consultas de sexualidad por parte de los niños/as	◉	○	○
Conocimiento para interactuar con preguntas y consultas de sexualidad por parte de las familias.	◉	○	○

9. Elija la palabra que mejor describa como se siente al abordar temas de sexualidad con sus alumnos/as:

Marque dos opciones

☑ Cómodo/a ☐ Seguro/a ☐ Competente ☑ Inseguro/a ☐ Nervioso/a

☐ Desinformado/a ☐ No abordo temas de educación sexual ☐ Otras Especifique:

10. Elija la palabra que mejor describa como se siente al abordar temas de sexualidad con las familias de sus alumnos/as:

Marque dos opciones

☑ Cómodo/a ☐ Seguro/a ☐ Competente ☑ Inseguro/a ☐ Nervioso/a ☐ Desinformado/a

☐ No abordo temas de educación sexual ☐ Otras: Especifique: _____

Prácticas

11. ¿Con qué frecuencia imparte contenidos de educación sexual integral:

☐ Diariamente ☐ Semanalmente ☐ Cada 15 días ☐ Mensualmente ☑ Alguna vez en el año ☐ Nunca *Incorporado en algunos contenidos de las unidades o en agrupamientos.*

12. ¿De qué formas usted imparte educación sexual integral?

Marque todas las opciones que correspondan

- ☑ Como contenido transversal en las diferentes áreas/disciplinas
- ☑ En actividades específicas con los niños/as (taller, juego, clase, etc.)

- ☑ En actividades específicas con las familias.
- ☑ Ante situaciones emergentes o puntuales.
- ☑ En el trabajo comunitario.
- ☐ No imparto educación sexual

13. ¿En qué áreas del Conocimiento usted incluye contenidos de educación sexual integral?

Marque todas las opciones que correspondan

- ☑ Conocimiento de la Naturaleza
- ☑ Conocimiento Social
- ☑ Conocimiento Corporal
- ☑ Conocimiento Artístico
- ☐ Conocimiento de Lenguas
- ☐ Conocimiento Matemático
- ☐ No trabajo temas de sexualidad en el aula

14. ¿Cuáles de los siguientes tópicos aborda usted en su tarea educativa en sexualidad?

Marque todas las opciones que correspondan

- ☑ Toma de decisiones en la vida sexual y reproductiva
- ☐ Respuesta sexual humana
- ☐ Relaciones y prácticas sexuales
- ☐ Placer sexual - erotismo
- ☑ Características y manifestaciones de la sexualidad en las diferentes etapas de la vida
- ☑ Anatomía y fisiología de genitales internos y externos masculinos y femeninos. Reproducción humana.
- ☑ Maternidad y paternidad
- ☑ Adopción
- ☑ Enfermedades de Transmisión Sexual y VIH/SIDA
- ☑ Métodos anticonceptivos
- ☐ Aborto ***No lo abordo, pero habría que trabajarlo.***
- ☑ Prevención de abuso sexual
- ☑ Diversidad sexual, orientaciones sexuales e identidades de género.
- ☑ Relaciones de género
- ☑ Uso seguro de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)
- ☐ No trabajo temas de sexualidad en el aula

15. ¿Dónde encuentra usted apoyo para trabajar temas de sexualidad en aula?

Marque las DOS OPCIONES MÁS IMPORTANTES

- ☑ Me apoyo en Inspectores
- ☑ Me apoyo en la Dirección
- ☑ Me apoyo en colegas de la escuela
- ☐ Me apoyo en otras personas amigas
- ☑ Me apoyo en organizaciones de la comunidad que trabajan la temática (Policlínicas, ONGs, equipos de otras instituciones educativas).
- ☐ No encuentro apoyo de nadie
- ☐ No acostumbro consultar a otras personas
- ☐ No trabajo temas de sexualidad en el aula

16. Y ¿dónde encuentra usted apoyo para trabajar temas de sexualidad con las familias de los alumnos/as?

Marque las DOS OPCIONES MÁS IMPORTANTES

- ☐ Me apoyo en Inspectores
- ☑ Me apoyo en la Dirección
- ☐ Me apoyo en colegas de la escuela
- ☐ Me apoyo en otras personas amigas
- ☑ Me apoyo en organizaciones de la comunidad que trabajan la temática (Policlínicas, ONGs, salitas, equipos de otras instituciones educativas).
- ☐ No encuentro apoyo de nadie
- ☐ No acostumbro consultar a otras personas
- ☐ No trabajo temas de sexualidad en el aula
-

17. ¿Dónde accede a materiales informativos y didácticos sobre temas de sexualidad?

Marque las DOS OPCIONES MÁS IMPORTANTES

- ☑ En la biblioteca y materiales de la escuela
- ☑ En la web y/o centro de referencia y documentación del Programa de Educación Sexual.
- ☑ En organizaciones de la comunidad que trabajan la temática (salas de salud , ONGs, equipos de otras instituciones educativas).
- ☐ Me prestan otros colegas
- ☐ Utilizo materiales propios
- ☐ No accedo a materiales informativos y didácticos

18. Identifique las razones que a usted le dificultan y/o impiden el abordaje de la educación sexual:

Marque las DOS OPCIONES MÁS IMPORTANTES

- ☐ Falta de tiempo

- ☐ Falta de apoyo institucional
- ☐ Falta de materiales y guías didácticas
- ☐ Barreras desde las familias
- ☐ Falta de interés de los niños/as
- ☐ Falta de formación
- ☐ Falta de trabajo sobre uno mismo (Incomodidad en abordar el tema, sentimientos, resistencias implicancias)
- Otros motivos. Especifique cuáles _____
- ☐ No corresponde

Opiniones

19. Usted cree que la educación sexual integral debe ser parte importante de la curricula:

Marque solo una opción

- ☑ A partir de educación inicial
- ☐ A partir del 1er año escolar
- ☐ A partir de 5to y 6to año escolar
- ☐ Sólo a partir de educación secundaria

20. Usted cree que la educación sexual integral es:

Marque solo una opción

- ☑ El tema más importante para enseñar
- ☐ El tema más importante para enseñar luego de matemática y lengua
- ☐ El tema más importante para enseñar en lo relativo a valores, formación ciudadana y comportamiento
- ☐ Un tema importante pero no central a cubrir junto con otros
- ☐ Un tema menos importante que la mayoría de los otros
- ☐ El tema menos importante
- ☐ Un tema sin importancia

21. ¿Cuáles de los siguientes temas usted cree que NO deben ser abordados por la educación sexual integral en las escuelas?

Marque todas las opciones que crea que no deben ser abordadas

- ☐ Toma de decisiones en la vida sexual y reproductiva
- ☐ Respuesta sexual humana
- ☐ Relaciones y prácticas sexuales
- ☐ Placer sexual y erotismo
- ☐ Características y manifestaciones de la sexualidad en las diferentes etapas de la vida

- ☐ Anatomía y fisiología de genitales internos y externos masculinos y femeninos. Reproducción humana.
- ☐ Maternidad y paternidad
- ☐ Adopción
- ☐ Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA
- ☐ Métodos anticonceptivos
- ☑ Aborto
- ☐ Prevención de abuso sexual
- ☐ Diversidad sexual, orientaciones sexuales e identidades de género.
- ☐ Relaciones de género
- ☐ Uso seguro de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs)
- ☐ Todos estos temas deben ser abordados

22. ¿Cuál es su opinión respecto de las siguientes afirmaciones?

Marque una opción para cada afirmación

	Muy de acuerdo	Más o menos de acuerdo	En desacuerdo
Los docentes cuentan con un marco legal e institucional que les ampara para el abordaje de los temas de educación sexual.	○	●	○
La educación sexual puede promover prácticas sexuales prematuras en los alumnos/as.	○	○	●
Es rol de los docentes transmitir información sobre sexualidad a sus alumnos/as.	●	○	○
La educación sexual debe abordarse desde un enfoque de derechos, género y diversidad sexual.	●	○	○
La educación sexual debe impartirse exclusivamente en las familias.	○	○	●
Las familias tienen el derecho de decidir sobre la sexualidad de sus hijos/as, cómo deben expresarla, en qué momento y con quién.	○	○	●
Las personas tienen derecho a expresar libremente su sexualidad sin importar su orientación sexual ni identidad de género.	●	○	○
Si un alumno/a tiene VIH/Sida es necesario dar a conocer esa información al resto de las familias.	○	○	●
Lo que ocurre en un hogar es un asunto privado, nadie tiene derecho a meterse.	○	○	●
Los hombres que maltratan lo hacen porque tienen problemas con el alcohol u otras drogas.	○	○	●
La masturbación es una manifestación más de la sexualidad.	●	○	○
Los juegos sexuales infantiles son un comportamiento esperado durante la primera infancia.	●	○	○
Un niño que juega a juegos tradicionalmente femeninos, puede tener una inclinación sexual homosexual en el futuro.	○	○	●

23. En esta sección nos interesa que nos sugiera posibles formas de mejorar la implementación de la Educación Sexual Integral en las escuelas.

Muchas gracias por su colaboración.
Estudiantes de Servicio Social, UNMDP.

1. Escuela: Nº 20

2. Sexo: Femenino

3. Edad: 35

4. Años de servicio

¿Hace cuántos años que usted se desempeña como maestro/a en la escuela?

☐ Empecé este año ☐ 1 a 2 años ☑ 3 a 5 años ☐ 6 a 10 años ☐ 11 años y más

5. ¿En qué grado se desempeña actualmente en esta escuela? Seleccione el grado

☐ 1º ☐ 2º ☑ 3º ☐ 4º ☐ 5º ☐ 6º

6. Formación y Recursos

Ha recibido usted formación en educación sexual

Marque todas las opciones que correspondan

- ☐ En su formación de grado como docente
- ☐ En su formación de posgrado (diplomas, maestrías, etc.)
- ☑ En su formación en servicio en forma presencial
- ☐ En su formación en servicio en cursos virtuales
- ☐ En talleres, seminarios o cursos cortos en otros ámbitos (enseñanza privada, ONG).
- ☐ En forma muy puntual dentro de otros procesos formativos
- ☐ Nunca

7. En dicho proceso ¿recibió usted formación relativa a temas de educación sexual integral en los siguientes aspectos?:

Marque una opción para cada uno de los aspectos señalados

	Suficiente	Básica	Poco	Nada
Teórico conceptual				
Metodología y técnicas de enseñanza				
Prácticas de aula				
Revisión curricular y estrategias de integración de educación sexual en currícula				
Temas de alta sensibilidad (género, diversidad, violencia).				
Sensibilización cultural				
Estrategia, guías y				

	Suficiente	Básica	Poco	Nada
protocolos para interactuar con las familias en dichos temas.				

8. Cree usted que su formación y conocimientos actuales en educación sexual integral para desarrollar estrategias de trabajo en aula y con las familias son:

Marque una opción para cada uno de los aspectos

	Adecuados	Útiles pero insuficientes	Inadecuados
Conocimiento de sexualidad	○	○	○
Conocimiento de didáctica en sexualidad	○	○	○
Conocimiento para interactuar con preguntas y consultas de sexualidad por parte de los niños/as	○	○	○
Conocimiento para interactuar con preguntas y consultas de sexualidad por parte de las familias.	○	○	○

9. Elija la palabra que mejor describa como se siente al abordar temas de sexualidad con sus alumnos/as:

Marque dos opciones

☐ Cómodo/a ☐ Seguro/a ☑ Competente ☐ Inseguro/a ☐ Nervioso/a

☐ Desinformado/a ☐ No abordo temas de educación sexual ☐ Otras Especifique:

10. Elija la palabra que mejor describa como se siente al abordar temas de sexualidad con las familias de sus alumnos/as:

Marque dos opciones

☑ Cómodo/a ☐ Seguro/a ☐ Competente ☐ Inseguro/a ☐ Nervioso/a ☐ Desinformado/a

☐ No abordo temas de educación sexual ☐ Otras: Especifique: _____

Prácticas

11. ¿Con qué frecuencia imparte contenidos de educación sexual integral:

☐ Diariamente ☐ Semanalmente ☑ Cada 15 días ☐ Mensualmente ☐ Alguna vez en el año ☐ Nunca *Incorporado en algunos contenidos de las unidades o en agrupamientos.*

12. ¿De qué formas usted imparte educación sexual integral?

Marque todas las opciones que correspondan

- ☐ Como contenido transversal en las diferentes áreas/disciplinas
- ☑ En actividades específicas con los niños/as (taller, juego, clase, etc.)
- ☐ En actividades específicas con las familias.
- ☐ Ante situaciones emergentes o puntuales.

- ☐ En el trabajo comunitario.
- ☐ No imparto educación sexual

13. ¿En qué áreas del Conocimiento usted incluye contenidos de educación sexual integral?

Marque todas las opciones que correspondan

- ☑ Conocimiento de la Naturaleza
- ☑ Conocimiento Social
- ☐ Conocimiento Corporal
- ☐ Conocimiento Artístico
- ☐ Conocimiento de Lenguas
- ☐ Conocimiento Matemático
- ☐ No trabajo temas de sexualidad en el aula

14. ¿Cuáles de los siguientes tópicos aborda usted en su tarea educativa en sexualidad?

Marque todas las opciones que correspondan

- ☐ Toma de decisiones en la vida sexual y reproductiva
- ☐ Respuesta sexual humana
- ☐ Relaciones y prácticas sexuales
- ☐ Placer sexual - erotismo
- ☑ Características y manifestaciones de la sexualidad en las diferentes etapas de la vida
- ☐ Anatomía y fisiología de genitales internos y externos masculinos y femeninos. Reproducción humana.
- ☐ Maternidad y paternidad
- ☐ Adopción
- ☐ Enfermedades de Transmisión Sexual y VIH/SIDA
- ☐ Métodos anticonceptivos
- ☐ Aborto
- ☐ Prevención de abuso sexual
- ☐ Diversidad sexual, orientaciones sexuales e identidades de género.
- ☐ Relaciones de género
- ☐ Uso seguro de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)
- ☐ No trabajo temas de sexualidad en el aula

15. ¿Dónde encuentra usted apoyo para trabajar temas de sexualidad en aula?

Marque las DOS OPCIONES MÁS IMPORTANTES

- ☐ Me apoyo en Inspectores
- ☑ Me apoyo en la Dirección

- [x] Me apoyo en colegas de la escuela
- [ ] Me apoyo en otras personas amigas
- [ ] Me apoyo en organizaciones de la comunidad que trabajan la temática (Policlínicas, ONGs, equipos de otras instituciones educativas).
- [ ] No encuentro apoyo de nadie
- [ ] No acostumbro consultar a otras personas
- [ ] No trabajo temas de sexualidad en el aula

16. Y ¿dónde encuentra usted apoyo para trabajar temas de sexualidad con las familias de los alumnos/as?

Marque las DOS OPCIONES MÁS IMPORTANTES

- [ ] Me apoyo en Inspectores
- [x] Me apoyo en la Dirección
- [x] Me apoyo en colegas de la escuela
- [ ] Me apoyo en otras personas amigas
- [ ] Me apoyo en organizaciones de la comunidad que trabajan la temática (Policlínicas, ONGs, salitas, equipos de otras instituciones educativas).
- [ ] No encuentro apoyo de nadie
- [ ] No acostumbro consultar a otras personas
- [ ] No trabajo temas de sexualidad en el aula

17. ¿Dónde accede a materiales informativos y didácticos sobre temas de sexualidad?

Marque las DOS OPCIONES MÁS IMPORTANTES

- [ ] En la biblioteca y materiales de la escuela
- [x] En la web y/o centro de referencia y documentación del Programa de Educación Sexual.
- [ ] En organizaciones de la comunidad que trabajan la temática (salas de salud , ONGs, equipos de otras instituciones educativas).
- [ ] Me prestan otros colegas
- [ ] Utilizo materiales propios
- [ ] No accedo a materiales informativos y didácticos

18. Identifique las razones que a usted le dificultan y/o impiden el abordaje de la educación sexual:

Marque las DOS OPCIONES MÁS IMPORTANTES

- [ ] Falta de tiempo
- [ ] Falta de apoyo institucional
- [ ] Falta de materiales y guías didácticas
- [ ] Barreras desde las familias

- ☐ Falta de interés de los niños/as
- ☐ Falta de formación
- ☐ Falta de trabajo sobre uno mismo (Incomodidad en abordar el tema, sentimientos, resistencias implicancias)
- Otros motivos. Especifique cuáles _____
- ☐ No corresponde

Opiniones

19. Usted cree que la educación sexual integral debe ser parte importante de la curricula:

Marque solo una opción

- ☑ A partir de educación inicial
- ☐ A partir del 1er año escolar
- ☐ A partir de 5to y 6to año escolar
- ☐ Sólo a partir de educación secundaria

20. Usted cree que la educación sexual integral es:

Marque solo una opción

- ☐ El tema más importante para enseñar
- ☑ El tema más importante para enseñar luego de matemática y lengua ***A la par***
- ☐ El tema más importante para enseñar en lo relativo a valores, formación ciudadana y comportamiento
- ☐ Un tema importante pero no central a cubrir junto con otros
- ☐ Un tema menos importante que la mayoría de los otros
- ☐ El tema menos importante
- ☐ Un tema sin importancia

21. ¿Cuáles de los siguientes temas usted cree que NO deben ser abordados por la educación sexual integral en las escuelas?

Marque todas las opciones que crea que no deben ser abordadas

- ☐ Toma de decisiones en la vida sexual y reproductiva
- ☐ Respuesta sexual humana
- ☐ Relaciones y prácticas sexuales
- ☐ Placer sexual y erotismo
- ☐ Características y manifestaciones de la sexualidad en las diferentes etapas de la vida
- ☐ Anatomía y fisiología de genitales internos y externos masculinos y femeninos. Reproducción humana.
- ☐ Maternidad y paternidad
- ☐ Adopción

- ☐ Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA
- ☐ Métodos anticonceptivos
- ☐ Aborto
- ☐ Prevención de abuso sexual
- ☐ Diversidad sexual, orientaciones sexuales e identidades de género.
- ☐ Relaciones de género
- ☐ Uso seguro de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs)
- ☐ Todos estos temas deben ser abordados

22. ¿Cuál es su opinión respecto de las siguientes afirmaciones?

Marque una opción para cada afirmación

	Muy de acuerdo	Más o menos de acuerdo	En desacuerdo
Los docentes cuentan con un marco legal e institucional que les ampara para el abordaje de los temas de educación sexual.			
La educación sexual puede promover prácticas sexuales prematuras en los alumnos/as.			
Es rol de los docentes transmitir información sobre sexualidad a sus alumnos/as.			
La educación sexual debe abordarse desde un enfoque de derechos, género y diversidad sexual.			
La educación sexual debe impartirse exclusivamente en las familias.			
Las familias tienen el derecho de decidir sobre la sexualidad de sus hijos/as, cómo deben expresarla, en qué momento y con quién.			
Las personas tienen derecho a expresar libremente su sexualidad sin importar su orientación sexual ni identidad de género.			
Si un alumno/a tiene VIH/Sida es necesario dar a conocer esa información al resto de las familias.			
Lo que ocurre en un hogar es un asunto privado, nadie tiene derecho a meterse.			
Los hombres que maltratan lo hacen porque tienen problemas con el alcohol u otras drogas.			
La masturbación es una manifestación más de la sexualidad.			
Los juegos sexuales infantiles son un comportamiento esperado durante la primera infancia.			
Un niño que juega a juegos tradicionalmente femeninos, puede tener una inclinación sexual homosexual en el futuro.			

23. En esta sección nos interesa que nos sugiera posibles formas de mejorar la implementación de la Educación Sexual Integral en las escuelas.

Muchas gracias por su colaboración.
Estudiantes de Servicio Social, UNMDP.

1. Escuela: P. 20

2. Sexo: Masculino

3. Edad: 28

4. Años de servicio

¿Hace cuántos años que usted se desempeña como maestro/a en la escuela?

☑ Empecé este año ☐ 1 a 2 años ☐ 3 a 5 años ☐ 6 a 10 años ☐ 11 años y más

5. ¿En qué grado se desempeña actualmente en esta escuela? Seleccione el grado

☐ 1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐ 5º ☐ 6º ***O.E***

6. Formación y Recursos

Ha recibido usted formación en educación sexual

Marque todas las opciones que correspondan

- ☐ En su formación de grado como docente
- ☐ En su formación de posgrado (diplomas, maestrías, etc.)
- ☐ En su formación en servicio en forma presencial
- ☐ En su formación en servicio en cursos virtuales
- ☐ En talleres, seminarios o cursos cortos en otros ámbitos (enseñanza privada, ONG).
- ☑ En forma muy puntual dentro de otros procesos formativos
- ☐ Nunca

7. En dicho proceso ¿recibió usted formación relativa a temas de educación sexual integral en los siguientes aspectos?:

Marque una opción para cada uno de los aspectos señalados

	Suficiente	Básica	Poco	Nada
Teórico conceptual	○	○	◉	○
Metodología y técnicas de enseñanza	○	○	◉	○
Prácticas de aula	○	○	◉	○
Revisión curricular y estrategias de integración de educación sexual en currícula	○	○	◉	○
Temas de alta sensibilidad (género, diversidad, violencia).	○	◉	○	○
Sensibilización cultural	○	◉	○	○
Estrategia, guías y	○	○	◉	○

	Suficiente	Básica	Poco	Nada
protocolos para interactuar con las familias en dichos temas.				

8. Cree usted que su formación y conocimientos actuales en educación sexual integral para desarrollar estrategias de trabajo en aula y con las familias son:

Marque una opción para cada uno de los aspectos

	Adecuados	Útiles pero insuficientes	Inadecuados
Conocimiento de sexualidad	○	◉	○
Conocimiento de didáctica en sexualidad	○	◉	○
Conocimiento para interactuar con preguntas y consultas de sexualidad por parte de los niños/as	◉	○	○
Conocimiento para interactuar con preguntas y consultas de sexualidad por parte de las familias.	◉	○	○

9. Elija la palabra que mejor describa como se siente al abordar temas de sexualidad con sus alumnos/as:

Marque dos opciones

☑ Cómodo/a ☑ Seguro/a ☐ Competente ☐ Inseguro/a ☐ Nervioso/a

☐ Desinformado/a ☐ No abordo temas de educación sexual ☐ Otras Especifique:

10. Elija la palabra que mejor describa como se siente al abordar temas de sexualidad con las familias de sus alumnos/as:

Marque dos opciones

☐ Cómodo/a ☑ Seguro/a ☐ Competente ☑ Inseguro/a ☐ Nervioso/a ☐ Desinformado/a

☐ No abordo temas de educación sexual ☐ Otras: Especifique: _____

Prácticas

11. ¿Con qué frecuencia imparte contenidos de educación sexual integral:

☐ Diariamente ☐ Semanalmente ☐ Cada 15 días ☐ Mensualmente ☑ Alguna vez en el año ☐ Nunca

12. ¿De qué formas usted imparte educación sexual integral?

Marque todas las opciones que correspondan

- ☐ Como contenido transversal en las diferentes áreas/disciplinas
- ☐ En actividades específicas con los niños/as (taller, juego, clase, etc.)
- ☑ En actividades específicas con las familias.
- ☐ Ante situaciones emergentes o puntuales.

- [ ] En el trabajo comunitario.
- [ ] No imparto educación sexual

13. ¿En qué áreas del Conocimiento usted incluye contenidos de educación sexual integral?

Marque todas las opciones que correspondan

- [ ] Conocimiento de la Naturaleza
- [x] Conocimiento Social
- [x] Conocimiento Corporal
- [ ] Conocimiento Artístico
- [ ] Conocimiento de Lenguas
- [ ] Conocimiento Matemático
- [ ] No trabajo temas de sexualidad en el aula

14. ¿Cuáles de los siguientes tópicos aborda usted en su tarea educativa en sexualidad?

Marque todas las opciones que correspondan

- [ ] Toma de decisiones en la vida sexual y reproductiva
- [ ] Respuesta sexual humana
- [ ] Relaciones y prácticas sexuales
- [ ] Placer sexual - erotismo
- [ ] Características y manifestaciones de la sexualidad en las diferentes etapas de la vida
- [x] Anatomía y fisiología de genitales internos y externos masculinos y femeninos. Reproducción humana.
- [ ] Maternidad y paternidad
- [ ] Adopción
- [ ] Enfermedades de Transmisión Sexual y VIH/SIDA
- [ ] Métodos anticonceptivos
- [ ] Aborto
- [x] Prevención de abuso sexual
- [x] Diversidad sexual, orientaciones sexuales e identidades de género.
- [x] Relaciones de género
- [ ] Uso seguro de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)
- [ ] No trabajo temas de sexualidad en el aula

15. ¿Dónde encuentra usted apoyo para trabajar temas de sexualidad en aula?

Marque las DOS OPCIONES MÁS IMPORTANTES

- [ ] Me apoyo en Inspectores

- [ ] Me apoyo en la Dirección
- [x] Me apoyo en colegas de la escuela
- [ ] Me apoyo en otras personas amigas
- [ ] Me apoyo en organizaciones de la comunidad que trabajan la temática (Policlínicas, ONGs, equipos de otras instituciones educativas).
- [ ] No encuentro apoyo de nadie
- [ ] No acostumbro consultar a otras personas
- [ ] No trabajo temas de sexualidad en el aula

16. Y ¿dónde encuentra usted apoyo para trabajar temas de sexualidad con las familias de los alumnos/as?

Marque las DOS OPCIONES MÁS IMPORTANTES

- [ ] Me apoyo en Inspectores
- [ ] Me apoyo en la Dirección
- [x] Me apoyo en colegas de la escuela
- [ ] Me apoyo en otras personas amigas
- [ ] Me apoyo en organizaciones de la comunidad que trabajan la temática (Policlínicas, ONGs, salitas, equipos de otras instituciones educativas).
- [ ] No encuentro apoyo de nadie
- [ ] No acostumbro consultar a otras personas
- [ ] No trabajo temas de sexualidad en el aula

17. ¿Dónde accede a materiales informativos y didácticos sobre temas de sexualidad?

Marque las DOS OPCIONES MÁS IMPORTANTES

- [x] En la biblioteca y materiales de la escuela
- [x] En la web y/o centro de referencia y documentación del Programa de Educación Sexual.
- [ ] En organizaciones de la comunidad que trabajan la temática (salas de salud , ONGs, equipos de otras instituciones educativas).
- [x] Me prestan otros colegas
- [ ] Utilizo materiales propios
- [ ] No accedo a materiales informativos y didácticos

18. Identifique las razones que a usted le dificultan y/o impiden el abordaje de la educación sexual:

Marque las DOS OPCIONES MÁS IMPORTANTES

- [x] Falta de tiempo
- [ ] Falta de apoyo institucional
- [ ] Falta de materiales y guías didácticas
- [ ] Barreras desde las familias

- [ ] Falta de interés de los niños/as
- [ ] Falta de formación
- [ ] Falta de trabajo sobre uno mismo (Incomodidad en abordar el tema, sentimientos, resistencias implicancias)

Otros motivos. Especifique cuáles _____

- [ ] No corresponde

Opiniones

19. Usted cree que la educación sexual integral debe ser parte importante de la curricula:

Marque solo una opción

- [ ] A partir de educación inicial
- [x] A partir del 1er año escolar
- [ ] A partir de 5to y 6to año escolar
- [ ] Sólo a partir de educación secundaria

20. Usted cree que la educación sexual integral es:

Marque solo una opción

- [ ] El tema más importante para enseñar
- [ ] El tema más importante para enseñar luego de matemática y lengua
- [ ] El tema más importante para enseñar en lo relativo a valores, formación ciudadana y comportamiento
- [x] Un tema importante pero no central a cubrir junto con otros
- [ ] Un tema menos importante que la mayoría de los otros
- [ ] El tema menos importante
- [ ] Un tema sin importancia

21. ¿Cuáles de los siguientes temas usted cree que NO deben ser abordados por la educación sexual integral en las escuelas?

Marque todas las opciones que crea que no deben ser abordadas

- [ ] Toma de decisiones en la vida sexual y reproductiva
- [ ] Respuesta sexual humana
- [ ] Relaciones y prácticas sexuales
- [ ] Placer sexual y erotismo
- [ ] Características y manifestaciones de la sexualidad en las diferentes etapas de la vida
- [ ] Anatomía y fisiología de genitales internos y externos masculinos y femeninos. Reproducción humana.
- [ ] Maternidad y paternidad
- [ ] Adopción

- [ ] Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA
- [ ] Métodos anticonceptivos
- [x] Aborto
- [ ] Prevención de abuso sexual
- [ ] Diversidad sexual, orientaciones sexuales e identidades de género.
- [ ] Relaciones de género
- [ ] Uso seguro de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs)
- [ ] Todos estos temas deben ser abordados

22. ¿Cuál es su opinión respecto de las siguientes afirmaciones?

Marque una opción para cada afirmación

	Muy de acuerdo	Más o menos de acuerdo	En desacuerdo
Los docentes cuentan con un marco legal e institucional que les ampara para el abordaje de los temas de educación sexual.	○	●	○
La educación sexual puede promover prácticas sexuales prematuras en los alumnos/as.	○	○	●
Es rol de los docentes transmitir información sobre sexualidad a sus alumnos/as.	●	○	○
La educación sexual debe abordarse desde un enfoque de derechos, género y diversidad sexual.	●	○	○
La educación sexual debe impartirse exclusivamente en las familias.	○	○	●
Las familias tienen el derecho de decidir sobre la sexualidad de sus hijos/as, cómo deben expresarla, en qué momento y con quién.	○	○	●
Las personas tienen derecho a expresar libremente su sexualidad sin importar su orientación sexual ni identidad de género.	○	●	○
Si un alumno/a tiene VIH/Sida es necesario dar a conocer esa información al resto de las familias.	○	○	●
Lo que ocurre en un hogar es un asunto privado, nadie tiene derecho a meterse.	○	○	●
Los hombres que maltratan lo hacen porque tienen problemas con el alcohol u otras drogas.	○	○	●
La masturbación es una manifestación más de la sexualidad.	●	○	○
Los juegos sexuales infantiles son un comportamiento esperado durante la primera infancia.	●	○	○
Un niño que juega a juegos tradicionalmente femeninos, puede tener una inclinación sexual homosexual en el futuro.	○	○	●

23. En esta sección nos interesa que nos sugiera posibles formas de mejorar la implementación de la Educación Sexual Integral en las escuelas.

Primeramente, una discusión sobre legalidades. Las escuelas se ven muy limitadas algunas veces por las familias y la Educación pública no debería tener dicho tema legal.
Mejor producción de material audiovisual sobre el tema.

Muchas gracias por su colaboración.
Estudiantes de Servicio Social, UNMDP.

1. Escuela: Nº 20

2. Sexo: Femenino

3. Edad: 36

4. Años de servicio

¿Hace cuántos años que usted se desempeña como maestro/a en la escuela?

☐ Empecé este año ☐ 1 a 2 años ☐ 3 a 5 años ☑ 6 a 10 años ☐ 11 años y más

5. ¿En qué grado se desempeña actualmente en esta escuela? Seleccione el grado

☐ 1º ☐ 2º ☐ 3º ☑ 4º ☐ 5º ☐ 6º

6. Formación y Recursos

Ha recibido usted formación en educación sexual

Marque todas las opciones que correspondan

☑ En su formación de grado como docente

☐ En su formación de posgrado (diplomas, maestrías, etc.)

☐ En su formación en servicio en forma presencial

☐ En su formación en servicio en cursos virtuales

☑ En talleres, seminarios o cursos cortos en otros ámbitos (enseñanza privada, ONG).

☐ En forma muy puntual dentro de otros procesos formativos

☐ Nunca

7. En dicho proceso ¿recibió usted formación relativa a temas de educación sexual integral en los siguientes aspectos?:

Marque una opción para cada uno de los aspectos señalados

	Suficiente	Básica	Poco	Nada
Teórico conceptual	◉	○	○	○
Metodología y técnicas de enseñanza	○	◉	○	○
Prácticas de aula	○	◉	○	○
Revisión curricular y estrategias de integración de educación sexual en currícula	○	◉	○	○
Temas de alta sensibilidad (género, diversidad, violencia).	◉	○	○	○
Sensibilización cultural	◉	○	○	○
Estrategia, guías y protocolos para	○	○	◉	○

	Suficiente	Básica	Poco	Nada
interactuar con las familias en dichos temas.				

8. Cree usted que su formación y conocimientos actuales en educación sexual integral para desarrollar estrategias de trabajo en aula y con las familias son:

Marque una opción para cada uno de los aspectos

	Adecuados	Útiles pero insuficientes	Inadecuados
Conocimiento de sexualidad	◉	○	○
Conocimiento de didáctica en sexualidad	○	◉	○
Conocimiento para interactuar con preguntas y consultas de sexualidad por parte de los niños/as	○	◉	○
Conocimiento para interactuar con preguntas y consultas de sexualidad por parte de las familias.	◉	○	○

9. Elija la palabra que mejor describa como se siente al abordar temas de sexualidad con sus alumnos/as:

Marque dos opciones

☐ Cómodo/a ☐ Seguro/a ☑ Competente ☑ Inseguro/a ☐ Nervioso/a

☐ Desinformado/a ☐ No abordo temas de educación sexual ☐ Otras Especifique:

10. Elija la palabra que mejor describa como se siente al abordar temas de sexualidad con las familias de sus alumnos/as:

Marque dos opciones

☐ Cómodo/a ☑ Seguro/a ☑ Competente ☐ Inseguro/a ☐ Nervioso/a ☐ Desinformado/a

☐ No abordo temas de educación sexual ☐ Otras: Especifique: _____

Prácticas

11. ¿Con qué frecuencia imparte contenidos de educación sexual integral:

☐ Diariamente ☐ Semanalmente ☑ Cada 15 días ☐ Mensualmente ☐ Alguna vez en el año ☐ Nunca

12. ¿De qué formas usted imparte educación sexual integral?

Marque todas las opciones que correspondan

- ☑ Como contenido transversal en las diferentes áreas/disciplinas
- ☑ En actividades específicas con los niños/as (taller, juego, clase, etc.)
- ☑ En actividades específicas con las familias.
- ☑ Ante situaciones emergentes o puntuales.
- ☑ En el trabajo comunitario.

- [ ] No imparto educación sexual

13. ¿En qué áreas del Conocimiento usted incluye contenidos de educación sexual integral?

Marque todas las opciones que correspondan

- [ ] Conocimiento de la Naturaleza
- [x] Conocimiento Social
- [x] Conocimiento Corporal
- [x] Conocimiento Artístico
- [ ] Conocimiento de Lenguas
- [ ] Conocimiento Matemático
- [ ] No trabajo temas de sexualidad en el aula

14.¿Cuáles de los siguientes tópicos aborda usted en su tarea educativa en sexualidad?

Marque todas las opciones que correspondan

- [x] Toma de decisiones en la vida sexual y reproductiva
- [ ] Respuesta sexual humana
- [ ] Relaciones y prácticas sexuales
- [ ] Placer sexual - erotismo
- [x] Características y manifestaciones de la sexualidad en las diferentes etapas de la vida
- [x] Anatomía y fisiología de genitales internos y externos masculinos y femeninos. Reproducción humana.
- [x] Maternidad y paternidad
- [x] Adopción
- [x] Enfermedades de Transmisión Sexual y VIH/SIDA
- [x] Métodos anticonceptivos
- [ ] Aborto
- [x] Prevención de abuso sexual
- [x] Diversidad sexual, orientaciones sexuales e identidades de género.
- [x] Relaciones de género
- [ ] Uso seguro de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)
- [ ] No trabajo temas de sexualidad en el aula

15. ¿Dónde encuentra usted apoyo para trabajar temas de sexualidad en aula?

Marque las DOS OPCIONES MÁS IMPORTANTES

- [ ] Me apoyo en Inspectores
- [x] Me apoyo en la Dirección

- [x] Me apoyo en colegas de la escuela
- [ ] Me apoyo en otras personas amigas
- [x] Me apoyo en organizaciones de la comunidad que trabajan la temática (Policlínicas, ONGs, equipos de otras instituciones educativas).
- [ ] No encuentro apoyo de nadie
- [ ] No acostumbro consultar a otras personas
- [ ] No trabajo temas de sexualidad en el aula

16. Y ¿dónde encuentra usted apoyo para trabajar temas de sexualidad con las familias de los alumnos/as?

Marque las DOS OPCIONES MÁS IMPORTANTES

- [ ] Me apoyo en Inspectores
- [x] Me apoyo en la Dirección
- [x] Me apoyo en colegas de la escuela
- [ ] Me apoyo en otras personas amigas
- [x] Me apoyo en organizaciones de la comunidad que trabajan la temática (Policlínicas, ONGs, salitas, equipos de otras instituciones educativas).
- [ ] No encuentro apoyo de nadie
- [ ] No acostumbro consultar a otras personas
- [ ] No trabajo temas de sexualidad en el aula

17. ¿Dónde accede a materiales informativos y didácticos sobre temas de sexualidad?

Marque las DOS OPCIONES MÁS IMPORTANTES

- [x] En la biblioteca y materiales de la escuela
- [x] En la web y/o centro de referencia y documentación del Programa de Educación Sexual.
- [ ] En organizaciones de la comunidad que trabajan la temática (salas de salud , ONGs, equipos de otras instituciones educativas).
- [ ] Me prestan otros colegas
- [ ] Utilizo materiales propios
- [ ] No accedo a materiales informativos y didácticos

18. Identifique las razones que a usted le dificultan y/o impiden el abordaje de la educación sexual:

Marque las DOS OPCIONES MÁS IMPORTANTES

- [x] Falta de tiempo
- [ ] Falta de apoyo institucional
- [ ] Falta de materiales y guías didácticas
- [ ] Barreras desde las familias
- [x] Falta de interés de los niños/as

- [ ] Falta de formación
- [x] Falta de trabajo sobre uno mismo (Incomodidad en abordar el tema, sentimientos, resistencias implicancias)

Otros motivos. Especifique cuáles _____

- [ ] No corresponde

Opiniones

19. Usted cree que la educación sexual integral debe ser parte importante de la curricula:

Marque solo una opción

- [x] A partir de educación inicial
- [ ] A partir del 1er año escolar
- [ ] A partir de 5to y 6to año escolar
- [ ] Sólo a partir de educación secundaria

20. Usted cree que la educación sexual integral es:

Marque solo una opción

- [ ] El tema más importante para enseñar
- [ ] El tema más importante para enseñar luego de matemática y lengua
- [x] El tema más importante para enseñar en lo relativo a valores, formación ciudadana y comportamiento
- [ ] Un tema importante pero no central a cubrir junto con otros
- [ ] Un tema menos importante que la mayoría de los otros
- [ ] El tema menos importante
- [ ] Un tema sin importancia

21. ¿Cuáles de los siguientes temas usted cree que NO deben ser abordados por la educación sexual integral en las escuelas?

Marque todas las opciones que crea que no deben ser abordadas

- [ ] Toma de decisiones en la vida sexual y reproductiva
- [ ] Respuesta sexual humana
- [ ] Relaciones y prácticas sexuales
- [ ] Placer sexual y erotismo
- [ ] Características y manifestaciones de la sexualidad en las diferentes etapas de la vida
- [ ] Anatomía y fisiología de genitales internos y externos masculinos y femeninos. Reproducción humana.
- [ ] Maternidad y paternidad
- [ ] Adopción
- [ ] Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA

- [ ] Métodos anticonceptivos
- [ ] Aborto
- [ ] Prevención de abuso sexual
- [ ] Diversidad sexual, orientaciones sexuales e identidades de género.
- [ ] Relaciones de género
- [ ] Uso seguro de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs)
- [x] Todos estos temas deben ser abordados

22. ¿Cuál es su opinión respecto de las siguientes afirmaciones?

Marque una opción para cada afirmación

	Muy de acuerdo	Más o menos de acuerdo	En desacuerdo
Los docentes cuentan con un marco legal e institucional que les ampara para el abordaje de los temas de educación sexual.	●	○	○
La educación sexual puede promover prácticas sexuales prematuras en los alumnos/as.	○	○	●
Es rol de los docentes transmitir información sobre sexualidad a sus alumnos/as.	●	○	○
La educación sexual debe abordarse desde un enfoque de derechos, género y diversidad sexual.	●	○	○
La educación sexual debe impartirse exclusivamente en las familias.	○	○	●
Las familias tienen el derecho de decidir sobre la sexualidad de sus hijos/as, cómo deben expresarla, en qué momento y con quién.	○	○	●
Las personas tienen derecho a expresar libremente su sexualidad sin importar su orientación sexual ni identidad de género.	●	○	○
Si un alumno/a tiene VIH/Sida es necesario dar a conocer esa información al resto de las familias.	○	○	●
Lo que ocurre en un hogar es un asunto privado, nadie tiene derecho a meterse.	○	●	○
Los hombres que maltratan lo hacen porque tienen problemas con el alcohol u otras drogas.	○	○	●
La masturbación es una manifestación más de la sexualidad.	●	○	○
Los juegos sexuales infantiles son un comportamiento esperado durante la primera infancia.	○	○	●
Un niño que juega a juegos tradicionalmente femeninos, puede tener una inclinación sexual homosexual en el futuro.	○	○	●

23. En esta sección nos interesa que nos sugiera posibles formas de mejorar la implementación de la Educación Sexual Integral en las escuelas.

Muchas gracias por su colaboración.
Estudiantes de Servicio Social, UNMDP.

1. Escuela: Nº 20

2. Sexo: Masculino

3. Edad: 31

4. Años de servicio

¿Hace cuántos años que usted se desempeña como maestro/a en la escuela?

☐ Empecé este año ☐ 1 a 2 años ☐ 3 a 5 años ☑ 6 a 10 años ☐ 11 años y más

5. ¿En qué grado se desempeña actualmente en esta escuela? Seleccione el grado

☑ 1º ☑ 2º ☑ 3º ☑ 4º ☑ 5º ☑ 6º

6. Formación y Recursos

Ha recibido usted formación en educación sexual

Marque todas las opciones que correspondan

- ☑ En su formación de grado como docente
- ☐ En su formación de posgrado (diplomas, maestrías, etc.)
- ☑ En su formación en servicio en forma presencial
- ☑ En su formación en servicio en cursos virtuales
- ☑ En talleres, seminarios o cursos cortos en otros ámbitos (enseñanza privada, ONG).
- ☐ En forma muy puntual dentro de otros procesos formativos
- ☐ Nunca

7. En dicho proceso ¿recibió usted formación relativa a temas de educación sexual integral en los siguientes aspectos?:

Marque una opción para cada uno de los aspectos señalados

	Suficiente	Básica	Poco	Nada
Teórico conceptual	○	●	○	○
Metodología y técnicas de enseñanza	○	●	○	○
Prácticas de aula	○	●	○	○
Revisión curricular y estrategias de integración de educación sexual en currícula	○	●	○	○
Temas de alta sensibilidad (género, diversidad, violencia).	○	●	○	○
Sensibilización cultural	○	●	○	○
Estrategia, guías y	○	○	●	○

	Suficiente	Básica	Poco	Nada
protocolos para interactuar con las familias en dichos temas.				

8. Cree usted que su formación y conocimientos actuales en educación sexual integral para desarrollar estrategias de trabajo en aula y con las familias son:

Marque una opción para cada uno de los aspectos

	Adecuados	Útiles pero insuficientes	Inadecuados
Conocimiento de sexualidad	◉	○	○
Conocimiento de didáctica en sexualidad	◉	○	○
Conocimiento para interactuar con preguntas y consultas de sexualidad por parte de los niños/as	◉	○	○
Conocimiento para interactuar con preguntas y consultas de sexualidad por parte de las familias.	◉	○	○

9. Elija la palabra que mejor describa como se siente al abordar temas de sexualidad con sus alumnos/as:

Marque dos opciones

☑ Cómodo/a ☐ Seguro/a ☑ Competente ☐ Inseguro/a ☐ Nervioso/a

☐ Desinformado/a ☐ No abordo temas de educación sexual ☐ Otras Especifique:

10. Elija la palabra que mejor describa como se siente al abordar temas de sexualidad con las familias de sus alumnos/as:

Marque dos opciones

☑ Cómodo/a ☐ Seguro/a ☑ Competente ☐ Inseguro/a ☐ Nervioso/a ☐ Desinformado/a

☐ No abordo temas de educación sexual ☐ Otras: Especifique: _____

Prácticas

11. ¿Con qué frecuencia imparte contenidos de educación sexual integral:

☑ Diariamente ☐ Semanalmente ☐ Cada 15 días ☐ Mensualmente ☐ Alguna vez en el año ☐ Nunca

12. ¿De qué formas usted imparte educación sexual integral?

Marque todas las opciones que correspondan

- ☑ Como contenido transversal en las diferentes áreas/disciplinas
- ☐ En actividades específicas con los niños/as (taller, juego, clase, etc.)
- ☐ En actividades específicas con las familias.
- ☑ Ante situaciones emergentes o puntuales.

- [ ] En el trabajo comunitario.
- [ ] No imparto educación sexual

13 ¿En qué áreas del Conocimiento usted incluye contenidos de educación sexual integral?

Marque todas las opciones que correspondan

- [x] Conocimiento de la Naturaleza
- [x] Conocimiento Social
- [x] Conocimiento Corporal
- [x] Conocimiento Artístico
- [x] Conocimiento de Lenguas
- [ ] Conocimiento Matemático
- [ ] No trabajo temas de sexualidad en el aula

14. ¿Cuáles de los siguientes tópicos aborda usted en su tarea educativa en sexualidad?

Marque todas las opciones que correspondan

- [x] Toma de decisiones en la vida sexual y reproductiva
- [ ] Respuesta sexual humana
- [x] Relaciones y prácticas sexuales
- [x] Placer sexual - erotismo
- [x] Características y manifestaciones de la sexualidad en las diferentes etapas de la vida
- [ ] Anatomía y fisiología de genitales internos y externos masculinos y femeninos. Reproducción humana.
- [x] Maternidad y paternidad
- [x] Adopción
- [x] Enfermedades de Transmisión Sexual y VIH/SIDA
- [x] Métodos anticonceptivos
- [x] Aborto
- [x] Prevención de abuso sexual
- [x] Diversidad sexual, orientaciones sexuales e identidades de género.
- [x] Relaciones de género
- [x] Uso seguro de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)
- [ ] No trabajo temas de sexualidad en el aula

15. ¿Dónde encuentra usted apoyo para trabajar temas de sexualidad en aula?

Marque las DOS OPCIONES MÁS IMPORTANTES

- [ ] Me apoyo en Inspectores

- [ ] Me apoyo en la Dirección
- [x] Me apoyo en colegas de la escuela
- [x] Me apoyo en otras personas amigas
- [x] Me apoyo en organizaciones de la comunidad que trabajan la temática (Policlínicas, ONGs, equipos de otras instituciones educativas).
- [ ] No encuentro apoyo de nadie
- [ ] No acostumbro consultar a otras personas
- [ ] No trabajo temas de sexualidad en el aula

16. Y ¿dónde encuentra usted apoyo para trabajar temas de sexualidad con las familias de los alumnos/as?

Marque las DOS OPCIONES MÁS IMPORTANTES

- [ ] Me apoyo en Inspectores
- [ ] Me apoyo en la Dirección
- [x] Me apoyo en colegas de la escuela
- [x] Me apoyo en otras personas amigas
- [x] Me apoyo en organizaciones de la comunidad que trabajan la temática (Policlínicas, ONGs, salitas, equipos de otras instituciones educativas).
- [ ] No encuentro apoyo de nadie
- [ ] No acostumbro consultar a otras personas
- [ ] No trabajo temas de sexualidad en el aula

17. ¿Dónde accede a materiales informativos y didácticos sobre temas de sexualidad?

Marque las DOS OPCIONES MÁS IMPORTANTES

- [x] En la biblioteca y materiales de la escuela
- [x] En la web y/o centro de referencia y documentación del Programa de Educación Sexual.
- [ ] En organizaciones de la comunidad que trabajan la temática (salas de salud , ONGs, equipos de otras instituciones educativas).
- [x] Me prestan otros colegas
- [x] Utilizo materiales propios
- [ ] No accedo a materiales informativos y didácticos

18. Identifique las razones que a usted le dificultan y/o impiden el abordaje de la educación sexual:

Marque las DOS OPCIONES MÁS IMPORTANTES

- [ ] Falta de tiempo
- [ ] Falta de apoyo institucional
- [ ] Falta de materiales y guías didácticas
- [ ] Barreras desde las familias

- [ ] Falta de interés de los niños/as
- [ ] Falta de formación
- [ ] Falta de trabajo sobre uno mismo (Incomodidad en abordar el tema, sentimientos, resistencias implicancias)

Otros motivos. Especifique cuáles _____

- [ ] No corresponde

Opiniones

19. Usted cree que la educación sexual integral debe ser parte importante de la curricula:

Marque solo una opción

- [x] A partir de educación inicial
- [ ] A partir del 1er año escolar
- [ ] A partir de 5to y 6to año escolar
- [ ] Sólo a partir de educación secundaria

20. Usted cree que la educación sexual integral es:

Marque solo una opción

- [ ] El tema más importante para enseñar
- [ ] El tema más importante para enseñar luego de matemática y lengua
- [x] El tema más importante para enseñar en lo relativo a valores, formación ciudadana y comportamiento
- [ ] Un tema importante pero no central a cubrir junto con otros
- [ ] Un tema menos importante que la mayoría de los otros
- [ ] El tema menos importante
- [ ] Un tema sin importancia

21. ¿Cuáles de los siguientes temas usted cree que NO deben ser abordados por la educación sexual integral en las escuelas?

Marque todas las opciones que crea que no deben ser abordadas

- [ ] Toma de decisiones en la vida sexual y reproductiva
- [ ] Respuesta sexual humana
- [ ] Relaciones y prácticas sexuales
- [ ] Placer sexual y erotismo
- [ ] Características y manifestaciones de la sexualidad en las diferentes etapas de la vida
- [ ] Anatomía y fisiología de genitales internos y externos masculinos y femeninos. Reproducción humana.
- [ ] Maternidad y paternidad
- [ ] Adopción

- [ ] Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA
- [ ] Métodos anticonceptivos
- [ ] Aborto
- [ ] Prevención de abuso sexual
- [ ] Diversidad sexual, orientaciones sexuales e identidades de género.
- [ ] Relaciones de género
- [ ] Uso seguro de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs)
- [x] Todos estos temas deben ser abordados

22. ¿Cuál es su opinión respecto de las siguientes afirmaciones?

Marque una opción para cada afirmación

	Muy de acuerdo	Más o menos de acuerdo	En desacuerdo
Los docentes cuentan con un marco legal e institucional que les ampara para el abordaje de los temas de educación sexual.	○	●	○
La educación sexual puede promover prácticas sexuales prematuras en los alumnos/as.	○	○	●
Es rol de los docentes transmitir información sobre sexualidad a sus alumnos/as.	●	○	○
La educación sexual debe abordarse desde un enfoque de derechos, género y diversidad sexual.	●	○	○
La educación sexual debe impartirse exclusivamente en las familias.	○	○	●
Las familias tienen el derecho de decidir sobre la sexualidad de sus hijos/as, cómo deben expresarla, en qué momento y con quién.	○	○	●
Las personas tienen derecho a expresar libremente su sexualidad sin importar su orientación sexual ni identidad de género.	●	○	○
Si un alumno/a tiene VIH/Sida es necesario dar a conocer esa información al resto de las familias.	○	●	○
Lo que ocurre en un hogar es un asunto privado, nadie tiene derecho a meterse.	○	○	●
Los hombres que maltratan lo hacen porque tienen problemas con el alcohol u otras drogas.	○	○	●
La masturbación es una manifestación más de la sexualidad.	●	○	○
Los juegos sexuales infantiles son un comportamiento esperado durante la primera infancia.	●	○	○
Un niño que juega a juegos tradicionalmente femeninos, puede tener una inclinación sexual homosexual en el futuro.	○	○	●

23. En esta sección nos interesa que nos sugiera posibles formas de mejorar la implementación de la Educación Sexual Integral en las escuelas.

Creo que todos somos participes en poder captar y capacitar a cerca del tema en cuestión. Que la escuela es el lugar fundamental donde se debe trabajar el tema para

que tanto la población educativa y las familias entiendan y afrontar el tema con respeto y responsabilidad.

Muchas gracias por su colaboración.
Estudiantes de Servicio Social, UNMDP.

1. Escuela: Nº 20

2. Sexo: Femenino

3. Edad: 44

4. Años de servicio

¿Hace cuántos años que usted se desempeña como maestro/a en la escuela?

☐ Empecé este año ☐ 1 a 2 años ☐ 3 a 5 años ☑ 6 a 10 años ☐ 11 años y más

5. ¿En qué grado se desempeña actualmente en esta escuela? Seleccione el grado

☐ 1º ☐ 2º ☐ 3º ☑ 4º ☑ 5º ☑ 6º

6. Formación y Recursos

Ha recibido usted formación en educación sexual

Marque todas las opciones que correspondan

☑ En su formación de grado como docente

☐ En su formación de posgrado (diplomas, maestrías, etc.)

☑ En su formación en servicio en forma presencial

☐ En su formación en servicio en cursos virtuales

☐ En talleres, seminarios o cursos cortos en otros ámbitos (enseñanza privada, ONG).

☐ En forma muy puntual dentro de otros procesos formativos

☐ Nunca

7. En dicho proceso ¿recibió usted formación relativa a temas de educación sexual integral en los siguientes aspectos?:

Marque una opción para cada uno de los aspectos señalados

	Suficiente	Básica	Poco	Nada
Teórico conceptual	○	◉	○	○
Metodología y técnicas de enseñanza	○	◉	○	○
Prácticas de aula	○	◉	○	○
Revisión curricular y estrategias de integración de educación sexual en currícula	○	◉	○	○
Temas de alta sensibilidad (género, diversidad, violencia).	○	◉	○	○
Sensibilización cultural	○	◉	○	○

	Suficiente	Básica	Poco	Nada
Estrategia, guías y protocolos para interactuar con las familias en dichos temas.	○	◉	○	○

8. Cree usted que su formación y conocimientos actuales en educación sexual integral para desarrollar estrategias de trabajo en aula y con las familias son:

Marque una opción para cada uno de los aspectos

	Adecuados	Útiles pero insuficientes	Inadecuados
Conocimiento de sexualidad	◉	○	○
Conocimiento de didáctica en sexualidad	◉	○	○
Conocimiento para interactuar con preguntas y consultas de sexualidad por parte de los niños/as	◉	○	○
Conocimiento para interactuar con preguntas y consultas de sexualidad por parte de las familias.	◉	○	○

9. Elija la palabra que mejor describa como se siente al abordar temas de sexualidad con sus alumnos/as:

Marque dos opciones

☑ Cómodo/a ☑ Seguro/a ☐ Competente ☐ Inseguro/a ☐ Nervioso/a

☐ Desinformado/a ☐ No abordo temas de educación sexual ☐ Otras Especifique:

10. Elija la palabra que mejor describa como se siente al abordar temas de sexualidad con las familias de sus alumnos/as:

Marque dos opciones

☑ Cómodo/a ☐ Seguro/a ☑ Competente ☐ Inseguro/a ☐ Nervioso/a ☐ Desinformado/a

☐ No abordo temas de educación sexual ☐ Otras: Especifique: _____

Prácticas

11. ¿Con qué frecuencia imparte contenidos de educación sexual integral:

☑ Diariamente ☐ Semanalmente ☐ Cada 15 días ☐ Mensualmente ☐ Alguna vez en el año ☐ Nunca

12. ¿De qué formas usted imparte educación sexual integral?

Marque todas las opciones que correspondan

- ☑ Como contenido transversal en las diferentes áreas/disciplinas
- ☑ En actividades específicas con los niños/as (taller, juego, clase, etc.)
- ☐ En actividades específicas con las familias.
- ☑ Ante situaciones emergentes o puntuales.

- [ ] En el trabajo comunitario.
- [ ] No imparto educación sexual

13. ¿En qué áreas del Conocimiento usted incluye contenidos de educación sexual integral?

Marque todas las opciones que correspondan

- [x] Conocimiento de la Naturaleza
- [x] Conocimiento Social
- [x] Conocimiento Corporal
- [x] Conocimiento Artístico
- [x] Conocimiento de Lenguas
- [x] Conocimiento Matemático
- [ ] No trabajo temas de sexualidad en el aula

14. ¿Cuáles de los siguientes tópicos aborda usted en su tarea educativa en sexualidad?

Marque todas las opciones que correspondan

- [x] Toma de decisiones en la vida sexual y reproductiva
- [ ] Respuesta sexual humana
- [x] Relaciones y prácticas sexuales
- [ ] Placer sexual - erotismo
- [x] Características y manifestaciones de la sexualidad en las diferentes etapas de la vida
- [ ] Anatomía y fisiología de genitales internos y externos masculinos y femeninos. Reproducción humana.
- [ ] Maternidad y paternidad
- [ ] Adopción
- [ ] Enfermedades de Transmisión Sexual y VIH/SIDA
- [ ] Métodos anticonceptivos
- [ ] Aborto
- [x] Prevención de abuso sexual
- [ ] Diversidad sexual, orientaciones sexuales e identidades de género.
- [ ] Relaciones de género
- [x] Uso seguro de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)
- [ ] No trabajo temas de sexualidad en el aula

15. ¿Dónde encuentra usted apoyo para trabajar temas de sexualidad en aula?

Marque las DOS OPCIONES MÁS IMPORTANTES

- [ ] Me apoyo en Inspectores

- [x] Me apoyo en la Dirección
- [x] Me apoyo en colegas de la escuela
- [ ] Me apoyo en otras personas amigas
- [x] Me apoyo en organizaciones de la comunidad que trabajan la temática (Policlínicas, ONGs, equipos de otras instituciones educativas).
- [ ] No encuentro apoyo de nadie
- [ ] No acostumbro consultar a otras personas
- [ ] No trabajo temas de sexualidad en el aula

16. Y ¿dónde encuentra usted apoyo para trabajar temas de sexualidad con las familias de los alumnos/as?

Marque las DOS OPCIONES MÁS IMPORTANTES

- [ ] Me apoyo en Inspectores
- [x] Me apoyo en la Dirección
- [x] Me apoyo en colegas de la escuela
- [ ] Me apoyo en otras personas amigas
- [x] Me apoyo en organizaciones de la comunidad que trabajan la temática (Policlínicas, ONGs, salitas, equipos de otras instituciones educativas).
- [ ] No encuentro apoyo de nadie
- [ ] No acostumbro consultar a otras personas
- [ ] No trabajo temas de sexualidad en el aula

17. ¿Dónde accede a materiales informativos y didácticos sobre temas de sexualidad?

Marque las DOS OPCIONES MÁS IMPORTANTES

- [x] En la biblioteca y materiales de la escuela
- [x] En la web y/o centro de referencia y documentación del Programa de Educación Sexual.
- [ ] En organizaciones de la comunidad que trabajan la temática (salas de salud , ONGs, equipos de otras instituciones educativas).
- [x] Me prestan otros colegas
- [ ] Utilizo materiales propios
- [ ] No accedo a materiales informativos y didácticos

18. Identifique las razones que a usted le dificultan y/o impiden el abordaje de la educación sexual:

Marque las DOS OPCIONES MÁS IMPORTANTES

- [x] Falta de tiempo
- [ ] Falta de apoyo institucional
- [ ] Falta de materiales y guías didácticas
- [ ] Barreras desde las familias

- [x] Falta de interés de los niños/as
- [ ] Falta de formación
- [x] Falta de trabajo sobre uno mismo (Incomodidad en abordar el tema, sentimientos, resistencias implicancias)

Otros motivos. Especifique cuáles _____

- [ ] No corresponde

Opiniones

19. Usted cree que la educación sexual integral debe ser parte importante de la curricula:

Marque solo una opción

- [x] A partir de educación inicial
- [ ] A partir del 1er año escolar
- [ ] A partir de 5to y 6to año escolar
- [ ] Sólo a partir de educación secundaria

20. Usted cree que la educación sexual integral es:

Marque solo una opción

- [ ] El tema más importante para enseñar
- [ ] El tema más importante para enseñar luego de matemática y lengua
- [x] El tema más importante para enseñar en lo relativo a valores, formación ciudadana y comportamiento
- [ ] Un tema importante pero no central a cubrir junto con otros
- [ ] Un tema menos importante que la mayoría de los otros
- [ ] El tema menos importante
- [ ] Un tema sin importancia

21. ¿Cuáles de los siguientes temas usted cree que NO deben ser abordados por la educación sexual integral en las escuelas?

Marque todas las opciones que crea que no deben ser abordadas

- [ ] Toma de decisiones en la vida sexual y reproductiva
- [ ] Respuesta sexual humana
- [ ] Relaciones y prácticas sexuales
- [ ] Placer sexual y erotismo
- [ ] Características y manifestaciones de la sexualidad en las diferentes etapas de la vida
- [ ] Anatomía y fisiología de genitales internos y externos masculinos y femeninos. Reproducción humana.
- [ ] Maternidad y paternidad
- [ ] Adopción

- [ ] Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA
- [ ] Métodos anticonceptivos
- [ ] Aborto
- [ ] Prevención de abuso sexual
- [ ] Diversidad sexual, orientaciones sexuales e identidades de género.
- [ ] Relaciones de género
- [ ] Uso seguro de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs)
- [x] Todos estos temas deben ser abordados

22. ¿Cuál es su opinión respecto de las siguientes afirmaciones?

Marque una opción para cada afirmación

	Muy de acuerdo	Más o menos de acuerdo	En desacuerdo
Los docentes cuentan con un marco legal e institucional que les ampara para el abordaje de los temas de educación sexual.	○	●	○
La educación sexual puede promover prácticas sexuales prematuras en los alumnos/as.	○	○	●
Es rol de los docentes transmitir información sobre sexualidad a sus alumnos/as.	●	○	○
La educación sexual debe abordarse desde un enfoque de derechos, género y diversidad sexual.	●	○	○
La educación sexual debe impartirse exclusivamente en las familias.	○	○	●
Las familias tienen el derecho de decidir sobre la sexualidad de sus hijos/as, cómo deben expresarla, en qué momento y con quién.	○	○	●
Las personas tienen derecho a expresar libremente su sexualidad sin importar su orientación sexual ni identidad de género.	●	○	○
Si un alumno/a tiene VIH/Sida es necesario dar a conocer esa información al resto de las familias.	○	●	○
Lo que ocurre en un hogar es un asunto privado, nadie tiene derecho a meterse.	○	○	●
Los hombres que maltratan lo hacen porque tienen problemas con el alcohol u otras drogas.	○	○	●
La masturbación es una manifestación más de la sexualidad.	●	○	○
Los juegos sexuales infantiles son un comportamiento esperado durante la primera infancia.	●	○	○
Un niño que juega a juegos tradicionalmente femeninos, puede tener una inclinación sexual homosexual en el futuro.	○	○	●

23. En esta sección nos interesa que nos sugiera posibles formas de mejorar la implementación de la Educación Sexual Integral en las escuelas.

Muchas gracias por su colaboración.
Estudiantes de Servicio Social, UNMDP

ENTREVISTA A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA Nº 20.

Datos del entrevistado y/o entrevistada
Formación: Magisterio Normal Superior
Función: Directora **Edad:** 49
Sexo: Femenino
Antigüedad en la docencia y función: 26
Fecha entrevista: 24/11/15

1. **¿Qué opinión tiene sobre el derecho de los estudiantes a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos?**
   Al haber una ley es un contenido que hay que trabajar.
2. **¿Considera que es importante?**
   Si. No solo se refiere al cuidado del cuerpo, sino respecto que habla respecto a la convivencia. Y se puede dar en diferentes ámbitos, en lo cotidiano.
3. **A la hora de iniciar la temática ¿Sabe si se tienen en cuenta los saberes previos que trae cada adolescente?**
   Si, lo trabajado, las experiencias vividas. Lo de la escuela o familiar.
4. **Con respecto al abordaje de la temática ¿sabe que estrategias cuentan los docentes para implementar el programa?**
   Bibliografía recomendada, capacitación de E.S.I, diseño contenido de E.S.I.
5. **¿Tienen articulación con otras instituciones de la localidad para la implementación o acompañamiento de la Educación Sexual Integral?**
   Si, con salud.
6. **¿En qué cree que puede beneficiar a los niños y niñas recibir la educación sexual INTEGRAL?**
   Contenido en formación como persona, incluirse en la sociedad.
7. **¿Cuáles fueron o son los comentarios que recibió o recibe de los padres con respecto al dictado de los talleres de Educación Sexual Integral?**
   Siempre se les informa previamente, la familia tiene conocimiento. Videos, folletos.
8. **¿Podría comentar una experiencia en la que haya sufrido un cuestionamiento por parte de un padre durante el dictado del programa?**
   ---
9. **¿Qué aspectos cree que son necesarios fortalecer en el contenido de la materia Educación Sexual Integral?**
   Implementar como corresponde la Educación Sexual Integral, con todo el equipo, maestras, bibliotecarias.
   Propuestas de convivencia. Material d docentes en prevención. Una vez a la semana se hacen “agrupamientos flexibles”, se “mezclan”, una vez a la mañana y una vez a la tarde diferentes días, chicos de 1º,2º y 3º y 4º,5º y 6º. Estos agrupamientos flexibles se realizan con docentes y directivos. Se trabajan contenidos de convivencia que tienen contenidos de E.S.I. El Equipo

de Orientación Escolar trabaja contenidos desde el C.P.A y docentes de especialización realizada en la ciudad de Olavarría y todo se comparte.

El material utilizado es “Habilidades para la ciudadanía inclusiva democrática en las escuelas”.

10. **¿Hubo algún cambio significativo después de la implementación de la educación sexual integral en la escuela?**

    Se fue implementado paulatinamente. Es algo mas, ya está establecido, este año hubo capacitaciones.

11. **¿A que hace referencia cuando se habla de Educación Sexual Integral?**

    E.S.I ayuda a convivir, formarse como persona, convivir en la sociedad, tener un juicio crítico. Propuestas de diversos materiales para trabajar.

ENTREVISTA AL EQUIPO DE ORIENTACION ESCOLAR

Datos del entrevistado y/o entrevistada
Formación: Profesora de primer año y maestra recuperadora
Función: Orientadora del aprendizaje **Edad:** 60
Sexo: Femenino
Antigüedad en la docencia y función: 34
Fecha entrevista: 24/11/15

1. **¿Qué opinión tiene sobre el derecho de los estudiantes a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos?**
   Importante. Amplia una visión de todo lo que le va a tocar incursionar en su vida, ideas, prevención, apuntando a la parte de salud. Cuidado del cuerpo, educación y prepararlos para el futuro.
2. **¿Considera que es importante?**
   Si. Es una mirada diferente a los nuevos escenarios sociales. Las características de la sociedad nos están alarmando de todo esto que esta naturalizado, es el espacio para hablar y reflexionar sobre lo que les va a tocar vivir. La parte sexual, la comunicación, el consumismo, no hay formación de familia que por distintas razones no les permite hablar del tema. La privacidad. Hay que trabajar la corresponsabilidad como necesaria para pensar el abordaje de temas como la Educación Sexual Integral, las políticas y la parte legal.
3. **A la hora de iniciar la temática ¿Sabe si se tienen en cuenta los saberes previos que trae cada adolescente?**
   Si. Propician espacios a través de algo que ocurrió. Algo que miraron en la tele, lo traen al aula y lo trabajan y después se hace un conclusión. Se trabaja mucha la discriminación. (Libros de ANA). Siempre se habla de niños y niñas.
4. **Con respecto al abordaje de la temática… ¿Cuenta el equipo con estrategias conjuntas con los y las docentes de las materias? ¿Articular con otras instituciones de la localidad? (Desarrollo Social, Salud, etc.).**
   Sistematizando. Se hacen grupos que se llaman agrupamientos flexibles los jueves a la mañana se trabaja convivencia, Educación Sexual Integral, discriminación, violencia verbal; y viernes a la tarde se trabaja todo docentes en prevención, cuidado del cuerpo y sustancias.
   Se trabaja en red con el centro complementario y, escuela especial. Y se articula con inicial y técnica. Y también con el servicio local. Propio del gabinete reuniones de equipo escolar básico (EB) cada quince días, está el equipo, los/las docentes y el director. Se trabajan problemáticas del aprendizaje o riesgo social para intervenir pedagógicamente. La inspectora monitorea todo.
5. **¿A que hace referencia cuando hablan de INTEGRAL?**

Mental y corporal y la relación con el medio. En medio de una sociedad tienen que convivir y buscar la forma de no afectar al otro. El niño no está solo.

6. **¿En qué cree que puede beneficiar a los niños y niñas recibir la educación sexual INTEGRAL?**

   Conocimiento, reflexión, que ellos puedan ser agentes multiplicadores de lo que han aprendido. Cuando se empezó a los padres no les gusto, antes había que explicar todo, pero ahora no.

7. **¿Han recibido comentarios de los padres con respecto al dictado de los talleres de Educación Sexual Integral?**

   No para nada. Con las reuniones, se han pasado videos y espacios para hablar ellos prefieren que las hablen en las escuelas porque a ellos les da vergüenza.

8. **¿Podría comentar alguna experiencia en la que algún niño o niña se haya acercado al equipo a preguntar o contar alguna situación a raíz de estas temáticas dictadas? (Como por ejemplo dudas, problemáticas vinculadas al abuso, agresión, embarazo).**

   Paso con un caso de violencia. Cuando se trabajo con ni una menos, una nena se acerco y conto que en la casa le pegaban. El equipo intervino. Hay una planilla de conflictividad. Una compañerita conto que le pegaban con el látigo. La madre se enojo porque anduvimos indagando, porque a ella también le pegaban, la hermanita manifestó lo mismo y el padre se violento y dijo que nos iba a denunciar. Y se fueron de Chaves.

9. **¿Hubo algún cambio significativo después de la implementación de la educación sexual integral en la escuela?**

   El dialogo y la reflexión y la conciencia grupal, se ha trabajado en los consejos de aula → Se elige de cada salón dos personas (alumnos) anotan las problemáticas y luego se trabaja en los agrupamientos flexibles se tratan esos temas.

   En Educación Sexual Integral lo positivo es que el chico tiene un interés, la escuela les brinda un espacio para todas sus dudas. Han venido personas capacitadas.

10. **¿Cómo intervino el equipo a partir del conocimiento del caso?**

    Escuchándola. Ella primero se lo manifestó a la maestra suplente y la suplente lo manifestó al equipo. Y el equipo llamo a otra nena amiguita para corroborar. Y ella conto que le pegaban. Se lo manifestaron a la dictadora y la inspectora. Se buscan espacios a través de los libritos. Pero nunca dijo nada. En una intervención llamaron a la hermanita y no conto nada pero le conto a la mama. La nena era de 5ªy la hermanita de 2ª.

    Equipo preocupado por hablar y que le afecte peor a la niña. No se interviene con el juzgado. Sino que se deriva al servicio local. Siempre preservar el derecho del niño/niña.

11. **¿Cuál es el rol específico que ocupa desde la función que desempeña en el equipo de orientación escolar?**

Acompañamiento pedagógico en niños que están en condiciones más desfavorables. Por conflicto emocional o cognitivo.

Datos del entrevistado y/o entrevistada
Formación: Profesor en Ciencias de la Educación
Función: Orientador Educacional **Edad:** 28
Sexo: Masculino
Antigüedad en la docencia y función: 1 año
Fecha entrevista: 24/11/15

12. **¿Qué opinión tiene sobre el derecho de los estudiantes a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos?**
    Lo importante es que se amplía el concepto de sexualidad porque por lo general está siempre vinculado a lo genital en cuestiones de sentido común, y esta apertura que tiene la sexualidad, de un respeto por el cuerpo, de respeto al prójimo, de cuestiones también de higiene, de salud; y también el hecho de que mas allá de las diferencias entre las familias y las opiniones y demás, todos los nenes tienen el derecho a acceder a esa información.
13. **A la hora de iniciar la temática ¿Sabe si se tienen en cuenta los saberes previos que trae cada adolescente?**
    Recién en 6º grado se abordaron estas cuestiones. Yo hace poquito que estoy en esta Escuela pero estuve trabajando en otra ciudad, también dentro del espacio del gabinete, y se trabajaba siempre con chicos de 6º todo lo que es la introducción a la sexualidad, mas del sentido común, todo lo que son los cambios emocionales, sociales, físicos así digamos en grandes modos todo lo que tiene que ver la sexualidad genital; de salud, de los cambios en la adolescencia, de la pubertad. Pero más en 6º durante toda la trayectoria se vinculo más a lo que es la convivencia el respeto por el otro y a tratar de darle un marco sin entrometernos en la vida familiar, tratar de desnaturalizar al chico de alguna posible, por ejemplo alguna situación de violencia familiar que esta tan naturalizada, sin entrometernos con la familia, queremos tratar de desnaturalizar eso de la cabeza del nene. ***(TS: y con las familias también lo hemos hecho, la escuela desde hace muchos años se hacen talleres con las familias, antes eran las jornadas para no dormir la siesta, después se llamaron talleres, después las jornadas que vienen de Nación también, la jornada familia, escuela comunidad y lectura. Estas jornadas nos permiten tener con las familias temas de conversación que tienen que ver con lo que es la organización del tiempo de los chicos, el trato con los chicos, con la puesta de límites, lo que es la formación integral. Y a las familias por lo general les gusta abordar esto, demandan mucho abordar eso, no dicen las complicaciones que tienen a la hora de organizar a sus hijos e hijas. La verdad que es un tema. Y bueno ahora que digo hijos e hijas el tema de género que también está vinculado, es transversal,***

tratamos de hablarlo mucho con los nenes, este año hubo dos jornadas, ni una menos y la del 25 de Noviembre, se abordo mucho con los chicos, pasamos videos, trabajamos mucho en la cuestión de género. El Viernes no mas hubo una situación en la escuela, las nenas bailaban para el acto de fin de año y dijimos no, si bailan las nenas tienen que bailar también los nenes, porque es una temática de género no podemos discriminar a los varones o hacer que las nenas bailen. Es un tema que permanentemente uno lo va repensando y tratando de modificar porque son algunas cuestiones muy rígidas en las escuelas, estereotipadas, digamos de a poquito se va cambiando, es todo un esfuerzo que hay que hacer).

14. **Con respecto al abordaje de la temática… ¿Cuenta el equipo con estrategias conjuntas con los y las docentes de las materias? ¿Articular con otras instituciones de la localidad? (Desarrollo Social, Salud, etc.).**

    Lo que tenemos en esta escuela es tenemos dos días a la semana en los cuales se hacen agrupamientos se mezclan chicos de diferentes años con una señorita y se hacen determinadas actividades. Y siempre está orientado, nosotros participamos de diferentes grupos, y siempre está orientado a temas de vinculación, de salud, higiene, entonces siempre el tema, de una u otra forma, se aborda, y siempre digamos lo programan ellas y lo programamos nosotros a la actividad pero siempre hay una coherencia, una historia de muchos días. Y siempre hay encuentro y le preguntamos, le recomendamos, buscamos información, buscamos alguna actividad o algún video, trabajamos en conjunto. Lo que también desde mi experiencia en otra escuela lo que por ejemplo hacemos, el gabinete siempre se encargaba de realizar estos talleres, en esa otra la escuela en donde yo trabaje no teníamos esta suerte de agrupamientos, era mucho más difícil, y lo que hacía era realizar talleres de convivencia o talleres de educación sexual más específicos para los chicos mas grandes por ejemplo de 6º, y ahí si, pero era como un taller mas construido y le robábamos un poco de clase de algún docente y pasamos algunos videos y hacíamos debates. Pero en este caso particular si trabajamos más en conjunto con los docentes, la dinámica de la escuela ayuda a eso.

15. **¿En qué cree que puede beneficiar a los niños y niñas recibir la educación sexual INTEGRAL?**

    En arte creo que es esta cuestión de la desnaturalización y abrirles digamos, un poco la cabeza (suena horrible risas) a las diversidades en la actualidad, porque antiguamente la familias eran nucleares, de tipo tradicional, entonces había toda una cultura en las cosas que se hacían y eran de una determinada manera, y hoy en día no, incluso la mayoría de los nenes de ahora, son familias nuevas con increíble diversidad de situaciones y digamos que también, esta suerte de educación sexual integral los ayuda a entenderse en un nuevo mundo, entenderse con familias completamente diferentes, la típica es los míos, los tuyos y los nuestros, ese tipo de cosas no. Que hay veces que hay padres

que hay veces que no, que hay veces que hay chicos que tuvieron la mala suerte digamos de no sé, ser abusados por ejemplo, y que aun así merecen respeto y entendimiento y que también esa situación de abuso es una situación para criticar y no porque sean mis papas tengo que dejarlo; o sea me parece que ESI en este punto ayuda a los nenes a ver y a situarse en el mundo y poder criticarlo en algún punto aunque sea mínimo.

16. **¿Han recibido comentarios de los padres con respecto al dictado de los talleres de Educación Sexual Integral?**

    Si por ejemplo yo acá no, yo soy de Juárez, y estuve trabajando en una escuela allá y a mí no me toco así en persona pero me acuerdo cuando estaba impartiendo o estábamos trabajando en un taller de ESI para los chicos de sexto por ejemplo, había habido una familia que se había quejado y que no quería que a su hija se le enseñe eso, no sé en qué quedo eso, porque en si es un contenido obligatorio, en que quedo no sé, pero sí que hay veces que hay resistencias.

17. **¿Hubo algún cambio significativo después de la implementación de la educación sexual integral en la escuela?**

    O sea si esta ley, de verdad produce un cambio tal vez lo produzcas dentro de 5, 10 años cuando los nenes de ahora ya sean adolescentes o padres y puedan tener sus relaciones y sus hijos propios a ver como a ver cómo es que se aplica, se entiende y se vive la sexualidad y la afectividad con sus hijos; por el momento digamos es cuestión de enseñarlos, de abrir a la diversidad y demás; los resultados, siempre la educación es a largo plazo. ***(TS: Si, si me parece Seba no sé, que la escuela va por detrás de los cambios culturales, no se anticipa a los cambios).***

    Si si es una cuestión de adaptación continua. ***(TS: Claro y las leyes también, la ley de diversidad sexual apareció ahora, no anticipo sino que va por detrás, el matrimonio igualitario o sea, vamos por detrás de lo que la cultura va cambiando y en la escuela me parece que pasa lo mismo).***

18. **¿Cómo intervino el equipo a partir del conocimiento del caso?**

    Desde ya que, nene, nena o quien fuere esta siempre atrapado en un mundo burocrático, en el que le van a empezar a intervenir instituciones, que el Juez, que el fiscal, entonces hay un punto en el cual la escuela capaz que comienza pero la escuela después no tiene porque enterarse de cómo terminan las cosas. Entonces muchas veces terminamos muy ajenos a la realidad a la cual termina esa persona, sea nena o nene. Y comienza toda una cuestión de muy burocrática, legal que muchas veces no le beneficia.

19. **¿Cuál es el rol específico que ocupa desde la función que desempeña en el equipo de orientación escolar?**

    En si hay una resolución que establece los roles y las funciones por cada carrera. Claro es como si cada institución es completamente diferente y en cada institución vas a trabajar depende de tu rol, tu cargo, de una manera diferente; por ejemplo, ya te dio, estuve trabajando en otra escuela en la que yo

como OE básicamente hacia muchas ves la función de preceptor, la OS también hacia función de preceptor porque era una escuela gigante, y trabaje en otra que es completamente diferente y acá también completamente diferente; pero siempre lo que es el equipo trabaja, intenta trabajar de forma coordinada, sin decir no esto es lo que me compete a mí, esto es lo que te compete a vos, siempre se trata desde la diferentes miradas trabajar en conjunto sobre un mismo problema.

Datos del entrevistado y/o entrevistada
Formación: Lic. en Trabajo Social
Función: Orientadora Social **Edad:** 37
Sexo: Femenino
Antigüedad en la docencia y función: 25 años
Fecha entrevista: 24/11/15

1. **¿Qué opinión tiene sobre el derecho de los estudiantes a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos?**
   Yo opino que es una ley que es bienvenida digamos, porque antes también se hacía educación sexual pero no había un marco legal que encuadre y ahora a partir de la ley 26.150, la verdad que facilita el trabajo y obliga a aquellos sectores que por ahí, como todo, hay sectores de la educación que se negaban o no sabían o lo postergaban. Y a partir de la ley hay una obligación de hacerlo y entonces facilita un montón.
2. **A la hora de iniciar la temática ¿Sabe si se tienen en cuenta los saberes previos que trae cada adolescente?**
   Trabajamos con niños de 6 a 11 años. Nosotros lo que vemos es que la ley aporta y encuadra, le la una entidad digamos, a temas que ya se venían trabajando el tema de la vinculación y entonces lo que es como previo es esto no, que es transversal y que hace a las relaciones humanas, el vinculo saludable, el buen trato, la prevención de la violencia en todos sus aspectos, entendiendo a la sexualidad como a la afectividad no, entonces desde ahí si claro se tiene en cuenta lo que trae cada chico, porque es desde ahí de donde se parte desde ese concepto amplio, de vinculación, se desprenden un montón de de contenidos, de temas que se trabajan a diario porque los chicos se vinculan bien, mal, con mas, o menos violencia que eso existe siempre; y luego lo que es la afectividad da paso a lo que son las relaciones sexuales; pero como nosotros tenemos chicos hasta 11 la temática siempre ronda en la vinculación, el buen trato y el respeto por el otro.
3. **Con respecto al abordaje de la temática… ¿Cuenta el equipo con estrategias conjuntas con los y las docentes de las materias? ¿Articular con otras instituciones de la localidad? (Desarrollo Social, Salud, etc.).**
   Si. En realidad en esta escuela tenemos esta característica, que hay mucha apertura en los docentes hacia el equipo y del equipo, y tenemos una muy buena relación, y si en las jornadas que hemos tenido de perfeccionamiento,

que se llama PFP este año, se han abordado muchos temas y se han acordado y se han puesto en práctica. En realidad los docentes nuestros por suerte son muy abiertos, muy rápidos, y alguien tira la idea y todos suman, no hay que estar detrás, hay una dinámica bastante linda en ese sentido; y todos aportan, mira yo conseguí este video que habla de género, mira yo conseguí esto que tiene unos juguetes que son para nenas y para nenes, los analizamos con los chicos. Y si en ese sentido se nos facilita mucho.

Hemos trabajado mucho con el Servicio Local, por ahí no este año, pero si el año pasado tuvimos, dos o tres situaciones, que abordamos juntos en red, en el caso de una familia, que tenía muchas dificultades la mama, se organizo un montón este año y pudo modificar la mama, en el caso de otro nene fue lamentablemente fue internado en un hogar, no hubo alternativa lamentablemente, pero si se trabaja en red con ellos, con el hospital trabajamos mucho, acompaño nenes al psicólogo, por acuerdo con la familia, trabajamos con el CPA también, si trabajamos. Articulación tenemos con la escuela técnica, con el jardín de infantes también, surgen temas de género, por ejemplo educación sexual porque las nenas de 6º planteaban que no querían ir a la escuela técnica porque hay varones, se trabajo mucho con ellas la posibilidad de si les gusta tienen que intentarlo igual, se abordo la temática de género y los roles prescriptos que hay, las chicas participaron de eso.

4. **¿En qué cree que puede beneficiar a los niños y niñas recibir la educación sexual INTEGRAL?**

Lo que pasa es que estos temas siempre se trabajaron en esta escuela, ahora se ordenan a partir del ESI, o sea uno le puede poner un nombre o lo puede encuadrar en una planificación y en un proyecto pero antes se trabajaban igual, tenemos una nena que fue abusada que tiene una cuestión legal, tenemos otra nena que no se puede vincular con una parte de su familia por cuestiones legales también relacionadas con este tipo de cosas. O sea en la escuela conviven, siempre convivieron estas situaciones diversas, ahora se le puede poner un nombre, antes se callaba, se guardaba el secreto y ahora se puede, obviamente que uno no lo va a divulgar ni a dar nombre a nadie, pero si se puede encuadrar en un proyecto de trabajo. Y otra cosa es que yo creo que los chicos están súper informados, entonces lo que uno hace con esto es dar la información correcta, porque si no se confunden, como está oculto ellos ponen un video por internet, no se lo pueden preguntar a nadie, porque de eso no se habla, y se informan erróneamente por ahí. Entonces a partir de esto uno puede abordar con los chicos este tema limpiamente sino quedaba en un plano oculto. Los chicos siempre hablaron de sexo, no es que empezaron a hablar de sexo a partir de la ley, siempre hablaron, siempre todas las infancias rondaron en torno a estos temas secretos, pero que pasaba antes la información que circulaba era muy errónea porque como se la transmitían de chico a chico se podían decir cualquier cosa; nosotros nos encontramos con nenes que nos han contado “nosotros a la tarde miramos videos porno, en la casa de fulanito” a si

mira no me digas, “ y si cuando los padres no están nosotros en internet o el canal venus”; si no pueden hablar de esas cosas se quedan con tantas dudas creo yo, obviamente que lo que uno va a hacer es llamar a familia y decir mira tu hijo nos cuenta tal cosa, porque no evitas o confiscas o cerras o controlas el tema de internet no, son cosas que uno haría como familia, pero si hay familias que no lo hacen, los chicos siguen expuestos a toda esta información que no saben cómo manejarla y son chicos súper informados, hay un nene de 6 años que saben todo acerca de todo y entonces la escuela tiene que hallornarse y darle nombre a eso que los chicos hablan. ***(Sebastián: si también porque hoy por hoy también hay muchos chicos que están, nenes que están muy sexualizados, o sea es como que siempre toda la vida, toda la historia hubo conocimiento por parte de los nenes, pero hoy en día es como que hay mucho conocimiento y hay ciertos peligros también, porque no sé, yo lo veo así están como más expuestos y más animados a hacer cosas, entonces a veces nosotros con esa información podemos trabajar por ejemplo la cuestión del respeto, es decir por más que vos sepas hacer determinado tipo de cosas, eso no significa que tengas que hacerlas públicamente, ni hacérselas a otro, ni ejercerla, digamos darle un marco de respeto al nene para salvaguardar al nene y al entorno también, eso nos ayuda este marco).*** Si y desde el lado más optimista no, y más positivo, que es, lo que sí es lindo. Lo que sí se puede, lo que si nos hace bien, como nos gusta que nos traten, desde lo que significa la sexualidad, afectivamente, más saludable, porque si no uno les hace la cabeza con todo lo malo, prohibido, el tabú y el miedo a que el adulto te toque y la sexualidad se tiñe de peligro no, cono caperucita roja y el lobo, y entonces es muy peligroso, y tené cuidado, y no andes solo porque te va a pasar algo malo. Y en realidad me parece que el enfoque tiene que ser optimista, de que cosas son buenas, que cosas son lindas que a un nene le pasen, y es que los traten bien, que tengas amigos, que sea ser respetuoso, ser respetado, que los adultos los cuiden, que los adultos los ayuden, siempre les tratamos de dar este mensaje que nosotros cono adultos queremos cuidarlos, queremos ayudar, que tienen que contarnos, a la mama, a la abuela o a nosotros, que tienen que contar lo que les pasa, pero siempre desde el lado positivo, porque si no, insisto hay una cosa muy oscura en torno a esto.

5. **¿Han recibido comentarios de los padres con respecto al dictado de los talleres de Educación Sexual Integral?**

   No. Si hay familias que se asustan, cuando hacen muchos años, porque esto se está circulando hace tiempo, lo que pasa es que por ahí llegaban cajas con las revistitas, llegaron una revistita para cada familia, que es la de Educación Sexual Integral, y en un momento una maestra agarro y se las mando, así como, ahí se vinieron todos, eran revistitas armadas por el Ministerio de Educación, estaban bajadas ordenadamente, y se vinieron, porque dijeron que era como muy en crudo la información; pero después de hablarlo un tiempo y si,

por ahí nos dimos cuenta que en ese caso nos habíamos apresurado en entregar las revistitas. Pero es absolutamente en el marco de ley, y hay familias que se asustan a veces, me acuerdo de esas revistas porque vinieron dos o tres mamas con las revistitas en la mano enojadas.

Y después algo que no hablamos, nosotros también en el marco de todo esto tenemos un protocolo de actuación para lo que son las situaciones de conflictividad en la escuela, que está relacionado con la Educación Sexual Integral porque tiene que ver con los conflictos y la violencia que se registra en la escuela y tenemos que dar cuenta nosotros a los inspectores, para que los inspectores lo eleven a La Plata y alla una estadística general. Esas situaciones conflictivas están protocolizadas, con las situaciones de violencia intrafamiliar, situaciones de violencia en las escuelas fallecimientos, suicidios, uso de armas, usos de drogas, abuso, estos son los casos más extremos que tenemos que rendir cuenta, tres veces al año la cantidad de situaciones y en algunas situaciones hacer informes de situaciones de conflicto para solicitar orientaciones y hay una estadística provincial de estas situaciones; entonces uno se ve en la obligación de dar cuenta no solo cuando hay abuso, sino cuando hay una situación de violencia, porque sino también puede haber una sanción si uno no lo hace, tenemos que dar cuenta y abordar estas cuestiones.

6. **¿Podría comentar alguna experiencia en la que algún niño o niña se haya acercado al equipo a preguntar o contar alguna situación a raíz de estas temáticas dictadas? (Como por ejemplo dudas, problemáticas vinculadas al abuso, agresión, embarazo).**

   Si si, este año mismo fue, antes que vos llegues Seba, una situación que fue fea. Si hay muchas, es cotidiano que los chicos cuenten y te digan, no se recién abrí la puerta y el nene vino con el ojo hinchado y que te paso, no me pico una avispa bueno, pero es como que uno lo tiene permanentemente en el tema de la mirada afilada. Y si después del ni una menos, trabajamos mucho con los videítos con los grupos, una nena nos dijo, nos conto una situación, que era un secreto familiar de violencia, y cuando lo intentamos hablar, se nos apareció el papá muy enojado; fue en Julio, después esa familia se traslado a otra localidad. Ya tenían pesado trasladarse, pero a veces cuando hay cosas que se hacen visibles se van, y no sabemos que abra pasado, pero la nena nos conto sí.

7. **¿Hubo algún cambio significativo después de la implementación de la educación sexual integral en la escuela?**

   No, no sé si hubo un cambio, me parece que la escuela va detrás de lo que les pasa a los chicos, a los chicos les pasan cosas y la escuela va tratando de entender ese nuevo lenguaje, esas nuevas formas de infancia. Yo creo que los cambios se dan primero en la sociedad y la escuela va detrás.

8. **¿Cómo intervino el equipo a partir del conocimiento del caso?**

   Mira tenemos obligación de denunciar, sino tenemos una sanción tenemos la obligación de denunciar, lo que pasa que para hacer una denuncia, tenés que

preveer hasta que punto expones a esta nena, cuales son las redes que van detrás a contenerla, porque si vos denuncias y la mandas al mismo ámbito le estas complicando la vida; la estas exponiendo a una situación peor, que es porque rompió el silencio , entonces generalmente se trabaja con gente de apoyo, cada situación es distinta pero por ahí hay una abuela que colabora y que ayuda, o hay generalmente si hay un psicólogo que pueda apoyar, si hay un adulto de referencia que pueda hacer un rol protector. ***(Sebastián: Servicio Local, siempre hay muchas instituciones a las que uno puede recurrir antes de hacer la denuncia penal como para ir, por decirlo de alguna manera, preparando un colchón en el caso si se denuncia donde va a parar la nena o el nene o quien fuere).*** Si porque sino el riesgo también es la institucionalización, como te decía este nene que te contaba, había mucha situación de violencia, había habido mucho daño físico en un momento, el nos seguía contando y cuando trabajamos con el Servicio, decíamos bueno o es el mal menor que es que se quede y le peguen u otro mal que es la institución, tampoco lo pasan bien en una institución; entonces es como que uno evalúa todas las posibilidades y cada caso es distinto porque cada caso tiene recursos distintos, puede haber una abuela, puede haber un tío, puede otra opción, puede haber una mamá permeable y que escuche, puede no haber nadie, entonces cada caso es totalmente distinto; y si no uno le apuesta a lo mejor que tiene esa familia, o sea si es una familia que está atravesando un problema muy grave, como nos puede estar pasando ahora no, con una familia que está pasando por situaciones muy traumáticas, entonces uno apuesta lo mejor que puede dar esa mamá, porque no hay otra, es la única, no hay otra persona que lo haga, no hay otra alternativa mejor que esa familia.

También la ley de sistema de protección de los derechos, también trabajan en este sentido que es fortalecer los vínculos familiares y dejar la institucionalización como para última instancia, entonces en ese sentido hay una política respetar la infancia que es esto fortalecer los lazos familiares y apostar a que esas familias puedan mejorar sus vínculos; porque la otra alternativa es mucho peor. Y uno ha visto de todo en este tiempo, y si, es injusto, es muy injusto para los chicos, hay chicos, hay nenas que si la están pasando re mal, con esa familia que tienen, uno lo sabe y lo de todos los días uno trata de que lo pase lo mejor posible y de mostrar un modelo de cuidado distinto, una vinculación distinta, que sepa que los queremos, que los cuidamos, que los escuchamos.

9. **¿Cuál es el rol específico que ocupa desde la función que desempeña en el equipo de orientación escolar?**

   Nosotros trabajamos en equipo en realidad, a veces estamos, como que es tan transdisciplinario y cada uno tiene su mirada con Anita, pero el efecto es, los roles se hacen en conjunto, las acciones son conjuntas; por ahí no es que vos hace tal cosa y yo hago otra porque no te toca y me toca no, en general lo compartimos.

Si yo por ahí soy la que me comunico mas con las familias, o voy a la casa o estoy más en cuestiones que tengan que ver más con la salud, y cuando hay algo pedagógico bueno Seba hablalo vos con la mamá que le explicas desde lo pedagógico especifico; pero bueno yo también en lo pedagógico a veces opino, intervengo o les doy datos acerca de qué pasa, luego de la escuela, los otros contextos del chico que otras cosas está pasando. Si, si hay un buen trabajo en equipo en estos tiempos en la escuela. Con las maestras también, profes.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

Acosta, Mara Lorena; Buongiorno, María Adela; Fernández Rovito, Sabrina Yael. “La intervención Profesional en escuelas: viejas demandas, viejas estrategias, nuevas situaciones”. Septiembre de 2008.

Altucha, Luís María. “Historia de la Sexualidad en Argentina y Movimiento Sexológico”. Disponible en Biblioteca de la Educación Sexual. http://www.educacionsexual.com.ar/

Aquín, Nora. “El trabajo Social en las actuales relaciones Estado-Sociedad”. En *Acto social,* Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Año 2, numero 3. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 1993.

Barragán Medero, F. “La educación sexual- Guía teórica y práctica, Barcelona- Buenos Aires, Paidós 1991.

Educación Sexual en la Escuela. Perspectivas y reflexiones. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2006.

Educación Sexual Integral para la educación Primaria. Contenidos y propuestas para el aula. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. 2009.

Hernández Sampieri, Roberto. *Metodología de la investigación*. Infagon Web, S.A de C.V. Iztapalapa, México D.F, 2006.

Faur, Eleonor. “Entre la moralidad religiosa y la ética de los derechos humanos: Debates y marco institucional vigente para la educación integral de la sexualidad en la Argentina Contemporánea”. Ponencia presentada en el II Coloquio Interdisciplinario

Internacional: *Educación, sexualidades y relaciones de género*. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 1-3 de Agosto, 2007.

Landry, D. Kaesar, L. y Richards, C. “Abstinence Promotion and the Provision of Information About Contraception in Public School District Sexuality Education Policies”, 1999 disponible en https://www.guttmacher.org

Molina, M. Lourdes y Barbich, Alejandra. *Maltrato infanto-juvenil. Evaluación y Toma de Decisiones*. Ed. Dunken, Buenos Aires 2012.

Rabinovich, Josefina. “Educación sexual desde la primera infancia”. Buenos Aires Ed. Novedades Educativas, 2006.

Taylor, S.J. y Bodgan, R. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Ed. Paidós, 2000. Buenos Aires

Vargas, Esther C. y Ortiz, Gema. “Hablemos de Educación Sexual Integral”. En *Manual para profesores de la educación*. Vol. 1. Ed. Amsaac, 2003. México.

Wainerman, C., Di Virgilio, M. y Chami N. “La escuela y la educación sexual”. Buenos Aires, Manantial, UNFPA, 2008.

REFERENCIAS EN LÍNEA

http://www.abc.gov.ar

http://www.me.gov.ar/

http://www.educacionsexual.com.ar/

http://www.savethechildren.es

http://www.porlainclusion.educ.ar/

http://portal.educacion.gov.ar/primaria/programas/educacion-sexual-integral/

http://www.sipi.siteal.org

http://www.slideshare.net/albescas/metodologia-de-la-investigacin-hernndez-sampieri

http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/normativa/documentosdescarga/disposicion76-08.pdf

http://www.unicef.org

Dirección de Psicología Social y Pedagogía Comunitaria. Rol del Orientador Social Disponible en http://servicios2.abc.gov.ar

Disposición nº 76/08. Dirección General de Cultura y Educación. Buenos Aires la Provincia. La Plata 08 de Septiembre de 2008. http://servicios.abc.gov.ar

Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. http://www.me.gov.ar

Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. En *Manual de Apoyo para el trabajo de los agentes de salud*. Disponible en http://www.msal.gob.ar/

REFERENCIAS LEGALES

Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación hacia la mujer.

Ley de Educación Nacional N º 26.206. 2006.

Ley Nacional de Educación Sexual Integral N º 26.150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. 2006.

Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes Nº 26.061. 2005.

Ley Provincial de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños N º 13.298. 2005.